



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 30

13 de septiembre de 2012

Pág. 1951

PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PÍO GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ

Sesión núm. 16

celebrada el jueves, 13 de septiembre de 2012

ORDEN DEL DÍA

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

4.3. Moción sobre la posición del Gobierno respecto a la eventual reconsideración de los Programas de Estabilidad 2012-2015 y Nacional de Reformas 2012, en el marco de una recomposición de alianzas en la Unión Europea para la mejor defensa de los intereses de nuestro país.

(Núm. exp. 671/000027)

Autor: GPS

4.4. Moción sobre las medidas del Gobierno en materia de reinserción laboral y de cobertura de las situaciones de desempleo, con especial atención a aquellas en las que los desempleados hayan agotado todas sus prestaciones.

(Núm. exp. 671/000028)

Autor: GPS

4.5. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para cambiar el rumbo de la gestión de la crisis.

(Núm. exp. 671/000029)

Autor: GPEPC

5. MOCIONES

5.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con la protección de los profesionales sanitarios.

(Núm. exp. 662/000033)

Autor: GPP

5.2. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para la mejora de la conectividad de las Islas Canarias, las Islas Baleares y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

(Núm. exp. 662/000034)

Autor: GPP

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 30

13 de septiembre de 2012

Pág. 1952

5.3. Moción por la que se insta al Gobierno a garantizar la participación de la Generalitat de Cataluña y demás Comunidades Autónomas en la recaudación neta que se deriva del alza del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) e Impuestos Especiales que entró en vigor el pasado 1 de septiembre.

(Núm. exp. 662/000032)

Autor: GPCIU

6. CONVENIOS Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN ENTRE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

6.1. CONOCIMIENTO DIRECTO

6.1.1. Convenio de colaboración entre Euskal Estatistika Erakundea/Instituto Vasco de Estadística y el Instituto Canario de Estadística para la colaboración en materia de fusión de registros.

(Núm. exp. 592/000005)

7. COMISIONES ESPECIALES

7.1. SOLICITUDES DE CREACIÓN

7.1.1. Comisión Especial para el desarrollo de la internacionalización y ecosistema de la innovación al servicio de la industria española y del mundo en desarrollo.

(Núm. exp. 650/000002)

Autores: JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ (GPP) Y VEINTICUATRO SENADORES MÁS

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 30

13 de septiembre de 2012

Pág. 1953

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta minutos.

4. MOCIONES

4.3. Moción sobre la posición del Gobierno respecto a la eventual reconsideración de los Programas de Estabilidad 2012-2015 y Nacional de Reformas 2012, en el marco de una recomposición de alianzas en la Unión Europea para la mejor defensa de los intereses de nuestro país.

Autor: GPS 1956

El señor Vázquez García defiende la moción.

El señor Vilajoana i Rovira defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió.

El señor Vázquez García expone la posición de su grupo respecto de la enmienda.

En turno de portavoces intervienen los señores Sabaté Borràs, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; Vilajoana i Rovira, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió; Vázquez García, por el Grupo Parlamentario Socialista, y Fernández de Moya Romero, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se rechaza la moción por 66 votos a favor, 151 en contra y 7 abstenciones.

4.4. Moción sobre las medidas del Gobierno en materia de reinserción laboral y de cobertura de las situaciones de desempleo, con especial atención a aquellas en las que los desempleados hayan agotado todas sus prestaciones.

Autor: GPS 1966

El señor Martínez-Aldama Sáenz defiende la moción.

En turno de portavoces intervienen la señora Martínez Muñoz, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); así como los señores Guillot Miravet, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, y Martínez-Aldama Sáenz, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Peris Jarque, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se rechaza la moción por 77 votos a favor, 151 en contra y 10 abstenciones.

4.5. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para cambiar el rumbo de la gestión de la crisis.

Autor: GPEPC 1975

El señor Saura Laporta defiende la moción.

El señor Vilajoana i Rovira defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió.

El señor Saura Laporta expone la posición de su grupo respecto de la enmienda.

En turno de portavoces intervienen la señora Leanizbarrutia de Bizkarralegorra, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), así como los señores Saura Laporta, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; Vilajoana i Rovira, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 30

13 de septiembre de 2012

Pág. 1954

Convergència i Unió; Lerma Blasco, por el Grupo Parlamentario Socialista, y Utrera Mora, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se rechaza la moción por 73 votos a favor, 156 en contra y 17 abstenciones.

5. MOCIONES

5.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con la protección de los profesionales sanitarios.

Autor: GPP 1988

El señor presidente informa de la presentación de una propuesta de modificación, por lo que decaen las enmiendas presentadas.

El señor Aguirre Muñoz defiende la moción.

En turno de portavoces intervienen el señor Cazalis Eiguren, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); las señoras Almiñana Riqué, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; Cunyat Badosa, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, y Chivite Navascués, por el Grupo Parlamentario Socialista, así como el señor Aguirre Muñoz, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se aprueba la propuesta de modificación por asentimiento de la Cámara.

5.2. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para la mejora de la conectividad de las Islas Canarias, las Islas Baleares y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

Autor: GPP 1995

El señor Mateu Istúriz defiende la moción.

El señor Quintero Castañeda defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, presentadas a iniciativa de este senador.

El señor Fuentes Curbelo defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Mateu Istúriz expone la posición de su grupo respecto de las enmiendas.

En turno de portavoces intervienen los señores Quintero Castañeda, por el Grupo Parlamentario Mixto, y Martí Jufresa, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; la señora Candini i Puig, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, y los señores Fuentes Curbelo, por el Grupo Parlamentario Socialista, y Mateu Istúriz, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se aprueba la moción por 155 votos a favor y 86 en contra.

5.3. Moción por la que se insta al Gobierno a garantizar la participación de la Generalitat de Cataluña y demás Comunidades Autónomas en la recaudación neta que se deriva del alza del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) e Impuestos Especiales que entró en vigor el pasado 1 de septiembre.

Autor: GPCIU 2010

El señor Bel Accensi defiende la moción.

El señor López García defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 30

13 de septiembre de 2012

Pág. 1955

El señor Bel Accensi expone la posición de su grupo respecto de la enmienda.

En turno de portavoces intervienen los señores Montilla Aguilera, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; Bel Accensi, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, y López García, por el Grupo Parlamentario Socialista, así como la señora Angulo Martínez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se rechaza la moción por 78 votos a favor, 149 en contra y 6 abstenciones.

6. CONVENIOS Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN ENTRE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

6.1. CONOCIMIENTO DIRECTO	2024
6.1.1. Convenio de colaboración entre Euskal Estatistika Erakundea/Instituto Vasco de Estadística y el Instituto Canario de Estadística para la colaboración en materia de fusión de registros. (Núm. exp. 592/000005)	2024

La Cámara toma conocimiento de su celebración.

7. COMISIONES ESPECIALES

7.1. SOLICITUDES DE CREACIÓN	2025
7.1.1. Comisión Especial para el desarrollo de la internacionalización y ecosistema de la innovación al servicio de la industria española y del mundo en desarrollo. (Núm. exp. 650/000002)	2025

Autores: JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ (GPP) Y VEINTICUATRO SENADORES MÁS

En turno de portavoces intervienen los señores Alarcó Hernández, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; Camacho Sánchez, por el Grupo Parlamentario Socialista, y Vilajoana i Rovira, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, así como la señora Leanizbarrutia de Bizkaralegorra, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV).

Se aprueba la creación de la Comisión Especial por asentimiento de la Cámara.

Se levanta la sesión a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta minutos.

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.
Señorías, buenos días; tomen asiento, por favor.

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

4.3. MOCIÓN SOBRE LA POSICIÓN DEL GOBIERNO RESPECTO A LA EVENTUAL RECONSIDERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTABILIDAD 2012-2015 Y NACIONAL DE REFORMAS 2012, EN EL MARCO DE UNA RECOMPOSICIÓN DE ALIANZAS EN LA UNIÓN EUROPEA PARA LA MEJOR DEFENSA DE LOS INTERESES DE NUESTRO PAÍS.

(Núm. exp. 671/000027)

AUTOR: GPS

El señor presidente da lectura a los puntos 4 y 4.3.

El señor PRESIDENTE: A esta moción consecuencia de interpelación se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió. Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, el senador Vázquez.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Consecuencia de la interpelación que se debatió en julio, traemos esta moción, en la que pedimos al Gobierno que considere la posibilidad de reelaborar los programas de Estabilidad y Nacional de Reformas, que aprobó a finales de abril y que envió a la Comisión Europea. Creemos que debería abrirse seriamente un debate con las fuerzas políticas y con las fuerzas sociales para reelaborar estos programas, por varias razones.

En primer lugar, porque no son creíbles. No son creíbles sus previsiones, ni en cuanto a la evolución de las inversiones, ni en cuanto a las exportaciones; por supuesto, tampoco en cuanto al empleo, y eso que prevé una tasa de desempleo en 2015 mayor que la de 2012. Tampoco son creíbles sus previsiones de deuda: no tiene en cuenta lo que puede suponer la reforma financiera con el efecto Bankia sobre la deuda; no es creíble el déficit, que a finales de julio, señorías, estaba ya en el 4,68 % y las previsiones son del 4,5. No son creíbles las previsiones de crecimiento: en el segundo trimestre, según datos oficiales, ha decrecido nuestro país el 0,4 %, y las previsiones del Fondo Monetario Internacional, del Banco de España y de los estudios del BBVA están considerablemente por encima de sus datos, y aún lo estarán más por la bajada del consumo. Subestiman en su informe el efecto de la subida de precios y la consiguiente inflación, sabiendo que la reducción del PIB significa automáticamente el incremento de la ratio de déficit y deuda. El propio Gobierno reconoce en su documento que este plan no tendrá efectos positivos sobre el crecimiento.

En segundo lugar, porque no es lo que España necesita en estos momentos. Disminuye el gasto público del 43 % al 37 % al final del período, en el 2015, y se incrementan los ingresos en apenas un punto. Esto hace que el gasto público sobre el PIB vuelva al nivel de 1984. Este retroceso es absolutamente inaceptable. Los recortes los sufren, en más del 50 %, la educación y la sanidad. No dicen nada sobre investigación, desarrollo e internacionalización; nada sobre cómo mejorar nuestro modelo de crecimiento; nada sobre qué políticas activas de empleo —especialmente para los jóvenes— piensan establecer; nada sobre cómo reactivar el crédito para pymes y autónomos. En estos programas no saben cómo van a sacar a este país de la crisis; al menos, no hacen un diseño. Y lo peor es que esto lo perciben fuera, y genera más desconfianza.

En tercer lugar, por los reparos que la propia comisión puso a estos documentos: a su política fiscal en cuanto a la deducción de las viviendas; a la reforma —contrarreforma, diría yo— laboral; a la política energética, a las últimas peleas dentro del propio Gobierno, que, al final son subidas en la factura de la luz para todos los españoles; a la reforma financiera, con la chapucera gestión de Bankia, e incluso a la intención de reformar los organismos reguladores, como han enunciado. Estos reparos ya los pone la Comisión Europea y serían suficiente motivo para reelaborar estos programas.

En cuarto lugar, porque no cumplen lo más importante: ¿qué pasa con la ley de emprendedores, que tanto anunciaban al principio de esta legislatura? ¿Qué pasa con la ley de unidad de mercado? ¿Qué pasa con los hispanobonos, que anunció en este Senado el ministro de Economía?

Por todo ello, les pedimos que los retiren. Que los retiren, y negocien un nuevo documento que incorpore un nuevo calendario de estabilidad, un plan de inversiones con fondos europeos, reformas para el crecimiento y el empleo, y las bases para una gran reforma fiscal. Este nuevo documento debe dibujar la España que queremos; debe dibujar en qué Europa queremos estar, entre los países que conforman la eurozona. En definitiva, debe ser un documento con el que nos sintamos identificados, en el que figure el país que queremos para el futuro. Y eso no lo puede hacer solo el Gobierno, por mucha mayoría parlamentaria que tenga, sobre todo cuando se está comprobando día tras día que está perdiendo la legitimidad social, la mayoría social. Eso es lo que le pedimos, y lo hacemos abiertos al diálogo, como siempre lo hemos hecho, abiertos a los acuerdos; pero me temo que nuevamente no seremos escuchados.

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Vázquez.

Para la defensa de la enmienda, tiene la palabra el senador Vilajoana.

El señor VILAJOANA I ROVIRA: Moltes gràcies, President, Senyories.

Nosaltres presentem una esmena de substitució de la moció que planteja el Grup Socialista tenint en compte —i ja els hi avanço— que nosaltres estem fonamentalment d'acord amb els tres punts que planteja el Grup Socialista. El problema que tenim és que entenem que introdueix un conjunt de reformes i modificacions, i per això agrupa, però en canvi ens falta concreció i especificar punts concrets, que nosaltres creiem que són importants. I en segon lloc, avui hi ha diferents notícies a la premsa que en part estan afectant a això que diguem: la prima de risc està baixant, i avui Barroso diu que hem de construir una Europa políticament més unida, més forta, i en el fons està plantejant la construcció dels Estats Units d'Europa, cosa amb la qual estem cent per cent d'acord.

En aquest sentit, en la nostra esmena el que intentem és separar el que ha de fer el Govern espanyol, el que ha de fer el Govern enfront d'aquesta situació, i també decidir que ha de fer Europa per afrontar els problemes que tots els europeus tenim en aquest moments. I és en aquest sentit que la nostra esmena li demana al Govern que estableixi un nou camí de consolidació fiscal que distribueixi proporcionalment entre les diferents administracions públiques la flexibilitat en els terminis de despesa pública que Europa ha donat a Espanya, que ens la transmeti a nosaltres. És a dir, entenem que aquí no s'està fent bé la feina, sinó que l'Estat està gaudint més, aprofitant més aquesta flexibilitat que li dona Europa i no és capaç de transmetre-la al conjunt d'administracions, que també estan patint d'una forma molt clara aquesta crisi.

En segon lloc, compartim amb el Grup Socialista, que és el moment d'abordar conjuntament amb les comunitats autònomes i el conjunt de forces parlamentàries, un pla de xoc per l'ocupació, una posta en marxa sobretot pensant en l'atur juvenil, l'atur dels joves, que és d'una duresa espectacular. Desenvolupar també la creació de mecanismes de crèdits que garanteixi que una part d'aquest recursos que el FROB tindrà per arreglar el sistema financer espanyol, que una part d'aquesta es garanteixi que arribi a les petites empreses, que arribi a les famílies, i que el crèdit torni a circular al nostre país. I aquest punt ens sembla importantíssim.

I després també hem d'aconseguir que el sistema fiscal permeti que els ingressos de les diferents administracions —l'estatal, l'autonòmica i la municipal— tinguin els ingressos que necessiten d'acord amb les competències que tenen. També demanem en aquesta esmena reformar l'article 32 de la Llei Orgànica d'Estabilitat Pressupostària per garantir l'autonomia financera de les administracions territorials. Entenem que és fonamental instrumentar, i el ministre Guindos en aquesta cambra va dir que ho compartia i que ho volia fer, la creació dels hispabons. Estem demanant els eurobons a la Unió Europea i no som capaços de constituir aquí els hispabons. És a dir, no te sentit que en aquests moments que pel que fa al cos del deute tinguem interessos molt més forts unes comunitats que d'altres més que l'Estat, i això entenem que s'ha de resoldre. Després també entenem que s'han de combinar les polítiques d'austeritat i les d'increment d'ingressos, sobretot per mantenir o per garantir les competències bàsiques en els serveis de sanitat, educació, dependència i altres serveis socials. Hem de propiciar el diàleg social amb organitzacions sindicals i empresarials.

I després, l'altre aspecte molt important, que és potser el diferencial que introduïm en la proposta del Grup Socialista, és que també hem de demanar a Europa que faci la seva feina, i aquesta passa perquè Europa creï un pla de xoc a favor de l'ocupació dintre de la Unió Europea globalment, perquè hi ha molts països a Europa que en aquests moments estan en aquesta situació, i és raonable que Europa, aquesta Europa que Barroso vol construir amb més poder polític, faci també un pla de creixement, de creació de llocs de treball i complementari amb les polítiques d'estabilitat que també està produint. També entenem

que s'han de reforçar les polítiques que porten a la unitat bancària dels països de la zona euro, entenem un Banc Central Europeu que actuï davant el conjunt del sistema financer europeu, i entenem que hi ha d'haver-hi una única supervisió bancària, i que aquesta l'ha de fer Europa. D'altra banda, som partidaris dels eurobons,estic acabant senyor President, i també, finalment, d'impulsar en l'àmbit internacional que tot el conjunt de la Unió Europea hi hagi un impost de transaccions financeres que pot incrementar la necessitat d'ingressos que tenim en aquests moments el conjunt de països de la Unió Europea.

Res més, moltes gràcies, president, senyories.

Muchas gracias, presidente.

Presentamos una enmienda de sustitución a esta moción que propone el Grupo Parlamentario Socialista, teniendo en cuenta —ya se lo avanzo— que estamos fundamentalmente de acuerdo en los tres puntos de la iniciativa. El problema es que, aunque introduce un conjunto de reformas y modificaciones, le falta concreción, le falta especificar puntos concretos que creemos que son importantes. Por otra parte, hoy han aparecido distintas noticias en los periódicos que afectan a lo que debatimos: la prima de riesgo está bajando y Barroso ha dicho hoy que tenemos que construir una Europa políticamente más unida, más fuerte; en el fondo, está proponiendo la creación de los estados unidos de Europa, en lo que estamos de acuerdo al cien por cien.

En este sentido, nuestra enmienda intenta separar lo que tiene que hacer el Gobierno español frente a esta situación, de lo que tiene que decidir, de lo que tiene que hacer Europa para hacer frente a los problemas que tenemos todos los europeos en estos momentos. Por eso nuestra enmienda solicita al Gobierno que establezca un nuevo camino de consolidación fiscal, que distribuya proporcionalmente, con flexibilidad, entre las distintas administraciones públicas, los plazos de gasto público que Europa ha dado a España. Entendemos que aquí no está haciendo ese trabajo, sino que el Estado está disfrutando y aprovechando más esta flexibilidad que le da Europa y no es capaz de transmitirlo a las demás administraciones, que están sufriendo de forma muy clara esta crisis.

También compartimos con el Grupo Parlamentario Socialista que es el momento de que el Gobierno aborde, con las comunidades autónomas y con las fuerzas parlamentarias en su conjunto, un plan de choque para la ocupación, pensando sobre todo en el paro juvenil, que es de una dureza espectacular. Asimismo, debe desarrollar mecanismos de crédito que garanticen que una parte de los recursos de que dispondrá FROB para arreglar el sistema financiero español lleguen a las pequeñas empresas, a las familias, para que el crédito vuelva a circular en nuestro país. Nos parece este otro punto importantísimo.

También tenemos que conseguir un sistema fiscal que permita que las distintas administraciones —estatal, autonómica y municipal— tengan los ingresos que necesitan, de acuerdo con sus competencias. Asimismo, pedimos en esta enmienda la reforma del artículo 32 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, para garantizar la autonomía financiera de las administraciones territoriales. Entendemos que es fundamental instrumentarlo. El ministro Guindos dijo en esta Cámara que quería crear los hispabonos. Estamos pidiendo los eurobonos a la Unión Europea y no somos capaces de crear aquí los hispabonos. No tiene sentido que, en estos momentos, el coste de la deuda en unas comunidades u otras tenga intereses más fuertes que el Estado, esto hay que resolverlo. También se debe combinar las políticas de austeridad y las de incremento de los ingresos, sobre todo para garantizar las competencias básicas en los servicios de sanidad, educación, dependencia y otros servicios sociales. Igualmente, tenemos que propiciar el diálogo social con las organizaciones sindicales y empresariales.

Otro aspecto muy importante que introducimos, diferente de la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, es pedirle a Europa que haga sus deberes. Esto significa que Europa tiene que crear un plan de choque global a favor de la ocupación dentro de la Unión Europea, porque hay muchos países en Europa que en estos momentos se encuentran en esta situación, y es razonable que esta Europa que Barroso quiere construir con más poder político tenga también un plan de crecimiento, de creación de puestos de trabajo, complementario de las políticas de estabilidad que se están elaborando. También hay que reforzar las políticas de unidad bancaria para los países de la zona euro; que el Banco Central Europeo actúe ante el conjunto de bancos del sistema financiero europeo; que haya una única supervisión bancaria, y que la realice Europa. Por otro lado, somos partidarios de los eurobonos y de impulsar en el ámbito internacional que la Unión Europea tenga un impuesto sobre transacciones financieras que pueda incrementar ciertos ingresos de los países de la Unión Europea.

Muchas gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 30

13 de septiembre de 2012

Pág. 1959

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Vilajoana.

Tiene la palabra el senador Vázquez, para indicar si acepta o no la enmienda.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Vilajoana, estamos de acuerdo en lo que dice su enmienda, evidentemente. Por lo tanto, tengo que explicar por qué no la vamos a aceptar.

Nosotros presentamos un documento que se centra en lo que el Gobierno aprobó a finales de abril, el Programa Nacional de Reformas y el de Estabilidad. Creemos que esto es importante. Estos documentos diseñan la España de 2015 y la senda que hay que transitar hasta llegar a ella, y queremos que se reformen, queremos que se retiren. Sin embargo, ustedes lo que hacen es desarrollar los tres puntos en que basamos nuestra petición con medidas muy concretas. Y por pura efectividad, si realmente existe cierta voluntad de aceptación del Partido Popular, no podemos decirle punto por punto todo lo que hay que hacer. Hay que dejar un marco abierto de reforma, para rellenar entre todos ese futuro documento, para fijar entre todas las cosas concretas que ha de contener.

Por supuesto, estamos de acuerdo en que se establezca una nueva senda de consolidación fiscal, es necesario. Se hará al final. Se ha hecho ya en 2012 con un punto más de déficit. Se hizo el otro día en Portugal, y seguro que se hará aquí, porque no hacerlo sería una auténtica barbaridad; es imposible cumplir en tan poco tiempo, en una economía en recesión, esas condiciones de déficit; es imposible, y todos lo reconocen. Por supuesto, hay que abordar todas estas cuestiones con las comunidades autónomas; por supuesto, lo que se refiere a los beneficios que puedan venir de la flexibilización o incluso lo que pueda suponer la subida de los impuestos; una mayor recaudación también tiene que repercutir en las comunidades autónomas y en los ayuntamientos, ayer lo veíamos aquí. Por supuesto, parece absurdo —ya lo habíamos dicho— que el artículo 32 de la Ley de Estabilidad Presupuestaria no les permita crear un fondo de reserva a las administraciones con superávit; estamos totalmente de acuerdo con esa posibilidad, así como con los hispabonos. Fue el propio ministro quien tuvo la iniciativa de proponerlo en la Comisión de Economía. Combinar las políticas de austeridad con otras de crecimiento resulta fundamental. Si no hay crecimiento, por muchas políticas de austeridad que se sigan, por muchos recortes que haya, al final llegaremos a más recortes porque el déficit se incrementará y, por lo tanto, también la deuda.

Propiciar el diálogo con las organizaciones sindicales y empresariales me parece que cualquier Gobierno debería hacerlo en cualquier situación, pero sobre todo en una tan grave como la que está atravesando este país. Ese plan de crecimiento, ese reforzamiento de las políticas activas de empleo, sobre todo con planes especiales para los jóvenes, para ese más de 50 % de jóvenes en desempleo, por supuesto que hay que hacerlo.

Europa, evidentemente. No podemos caminar solos. Tenemos que ir acompañados por nuestros socios de la eurozona. Por eso, hay que hacer presión y, como le decía con ocasión de la interpelación, generar nuevas alianzas, nuevos bloques de países que se enfrenten a la poderosa Alemania, que está marcando el paso desde el principio, erróneamente además, y nos lleva hacia el abismo, para poder girar más rápidamente de lo que se está haciendo. Se está haciendo algo, pero que aún más rápida y profundamente deberían desarrollarse las políticas económicas que se están siguiendo en Europa, con un Banco Central Europeo que sea el banco de todos los europeos, no el banco de Alemania —para eso tiene su Bundesbank—; que se avance en las políticas de unión fiscal, de unión bancaria; que se ponga algún tipo de tributo a las transacciones especulativas, al menos en el ámbito de la Unión Europea; en definitiva, que se avance a pasos mucho más rápidos hacia esa unión política que todos queremos para los países de la Unión Europea.

En cualquier caso, eso es motivo del debate posterior. Por eso, como creo que usted está de acuerdo porque su enmienda únicamente desarrolla nuestra moción, le invito a que nos dé su apoyo y nosotros nos comprometemos a apoyar una moción de desarrollo, en el caso de que el Gobierno no acepte convocar a las fuerzas políticas para reelaborar los programas de reforma y de estabilidad. Creo que el procedimiento adecuado sería aprobar ahora mismo la solicitud de reelaborarlos; y si el Gobierno quiere, hacerlo con ellos, y, si no, que las demás fuerzas parlamentarias preparen, sobre la base de su enmienda, un documento más completo para traerlo a la Cámara, bien conjuntamente o bien ustedes; nosotros lo apoyaríamos.

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Vázquez.

Turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegación.*)

¿Grupo Parlamentario Vasco en el Senado? (*Denegación.*)

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el senador Sabaté.

El señor SABATÉ BORRÀS: Gràcies, president, senyores i senyors senadors.

Estem en un context econòmic que no és un secret per ningú desgraciadament a hores d'avui: una economia en una profunda recessió i, com a principal conseqüència, un greu problema d'atur. La resposta del Govern han estat dos programes: el Programa d'Estabilitat 2012-2015 i el Programa Nacional de Reformes 2012. Els programes es fonamenten en unes previsions modificades poc després: la previsió de dèficit públic que preveia en tots dos programes per a 2012 era del 5,3 %, finalment, i afortunadament, s'ha modificat al 6,3 %, i per a 2013 del 3 %, finalment al 4,5 %. Per tant, es modifiquen part de les dades substancials en que es fonamentava la proposta de tots dos programes.

Els objectius fonamentals del Pla Nacional de Reformes per a 2012 sobretot són sis; sis objectius que estan lluny de poder-s'hi aconseguir. Primer, el foment del creixement i la competitivitat. Les polítiques de creixement pràcticament són inexistents en aquest programa, i evidentment, no es veuen les conseqüències per enlloc. La lluita contra la desocupació: l'atur continua augmentant, sent un problema que no està en vies de solució, i evidentment, la reforma laboral està demostrant que està aconseguint tot el contrari del que teòricament hauria d'aconseguir. Un altre objectiu és la reactivació del crèdit. Les empreses segueixen tenint moltes dificultats per poder precisament arribar al crèdit mitjançant les entitats financeres.

Pel que fa a la modernització i racionalització de les administracions públiques s'han intentat algunes mesures, però estem molt lluny realment de que s'eliminen duplicitats i que realment les administracions es modifiquen substancialment. Un altre objectiu és la millora i la eficiència en la prestació dels serveis pública essencials, sanitat i educació. Precisament les retallades que s'han plantejat no sols no han millorat la eficiència en la gestió dels recursos públics, sinó que han empitjorat la prestació i han deixat en pitjors condicions als ciutadans, usuaris d'aquests serveis. I, finalment, la consolidació fiscal, precisament la pujada de l'IVA que retreu la economia, i el fracàs de la amnistia fiscal, són un exemple que aquest objectiu de consolidació fiscal tampoc s'ha aconseguit.

Aquestos programes, i per tant la seva política, es fonamenta només en la reducció del dèficit. L'altre dia ho veiem en l'entrevista al President del Govern, el senyor Rajoy, a Televisió Espanyola: segueix insistint en que aquest és el seu principal objectiu. Però parteixen d'una premissa falsa, una premissa falsa que és l'excessiu deute públic a Espanya. Saben vostès, i ho hem comentat altres vegades en aquesta cambra, que Espanya ocupa la posició 13 dintre de la Unió Europea, darrere de les principals economies de la Unió en deute. I Espanya amb un deute del 66 % del Producte Interior Brut està molt a prop del màxim fixat que és del 60 %, i per sota de la mitjana de la Unió Europea i dels països de la zona euro. Per tant, el problema, senyores i senyors senadors, no és l'excessiu deute públic i, per tant, no són els ajustaments i la reducció del dèficit públic sinó que el problema és la manca de creixement econòmic i la falta, evidentment, d'ingressos tributaris. Si la economia no funciona, la hisenda pública no recapta i si no es recapta, evidentment, és quan entrem en un dèficit greu. Si el problema fora el deute Alemanya, amb un deute públic del 81,8 % del PIB no creixeria, i evidentment, Alemanya no només és la principal economia de la Unió Europea sinó que és una de les que estan creixent millor en aquest moment.

Senyores i senyors senadors, són necessàries polítiques que impulsen en creixement. És necessari fonamentar l'actuació política del Govern i les actuacions polítiques del Govern orientades a créixer. Una reducció excessiva de la despesa pública per assolir un dèficit que, per l'altra banda segurament serà impossible, i la pujada d'impostos indirectes com l'IVA, l'únic que fan accelerar la recessió econòmica i redueixen els ingressos tributaris de l'Estat. En conseqüència, el que tenim és menys creixement, més atur i més dèficit públic: tot el contrari del que en teoria es pretén.

Senyores i senyors senadors del Partit Popular que donen suport al Govern: rectifiquen, canvien la seva política aquí i a la Unió Europea, canvien si és necessari d'aliances, abandonen apriorismes polítics i ideològics, aposten per reforçar el paper del Banc Central Europeu i del Banc Europeu d'Inversions, perquè és faci una política d'impuls al creixement: el que necessita Espanya és créixer. Això és el que exigeix el nostre país i el que necessita el conjunt de la Unió Europea. Per tot això, senyores i senyors senadors donarem suport a la moció que ha presentat el senyor Vázquez en nom del Grup Parlamentari Socialista. Gràcies.

Gracias, señor presidente.

Señoras y señores senadores, vivimos en un contexto económico que no es un secreto para nadie, desgraciadamente, a día de hoy: una economía en recesión profunda y que tiene, como principal consecuencia, un grave problema de desempleo. La respuesta del Gobierno se ha centrado en dos programas: el Programa de Estabilidad 2012-2015 y el Programa Nacional de Reformas 2012. Estos programas se fundamentan en unas previsiones modificadas poco después, ya que la previsión de déficit público que se preveía en todos los programas para 2012 era del 5,3% y, afortunadamente, al final se ha modificado al 6,3% y, para 2013, al 4,5%. Además, se han modificado parte de los datos sustanciales en los que se fundamentaba la propuesta de ambos programas.

Los objetivos fundamentales del Programa Nacional de Reformas para 2012 son seis; seis objetivos que están lejos de conseguirse: primero, el fomento del crecimiento y la competitividad. Las políticas de crecimiento son prácticamente inexistentes en este programa y, evidentemente, no se ven las consecuencias en ninguna parte. La lucha contra la desocupación: el paro sigue aumentando y es un problema que no está en vías de solución, y la reforma laboral está consiguiendo todo lo contrario de lo que teóricamente se había propuesto. Otro objetivo era la reactivación del crédito, pero las empresas siguen teniendo muchas dificultades para conseguir el crédito a través de las entidades financieras.

Por lo que se refiere a la modernización administraciones públicas se han adoptado algunas medidas, pero estamos lejos de la eliminación de duplicidades y de que las administraciones se modifiquen sustancialmente. Otro objetivo, la mejora y eficiencia en la prestación de los servicios públicos esenciales: sanidad y educación. Precisamente, los recortes que se han planteado no solo no han mejorado la eficiencia en la gestión de los recursos públicos, sino que ha empeorado la prestación y han dejado en peores condiciones a los usuarios de estos servicios públicos. Finalmente, la consolidación fiscal. Precisamente, la subida del IVA, que retrae la economía, y el fracaso de la amnistía fiscal son ejemplos de que este objetivo de consolidación fiscal tampoco se ha conseguido.

Estos programas, y por lo tanto su política, se fundamenta solo en la reducción del déficit, tal y como vimos el otro día en la entrevista al señor Rajoy en Televisión Española. Sigue insistiendo en que este es su principal objetivo, pero parten de una premisa falsa, de la excesiva deuda en España. Como saben ustedes porque lo hemos comentado otras veces en esta Cámara, España ocupa el lugar número 13 en cuanto a deuda dentro de la Unión Europea, después de las principales economías de la Unión. España, con una deuda del 66% del PIB, está muy cerca del máximo fijado, que es del 60%, y por debajo de la media de la Unión Europea y de los países de la zona euro. Por lo tanto, el problema, señoras y señores senadores, no es la excesiva deuda pública ni los ajustes ni la reducción del déficit público, sino la falta de crecimiento económico y también la falta, evidentemente, de ingresos tributarios. Si la economía no funciona, Hacienda no recauda y así entramos en un déficit grave. Si el problema fuera la deuda, Alemania, con una deuda pública del 81,8% del PIB, no crecería. Y, evidentemente, Alemania no es solo la principal economía de la Unión Europea, sino que es una de las que está creciendo mejor en estos momentos.

Señoras y señores senadores, son necesarias políticas que impulsen el crecimiento. Es necesario orientar la actuación del Gobierno y sus políticas precisamente a crecer. Una reducción excesiva del gasto público, para alcanzar un déficit que por otro lado será seguramente imposible, y la subida de impuestos indirectos como el IVA, lo único que hacen es acelerar la recesión económica y reducir los ingresos tributarios del Estado. En consecuencia, tenemos menos crecimiento, más paro y más déficit público. Todo lo contrario de lo que en teoría se pretende.

Señoras y señores senadores del Partido Popular que apoyan al Gobierno, rectifiquen y cambien su política, aquí y en la Unión Europea. Cambien, si es necesario, de alianzas. Abandonen apriorismos políticos e ideológicos. Apuesten por el reforzamiento el papel del Banco Central Europeo y el Banco Europeo de Inversiones, para que se haga una política de impulso al crecimiento. Porque España necesita crecer. Esto es lo que exige nuestro país y lo que necesita la Unión Europea en su conjunto.

Por todo ello, señoras y señores senadores, apoyaremos la moción que ha presentado el señor Vázquez, del Grupo Socialista.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Vilajoana.

El señor VILAJOANA I ROVIRA: Moltes gràcies, president.

Senyories, senador Vázquez, vostè ha fet una anàlisi de l'esmena que, en el fons, compartia i ho dit clarament que compartia moltes de les coses que nosaltres plantejàvem. Per què ho hem fet així?

En primer lloc, perquè en la seva moció hi ha, per exemple, en el punt segon, on parlen d'una reforma fiscal, no em diu quina faran i crec que estem ja en un moment en què no es tracta de dir al Govern exactament el que ha de fer sinó que estem dient quins creiem que són els conceptes que hem de tirar endavant, i per nosaltres, un element que ens sembla determinant, és la necessitat, vostè parlava d'Alemanya, jo crec que en aquests moments hem de deixar, a nivell de la Unió Europea, d'assenyalar qui és el bo i qui és el dolent, li dic sincerament. És possible que Alemanya s'hagi equivocat; és possible que la Unió Europea, globalment, amb la força d'Alemanya, hagi marcat uns ritmes de resolució de la crisi, d'eliminació del dèficit que ens compliquen molt la vida, però també ha demostrat que és capaç de flexibilitzar-nos i crec que en aquests moments el que hem de fer, més que assenyalar qui és el bo i qui és el dolent, de fer grups d'uns contra els altres, hem d'intentar construir una cosa que no hem estat capaços i que em sembla fonamental.

I repeteixo, per mi avui, entre d'altres raons, llegir el diari m'ha vingut de gust quan he vist que el senyor Barroso plantejava una Unió Europea políticament més forta, amb més capacitat de decisió. I aquí li he de dir, senador Vázquez, que és la nostra posició, i per això, en aquesta esmena, comencem a dir que hem de començar a demanar coses a Europa, concretes. Però essent allà, i jugant fort allà a dins. I per això entenem perfectament que no la voti, jo només he acollit amb afecte i agraïment la seva intervenció, jo entenc que no la voti, nosaltres el que farem serà abstenir-nos, perquè tenim dubtes raonables, és a dir, no m'explica com farà aquesta reforma fiscal, que crec que s'ha de fer, però hem de discutir en quins termes i en quines formes.

I, per altra banda, també em sembla importantíssim en aquests moments, no dir: Alemanya té la culpa, etc. Intentem tots plegats tenir la força suficient perquè Europa tingui la fortalesa política que en aquests moments tots necessitem. Jo crec que aquest és un element determinant i, en aquest sentit, el grup de Convergència i Unió treballarà clarament.

Nosaltres som un grup, som una coalició, som dos partits, que tenim una clara voluntat europea, que tenim una clara voluntat de construir els Estats Units d'Europa i formar-ne part. També li he de dir, amb confiança, que nosaltres som més partidaris d'una Europa de les regions que d'una Europa dels Estats. Això és així. I entenem que les coses que hem de resoldre al voltant d'aquesta crisi ens permetran, a tots, moure'ns en aquesta dimensió. També com elements concrets, també en aquesta línia, d'aquesta necessitat de més Europa.

Ens sembla que en aquesta crisi, els bancs locals, i quan dic locals vull dir els bancs dels diferents estats de la Unió, no han estat a l'alçada. És a dir, aquesta bombolla immobiliària, que financerament ha provocat el problema que ens ha provocat, el Banc d'Espanya no va donar la resposta adequada en cadascun dels moments. I per això nosaltres som partidaris d'un Banc Central Europeu potent, que sigui el banc de tots els bancs europeus i ens sembla que, posar-ho en aquests moments sobre blanc i negre, no és tan important que s'aprovi o no, sinó que quedi clar quin és el nostre punt de vista respecte un tema que en els propers mesos no dubtem que en aquesta Cambra i arreu, a totes les Cambres, estarà en discussió.

Per altra banda, davant d'aquesta situació, vostè ho ha plantejat molt clarament, el tema dels eurobons, de la mateixa forma que demanem hispanobons, perquè no té sentit que en el mateix estat paguem diferencials de tipus d'interès tan diferents com passa en aquests moments, també ho hem de fer a nivell europeu i això també exigeix un punt de responsabilitat, hi ha mecanismes per dir fins el 60% del PIB hi haurà un tipus d'interès, els estats que no arribin al 60% en tindran un altre, i tot això ens semblen polítiques que el grup de Convergència i Unió té interès en posar avui de manifest, a partir de l'oportunitat que ens donen vostès amb la seva moció, i que en aquesta Cambra es pugui parlar d'aquest tema i que es pugui conèixer quina és la posició de Convergència i Unió sobre aquests temes que ens semblen d'una gran importància.

Res més, senyories, senyor president, moltes gràcies.

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, senador Vázquez, usted ha hecho un análisis de nuestra enmienda que, en el fondo, compartía, lo ha dicho claramente: que compartía muchos de los puntos que nosotros planteábamos. ¿Por qué lo hemos hecho así?

En primer lugar, porque, por ejemplo, en el punto segundo de su moción, donde hablan de reforma fiscal, no dicen qué reforma harán y creo que estamos en un momento en que no se trata de decirle al Gobierno exactamente lo que tiene que hacer, sino cuáles son los conceptos que tenemos que fomentar. Hablaba usted de Alemania. Desde nuestro punto de vista, tenemos que dejar de señalar en la Unión Europea quién es el bueno y quién es el malo. Es posible que Alemania se haya equivocado; es posible que la Unión Europea globalmente, con la fuerza de Alemania, haya marcado unos ritmos de resolución de la crisis que nos complica mucho la vida, pero también ha demostrado que es capaz de flexibilizar. En estos momentos no tenemos que hacer grupos, buenos contra malos, sino construir algo que todavía no hemos sido capaces y que, repito, es fundamental.

Me ha gustado leer en el periódico que el señor Barroso planteaba una Unión Europea políticamente más fuerte, con más capacidad de decisión. Tengo que decirle, señor Vázquez, que esta es nuestra posición. Por eso, en esta enmienda decimos que tenemos que pedir cosas a Europa; cosas concretas, estando allí y jugando fuerte. Este es el elemento por el que entendemos que no la voten. Yo he acogido con afecto y agradecimiento su intervención, y entiendo que no apoyen nuestra enmienda. Por nuestra parte, vamos a abstenernos en la votación de su moción, porque tenemos dudas razonables sobre ella: no me explica cómo va a hacer su reforma fiscal; hay que hacerla, pero tenemos que discutir también en qué términos y formas.

No hay que decir —y esto me parece importante—: Alemania tiene la culpa, etcétera. Se trata de tener entre todos fuerza suficiente para que Europa disponga de la fortaleza política que ahora necesitamos. Creo que este es un elemento determinante, y el grupo de Convergència i Unió va a trabajar en esta línea. Somos un grupo, una coalición, dos partidos que tienen clara voluntad europea, clara voluntad de construir los estados unidos de Europa y formar parte de ellos. También tengo que decirle que nosotros somos más partidarios de una Europa de las regiones que de una Europa de los Estados, esto es así. Y entendemos que las cosas que tenemos que resolver con esta crisis nos van a permitir a todos movernos en esta dimensión, en esta necesidad de más Europa.

Nos parece que en esta crisis los bancos locales —y cuando digo locales me refiero a los bancos de los distintos Estados de la Unión— no han estado a la altura. La burbuja inmobiliaria financieramente ha provocado el problema que tenemos y el Banco de España no dio la respuesta adecuada en cada momento, por ello somos partidarios de un Banco Central Europeo potente que sea el banco de todos los bancos europeos. Nos parece que no es necesario en este momento ponerlo blanco sobre negro, o sea, no es tan importante que se apruebe o que no pero sí que quede claro nuestro punto de vista en relación con este tema que en los próximos meses vamos a discutir en esta Cámara y en las demás.

Por otro lado, ante esta situación, usted ha planteado claramente el tema de los eurobonos. De la misma forma que pedimos hispanobonos, porque no tiene sentido que en el mismo Estado paguemos diferenciales de tipos de interés tan distintos, hay que tener en cuenta esta medida a nivel europeo. Ello exige un punto de responsabilidad; mecanismos que fijen hasta el 60% del PIB, un tipo de interés concreto, que los Estados que no lleguen a ese 60% tengan otro tipo de interés. Estas son políticas que el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió tiene interés en poner hoy sobre la mesa. Con la oportunidad que nos dan ustedes hoy, tenemos la ocasión de hablar de este tema en esta Cámara y de dar a conocer la posición de Convergència i Unió sobre estos temas que nos parecen de una gran importancia.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Vilajoana.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Vázquez.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Vilajoana, por cerrar el tema, le diré que nosotros no hemos detallado qué reforma fiscal queremos porque creemos que eso también debe formar parte de ese gran acuerdo. Entiendo que ustedes no quieran sumar sus votos a los del Grupo Parlamentario Socialista pero, evidentemente, las razones no las comprendemos.

Estamos hablando de un documento importante que ha pasado bastante desapercibido. No se le ha dado, ni por los medios de comunicación ni por las propias fuerzas políticas parlamentarias, la importancia que tiene. Diseña, ni más ni menos, que esa España del 2015; o sea, marca el camino para llegar a una meta que no nos gusta. A los socialistas no nos gusta esa España que se diseña en ese documento.

Nosotros queremos un Estado fuerte. Un Estado que permita defender a los más débiles, que garantice una serie de derechos básicos en la educación, en la sanidad, en los servicios sociales. Eso es lo que queremos. No queremos, como en un medio de comunicación se definía en ese documento a esas 242 páginas, ser el Estado más barato de Europa. Eso no lo queremos, y yo creo que nadie lo quiere. Según las previsiones de este documento, en el 2015 tendremos un gasto público del 37,7% sobre el PIB, frente a un 49,3% de la media de los países de la eurozona. España tendrá casi 12 puntos menos del PIB en gasto público que el resto de los países. Evidentemente, con los ingresos ocurre lo mismo. No queremos un país que tenga un nivel de ingresos del 35%, igual que en el año 1984, frente al 45,7% del resto; son once puntos menos que el resto de los países de la eurozona. Porque un Estado necesita recursos económicos para poder cumplir sus funciones de Estado, de protección, de mantenimiento del servicio.

Eso es lo que no nos gusta. No nos gusta —y este cuadro es demoledor— ser solamente superados, en cuanto a menos gasto público y menos ingresos públicos, por seis países: Lituania, Letonia, Bulgaria, Estonia, Eslovaquia y Rumanía. Esos son los países que van a tener en el 2015, según el documento del Gobierno y el de la Comisión Europea, que ha refundido todo, menos Estado o un Estado más pobre que España. A nosotros esto no nos gusta. Por eso queremos que se cambie, que se modifique.

Tampoco nos gusta que la inversión en educación baje al 3,9% cuando la media en la Unión Europea está en el 5,2%, o que en la sanidad se recorte hasta el 5,1% del PIB cuando la media europea está en el 7,3%.

Tendrán que decir que España quieren; el Gobierno tendrá que decirnos con que España quiere identificarse y con qué grupos de países de Europa quiere estar. Nosotros no queremos estar con los países del Este de Europa, con los de la antigua Unión Soviética, y no porque tengamos nada en contra, sino porque por la ley del péndulo estos países han pasado de ser todo Estado a no querer nada de Estado. Pero ese no es nuestro caso. Tampoco nos comparamos con los países nórdicos, que tienen un Estado social y fiscal mucho más avanzado; simplemente lo hacemos con los de nuestro entorno: nosotros queremos estar con Francia, con Italia, con Alemania, con Portugal, incluso con Grecia, que tiene más ingresos y más gasto público en sus planes y en sus proyecciones.

¡Que tenemos un nuevo modelo fiscal! Pues claro. Aquí se hizo en la transición una importante reforma fiscal en un país donde no había cultura ni legalidad fiscal. Tenemos legalidad fiscal, todavía falta avanzar en lo de la cultura, y ahí están las grandes bolsas de fraude que existen. Todo eso hay que abordarlo y hay que hacerlo conjuntamente, y eso es lo que pedimos. No se puede mantener que el mismo día que se anunciaba el gran recorte, el mayor recorte de la democracia española, apareciese en los medios que los directivos y los miembros de los consejos de administración de las empresas del Ibex incrementaron sus rentas el 5%.

El presidente del Gobierno dice que ha descubierto la realidad, pero la realidad que tiene que ver es que estamos en un país en recesión, sin perspectivas ni mejora de crecimiento, con la demanda interna plana y la externa en caída, con el desempleo descontrolado, el crédito cerrado a pymes y autónomos, los agricultores y ganaderos en la ruina, los empleados públicos asustados o despedidos, los jóvenes desesperados; esa es también la realidad. Los ciudadanos sin confiar en nada, ni en la política ni en sus políticos ni en las comunidades autónomas ni en sus ayuntamientos ni en la administración, y este camino hay que procurar que no avance, hay que retrotraer en recuperar esa confianza de los ciudadanos en la política y en sus administraciones, y eso sí es un Estado protector, un Estado fuerte.

Leía el otro día en una entrevista a Soros: Los errores y la ignorancia tienen consecuencias imprevistas pero fatídicas. Eso es lo que nos puede suceder si no se corrige el rumbo.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Vázquez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Fernández de Moya.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenos días.

Subo en nombre del Grupo Parlamentario Popular para posicionar a mi grupo en relación con la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista respecto a lo que significa la exigencia de reconsideración al Gobierno de España de los Programas de Estabilidad 2012 a 2015 y el Programa Nacional de Reformas del año 2012.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 30

13 de septiembre de 2012

Pág. 1965

Debo decirle al Grupo Parlamentario Socialista que el Grupo Parlamentario Popular no va a aceptar, va a votar en contra de esta moción sobre la base de las consideraciones que le voy a hacer a continuación. (*Rumores.*)

Debo significarle que el 27 de abril de 2012 se aprobó por el Gobierno de España el Programa Nacional de Reformas, donde se recoge la estrategia de política económica para los próximos años. Este programa contiene una ambiciosa agenda de reformas estructurales para hacer frente, entre otras cosas, a una serie de objetivos que permitan a España colocarla en la senda del crecimiento y la creación de empleo. Así, búsqueda de consolidación fiscal, mejora de la gobernanza económica, modernización y racionalización de las administraciones públicas, gastos asociados a gestiones patrimoniales, mejora de la eficiencia en la prestación de servicios públicos esenciales como sanidad y educación, y fomento de medidas precisamente para la puesta en marcha de la tan necesitada competitividad y crecimiento de la economía española. En este punto cabe destacar, señoría, tanto el Real Decreto Ley 3/2012 como el 20/2012.

Perseguimos también cambiar la legislación básica municipal con el objetivo de que las entidades locales se adapten a la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y evitar que gasten más de lo que ingresen. Para ello vamos a actualizar las competencias municipales, diferenciando claramente competencias estatales y competencias autonómicas. Igualmente, el pasado 3 de agosto se aprobó el plan bianual, remitido a la Unión Europea, que obedece a las exigencias europeas de elaborar un escenario presupuestario detallado para los ejercicios 2013-2014.

En suma, señorías del Grupo Parlamentario Socialista, una vez más este Gobierno trabaja para levantar este país. Conviene recordar cuál es el escenario de partida, señores socialistas. Conviene recordar que ustedes dejaron este país prácticamente en la quiebra y en la ruina y conviene recordar que el demérito que ustedes tienen —no el mérito— es haber dejado cinco millones de parados, un pago de 30 000 millones de euros en intereses de la deuda y una deuda externa de este país que alcanza el 93 % del producto interior bruto, es decir, cerca de un billón de euros. Y eso, señorías, es lo que ha significado y representado la herencia del Partido Socialista. No han tenido ustedes todavía en estos meses la honestidad política de pedir perdón a los españoles; todavía no han tenido la honestidad política de pedir perdón a los españoles (*Rumores.— Aplausos.*) por haber dejado este país como lo han dejado.

Y es más, ustedes no solo tienen ese demérito de no tener esa honestidad política de pedir perdón, sino que se suben a la tribuna para pedir cosas que allá donde gobiernan hacen justamente las contrarias. Es curioso observar cómo ustedes piden ahora una progresividad del sistema tributario. Señor Vázquez, la progresividad del sistema tributario está en el artículo 31 de la Constitución española, donde dice que todos contribuirán al sostenimiento del gasto público de acuerdo con su capacidad económica, inspirado en los principios de igualdad y progresividad tributaria, que en ningún caso tendrá alcance confiscatorio. Ya lo dijo el constituyente en el año 1978, pero, claro, hablan ustedes ahora de poner encima de la mesa que paguen más los que más tienen. Esa es la progresividad tributaria. Pero cuando ustedes suprimieron el impuesto sobre el patrimonio y se lo quitaron a los ricos —un millón de españoles—, ¿dónde estaba la progresividad tributaria del Partido Socialista?, porque ustedes eliminaron el impuesto de los ricos en el conjunto de la nación española. Y fíjense ustedes, señores del Partido Socialista, este es el plan económico y financiero de reequilibrio que la Junta de Andalucía ha mandado al Gobierno de España. Por cierto, Junta de Andalucía que ha empezado el curso escolar nada más y nada menos que poniendo de patitas en la calle a 4 500 docentes (*Rumores.*), a 4 500 docentes, ese es su modelo de Gobierno social-comunista en Andalucía, 4 500 docentes, y han retirado —ustedes, que se les llena la boca de política sanitaria— la subvención de 600 medicamentos en Andalucía. Así han empezado ustedes con las políticas sociales. Y le digo más, ¿saben ustedes que los ayuntamientos no pagan ni las ayudas a la dependencia, ni las guarderías, ni el centro especial de empleo (*Rumores.*), ni las aulas matinales, ni los comedores escolares? Así gobiernan ustedes en Andalucía. (*Rumores.— Aplausos.*) ¿Que vienen a decir ustedes a esta tribuna si dónde gobiernan hacen justamente lo contrario?

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO: Sí, señor presidente.

Termino con dos últimas reflexiones. (*Rumores.*) No se alteren, no se alteren, porque del Gobierno social-comunista de Andalucía vamos a hablar mucho en esta Cámara. (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Silencio señorías.
Vaya terminando.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO: Termino.

Ustedes subieron el IVA en el año 2010 —es curioso que hayan escondido esta fotocopia—. Zapatero en 2010 —Zapatero-Rubalcaba, Rubalcaba-Zapatero, tanto monta, monta tanto—: Subir el IVA es hacer política social. Esto es lo que decía Zapatero en el año 2010. (*Aplausos.— Rumores.*)

Termino, señor presidente. Ustedes han dicho que van a levantar un muro contra el Gobierno de España, contra el Gobierno del Partido Popular. Ustedes ya han puesto encima de la mesa despidos en su propio partido, ERE en el Partido Socialista, porque ustedes siempre entienden España...

El señor PRESIDENTE: Señoría, termine.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO: ... hacia el paro, hacia el despilfarro y hacia lo que significa el déficit. (*Rumores.*)

Bien, solo les voy a pedir una cosa, no levanten un muro contra el Gobierno de España; simple y llanamente pónganse al lado del Gobierno para levantar el país que ustedes hundieron.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Fernández de Moya.

Llaman a votación. (*Pausa.*)

Cierren las puertas. (*Pausa.*)

Señoría, vamos a votar la moción consecuencia de interpelación del Grupo Parlamentario Socialista, tal y como ha sido presentada, al no haberse aceptado la enmienda del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió.

Se inicia la votación. (*Pausa.*)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 224; a favor, 66; en contra, 151; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada la moción consecuencia de interpelación.

4.4. MOCIÓN SOBRE LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO EN MATERIA DE REINSERCIÓN LABORAL Y DE COBERTURA DE LAS SITUACIONES DE DESEMPLEO, CON ESPECIAL ATENCIÓN A AQUELLAS EN LAS QUE LOS DESEMPLEADOS HAYAN AGOTADO TODAS SUS PRESTACIONES.

(Núm. exp. 671/000028)

AUTOR: GPS

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente moción, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor presidente da lectura al punto 4.4.

A esta moción no se han presentado enmiendas.

En el turno a favor de la moción consecuencia de interpelación tiene la palabra el senador Martínez-Aldama, por tiempo de cinco minutos.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Señor presidente, señorías, la moción que hoy defiende en nombre del Grupo Socialista encierra una doble petición: pedir al Gobierno de España la retirada de todos y cada uno de los recortes en materia de protección al desempleo que aprobaron en el mes de julio y, en segundo lugar, la prórroga del Plan Prepara para los parados que han agotado todas sus prestaciones. Vayamos por partes. (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Ustedes, el Partido Popular, en julio dieron un hachazo histórico a todas las políticas de protección al desempleo, a todas. No dejaron títere con cabeza. Han recortado el Fogasa, tanto la cantidad a percibir, que pasa de 3 a 2 veces el salario mínimo interprofesional, como el salario atrasado, de 150 días a 120 días. Han recortado la prestación por desempleo, que pasa del 60 % al 50 % a partir del séptimo mes, y esto sencillamente es una vergüenza porque la prestación es

un derecho del trabajador. Cada mes al trabajador se le retiene parte de la nómina para el fondo del desempleo para, por si un día lo necesita, poder cobrar ese dinero, y ustedes le cobran dos veces: una en la retención de la nómina y otra rebajando del 60 al 50 % la prestación por desempleo.

Han eliminado la bonificación que recibían los parados para pagar la cuota a la Seguridad Social. Hasta julio, un parado ponía el 65 % de la cuota y el 35 % el Estado. Ahora, el parado se ve obligado a pagar el cien por cien de la cuota a la Seguridad Social, de forma que la nómina de un parado tiene un doble recorte: se le recorta por la bajada del 60 al 50 % en la prestación y también porque tiene que pagarse el cien por cien de la cuota a la Seguridad Social.

Además hay un recorte del subsidio por desempleo, lo que se conoce como la ayuda de 426 euros al mes. Un recorte doble porque el subsidio especial para las personas de más de 45 años simplemente desaparece, y el subsidio ordinario que se cobraba de 52 años en adelante hasta la jubilación, siempre que se hubiera cotizado 6 años, se retrasa en 3 años porque no podrá cobrarse hasta los 55 años. También hay un recorte en la renta activa de inserción, los 426 euros al mes que se cobran durante 11 meses para la gente que esté en paro de larga duración con más de 45 años. Ahora se exige haber trabajado, y el 90 % de la gente que lo estaba cobrando no ha trabajado nunca, con lo cual queda excluida de este tipo de ayudas.

En conclusión, con este hachazo, con este recorte que el propio Gobierno de España cifra en 14 000 millones de euros, el ajuste que plantea el Partido Popular recae justamente sobre los parados, sobre la gente más débil de este país. Este dato es tremendo, el Gobierno de España prevé recortar en sus previsiones respecto a los parados 14 000 millones de euros, más que los recortes en sanidad y educación juntos. Este dato me parece francamente ilustrativo de cómo actúa y cómo piensa el Partido Popular. Y como me parece injusto e inmoral, yo le pido la retirada de todos estos recortes.

En segundo lugar, para concluir, el Plan Prepara es la única fuente de subsistencia para miles y miles de familias españolas que no tienen nada más que esos 400 euros para poder comer, nada más que esos 400 euros. Sé que me dirán que esta propuesta no procede, me dirán que lo han prorrogado ya, que no me entero, que no tengo conocimiento de lo que pasa en la política nacional. Pero es evidente, señorías, que ustedes no querían prorrogar el Plan Prepara, y solo por la presión social y política ustedes lo han prorrogado. Y como no querían prorrogarlo —han perdido con la presión—, lo han dinamitado desde dentro. ¿Y cómo? Estableciendo unas condiciones complejísticas para que mucha gente no lo pida o para que el que lo pida, no cumpla la casuística y, por tanto, no tenga ese tipo de ayuda tan importante. Es decir, han diseñado un Plan Prepara restrictivo. Por eso le pido su prórroga tal y como estaba hasta el día 15 de agosto del año 2012.

Señorías del Partido Popular, ustedes son los responsables de un cóctel explosivo, porque recortar 14 000 millones de euros a la gente que más lo necesita y hacer un Plan Prepara nefasto va a provocar la exclusión social de miles y miles de familias españolas. La exclusión social va a acarrear fractura social, y de eso los únicos responsables serán ustedes, el Gobierno y el partido que le apoya, el Partido Popular.

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez-Aldama.

Pasamos al turno de portavoces. ¿Grupo Parlamentario Mixto? *(Pausa.)* No hay intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MUÑOZ: Eskerrik asko, presidente jauna.

Senatukideok. Ba, egia da, Aldama jaunak presentatutako mozioa guztiz desfasatuta dagoela, ze abuztuan tirabirak egon direz langabezien prestazioak direla-eta. Baina, hala ere, alde botatuko dugu mozio honetan, ze pentsetan dogu bere arima, bere hasierako intentzioa guztiz batera doala nire alderdiak eta nire taldeak aurkeztutako mozioagaz.

Muchas gracias, señor presidente.

Senadores, señorías, es verdad que está totalmente desfasada la moción presentada por el senador Martínez-Aldama, pero de todas formas vamos a votar a favor porque pensamos que el alma de esta moción y las intenciones están totalmente de acuerdo con lo que pensamos desde nuestro grupo parlamentario.

Y es que tenemos unos datos de la encuesta de población activa correspondiente al segundo trimestre del año 2012 que siguen siendo dramáticos. Y aunque es cierto que la moción presentada por el señor Aldama se ha quedado desfasada dadas las circunstancias y los cambios que ha habido durante el mes de agosto, entendemos que su intencionalidad coincide plenamente con lo manifestado por este grupo parlamentario en lo relativo a las cuestiones de la reforma laboral, del empleo y de la situación que está viviendo España en este momento, con una tasa de paro situada en el 24,63 %, es decir, 5 693 000 personas que no tienen trabajo. Es un dato que además, adquiere relevancia si se compara con el mismo período del año anterior, en el que ha habido un incremento de un 17,78 % en el número de personas que no tienen trabajo. Y en lo que se refiere al Plan Prepara, al que hacía mención el señor Martínez-Aldama, son 1 737 000 los hogares en los que todos sus miembros están en el paro. Es un dato que ha sufrido un incremento en el mismo período respecto del año anterior del 27,07 %. Todos los miembros en paro quiere decir que quieren trabajar pero no pueden. Vamos a olvidarnos de esa idea preconcebida de que hay gente que no trabaja porque no quiere trabajar. Quien quiere trabajar no puede porque la economía no está generando puestos de trabajo. Y es responsabilidad del Gobierno mejorar la economía donde esta no llega; es responsabilidad del Gobierno ocuparse de su gente, y esos más de cinco millones de parados son su gente, señores del Partido Popular. Por tanto, es necesario que el Gobierno reconduzca la economía productiva hacia sectores que realmente son capaces de generar empleo. ¿Y qué están haciendo ustedes en ese sentido al margen de todas esas reformas y de todos esos recortes que ha mencionado el señor Aldama? La verdad es que el Partido Popular está haciendo bastante poco por generar empleo.

Es evidente que la reforma no está ayudando a crear trabajo e incide fundamentalmente sobre el despido, con lo cual es evidente que no está mejorando la situación de los parados o sus perspectivas de encontrar un nuevo empleo. Por tanto, en este sentido yo creo que sí se puede hablar de dejación de la responsabilidad del Gobierno del Partido Popular. ¿Por qué? Porque no están fomentando la inversión ni en I+D+i ni en formación ni la inversión en la internacionalización de las empresas —y es que está claro que las empresas más internacionalizadas son las que están capeando mejor la crisis—, ni están haciendo inversiones orientadas al apoyo a las pymes y a los emprendedores ni tampoco están llevando a cabo políticas activas de empleo. Y todo ello no lo hacen ni ustedes ni las comunidades autónomas fundamentalmente porque les están ahogando, porque no les están dando financiación para que puedan crear políticas activas de empleo en el marco de sus ámbitos competenciales.

¿Y qué es lo que proponemos desde el PNV? Pues un plan de choque contra el paro —el portavoz de CiU lo mencionaba en la anterior moción—; un plan de choque contra el paro interministerial, es decir, no solamente desde el Ministerio de Empleo, sino también desde el de Hacienda a través de los Presupuestos Generales del Estado que vamos a empezar a debatir dentro de poco. Las partidas orientadas al empleo y las políticas activas de empleo tienen que tener un peso importante. Y también tiene que estar implicado el Ministerio de Industria, como no puede ser de otra manera. España necesita una política industrial y el Ministerio de Industria es el responsable para diseñarla, una política industrial que vaya a buscar esos nuevos nichos de actividad económica y, por tanto, de empleo, riqueza y actividad. Y el Ministerio de Economía y Competitividad tiene que intervenir. Las empresas tienen que ser competitivas y, por tanto, deben apuntar a sectores con amplio desarrollo en el ámbito de la investigación e innovación. Y por supuesto también el Ministerio de Empleo. Este no puede hacer dejación de sus responsabilidades una vez más limitándose simplemente a reformar un marco laboral y el marco legal que también está favoreciendo el despido como he dicho antes. Pero hay más. El plan de choque contra el paro, además de ser interdisciplinar, de modo que abarque los diferentes ministerios, tiene que ser también objeto de un pacto importante, tanto con la oposición como con los agentes sociales y con las comunidades autónomas, es decir, con los sindicatos, con las comunidades autónomas y con la oposición. Creo que la actual situación es dramática, de urgencia y de emergencia social, y yo entiendo que los diferentes agentes en el pacto social es fundamental y condición sine qua non para que se pueda mejorar la situación de todos los trabajadores.

Vamos a votar a favor de esta moción. Aunque entendemos que está desfasada, nos parece que su espíritu responde a lo mantenido por mi grupo parlamentario durante toda esta legislatura.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya tiene la palabra el senador Guillot.

El señor GUILLOT MIRAVET: Señorías, me han convencido y pido perdón por haber sido incapaz de impedir la victoria del Grupo Parlamentario Popular que a tal desastre está llevando a este país. Pero estamos rectificando, y les invito a que el lunes que viene los órganos de dirección de su partido sean capaces de leer la semana que va del 10 al 16 de septiembre, sean capaces de leer la manifestación de Barcelona del día 11 y sean capaces de leer la manifestación del sábado que viene convocada por los sindicatos. Y reflexionen, no sigan jaleándose entre ustedes porque la cosa está realmente mal; les están respondiendo, y esto explica que estén perdiendo 14 puntos respecto a lo que dice la última encuesta.

Tornant a la moció, el meu grup recolzarà la moció presentada pel senador Martínez Aldama, i centraré la meva intervenció en el punt segon d'aquesta moció, el Pla Prepara. No he entès com aquest estiu el govern del PP podia estar dubtant sobre si renovava o no renovava el Pla Prepara en un país amb 1 700 000 persones que no reben cap tipus de prestació. En aquest sentit, és incomprendible totes aquestes setmanes de dubte i d'incertesa sobre si vostès renovarien o no renovarien aquest pla. Al final, per la pressió sindical, social i política, l'han renovat, però com?

Davant la previsió d'un allau de nous beneficiaris d'aquest pla, què fan? No posen un euro més i busquen totes les fórmules per poder reduir el nombre de beneficiaris. Crec que és una expressió més d'insensibilitat i d'aquestes polítiques antisocials que està duent a terme el govern del Partit Popular. La seva política de destrucció d'ocupació està incrementant el nombre d'aturats, uns aturats que cada cop estan més desprotegits. Aquesta és una realitat sagnant d'avui en dia a la nostra societat.

Quina és la valoració que faig de la reforma del Pla Prepara que ha fet el govern? En primer lloc, comporta retallades injustes en limitar l'accés i expulsar beneficiaris. En segon lloc, no millora la seva utilitat ni en els aspectes que el govern pretén millorar. I en tercer lloc, té un dur impacte en els col·lectius especialment castigats per l'atur; entre ells, i en primer lloc, els joves. Els arguments amb què vostès han abordat aquesta reforma són dos: combatre el frau i fer-lo més eficient. Respecte al frau, creuen vostès que el principal problema de la gestió del pla Prepara és el frau? Sempre cal combatre el frau i segurament n'hi ha, però creuen vostès que aquesta reforma es pot justificar perquè hi ha una quantitat de frau insostenible? Això és mentida. Això el típic argument de culpabilitzar i argumentar culpabilitzant els dipositaris d'aquests pla. Si tan preocupats estan pel frau, preocupin-se del frau fiscal i comencin a fer comptes, perquè la seva amnistia fiscal, de la que volia gaudir el senyor Montoro, ha representat només l'ingrés de 50,4 milions d'euros malgrat que aquesta amnistia fiscal té un preu ètic i moral insostenible.

Per altra banda, parlant d'eficiència, argumenten que en el pla Prepara, fins a aquest moment, només el 70 % dels seus beneficiaris s'havien inserat en el mercat laboral. Si això vol dir que el 30 % restant havia pogut reinserir-se, això vol dir que aquest programa ha estat el més exitós de la nostra democràcia.

Vostès deien que només un 1 % ha aconseguit un contracte indefinit, i els sembla poc; però si ho comparen amb les dades reals de la contractació indefinida, veuran que no és tan poc. El més de juliol passat, solament l'1,98 % dels contractes han estat indefinits.

Finalment, ens deien que només el 18 % va poder treballar més de dos mesos —seixanta dies—, i això és un gran resultat perquè la mitjana de dies treballats és de 53,94, incloent-hi les dades de contractació indefinida. És a dir, que tampoc a partir de l'eficiència té sentit aquesta reforma. És una reforma que, insisteixo, l'única cosa que fa és expulsar beneficiaris, dificultar l'accés al pla Prepara i, en definitiva, complicar la vida encara més a aquells que ho han perdut tot. I per nosaltres això és una política realment antisocial que tindrà la seva resposta.

Senyories acabo aquí. Mirin, el que no hagin entès de la meva intervenció ho entendran aquest dissabte, 15 de setembre, quan els sindicats i centenars de milers de treballadors els ho expliquin.

Gràcies per la seva atenció. (Aplaudiments.)

Volviendo a la moción, que mi grupo va a apoyar, voy a centrar mi intervención en el segundo punto de dicha moción. No he entendido cómo este verano, ustedes, el Gobierno del PP, podían dudar sobre si renovar o no renovar el Plan Prepara en un país con 1 700 000 personas que no reciben ninguna prestación. En este sentido, es incomprendible esta semana de incertidumbre sobre si ustedes iban o no a renovar este plan. Al final, por la presión sindical, social y política lo han renovado. Pero, ¿cómo lo han renovado?

Ante la previsión de nuevos beneficiarios no ponen ni un euro más y, en cambio, buscan todas las fórmulas para poder reducir el número de beneficiarios. Se trata de una expresión más de insensibilidad ante las políticas sociales que lleva a cabo el Partido Popular. La política de destrucción de ocupación

hace que aumente el número de parados, cada vez más desprotegidos. Esta es la política sangrienta de este partido.

¿Cuál es la política en cuanto al Plan Prepara? En primer lugar, recortes injustos, limitando el acceso y expulsando beneficiarios. En segundo lugar, no mejora su utilidad en los aspectos que el Gobierno pretende mejorar y, además, tiene un grave impacto en los colectivos más castigados por el desempleo, entre ellos los jóvenes. Para ustedes, los argumentos ante esta reforma son dos: combatir el fraude y hacerlo más eficiente. En cuanto al fraude, ¿creen ustedes que el principal problema de la gestión del plan es el fraude? Hay que combatirlo —seguramente existe—, ¿pero creen ustedes que esta reforma se puede justificar porque hay una cantidad de fraude insostenible? Esto es mentira. Este es el argumento típico para culpabilizar a los depositarios de este plan. Si tan preocupados están por el fraude, preocúpense ustedes del fraude fiscal y empiecen a echar cuentas de la amnistía fiscal —ayer el señor Montoro quería presumir de ello, y en realidad solo ha representado un ingreso de 54,4 millones de euros—.

Por otra parte, decían ustedes que solo el 70% de los beneficiarios del Plan Prepara se había insertado en el mercado laboral. Si esta afirmación significa que el 30% restante ha podido reinsertarse en el mercado laboral, esto se traduce en que este sería el programa de mayor éxito existente en la democracia.

Decían ustedes que solo el 1% había conseguido un contrato indefinido, y les parece poco; pero si lo comparan con los datos reales de la contratación indefinida, verán ustedes que no es tan poco. En julio pasado, solo el 1,98% de los contratos han sido indefinidos.

Por último, decían ustedes que solo el 18% pudo trabajar más de dos meses —sesenta días—, y esto es un gran resultado, porque la media de días trabajados es de 53,94, incluyendo los datos de la contratación indefinida. Por lo tanto, tampoco a partir de la eficiencia tiene sentido esa afirmación. Una reforma que solo expulsa beneficiarios, dificulta el acceso al Plan Prepara y, por tanto, complica todavía más la vida a aquellos que lo han perdido todo. Y para nosotros esta es una política radicalmente antisocial que tendrá su respuesta.

Concluyo aquí, señorías. Lo que no hayan entendido de mi intervención lo entenderán este sábado, 15 de septiembre, cuando los sindicatos y los miles de trabajadores se lo expliquen.

Gracias. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Guillot.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene la palabra la senadora Candini.

La señora CANDINI I PUIG: Gràcies, senyor president.

Parlo en nom del conjunt del grup parlamentari de Convergència i Unió, però també de la senadora Rieradevall que, com bé saben, senyories, ha tingut una nena i ara en aquests moments està donant el pit. Voldria fer en aquest sentit una reflexió perquè crec que ja fora hora que aquesta Cambra parlamentària treballés pel que fa a la delegació del vot. Per aquestes condicions tan especials que tenim les dones —i que són meravelloses, val a dir—, la feina magnífica que ha fet la senadora Rieradevall ara em toca defensar-la a mi quan el treball és seu, tot i que el pensament és col·lectiu.

Dit això, i parlant concretament de la moció conseqüència d'interpel·lació, és ben cert que l'atur és una xacra per a la nostra societat i és un problema que ens ocupa i ens preocupa a tots. Cal doncs donar cobertura a les persones que es troben a l'atur i després a les que havent esgotat les prestacions i subsidis per desocupació es troben en una situació de necessitat degut a la manca d'ingressos. El programa de requalificació professional de les persones que esgoten la seva protecció per desocupació, Prepara, ha esdevingut la salvació per a moltes famílies. No obstant això, cal tenir en compte que l'esmentat programa —tot i que ha acabat tenint un caire assistencial— té com a objectiu la reinserció laboral de l'aturat mitjançant la seva requalificació professional. Per tant, no només s'ha de preveure la pròrroga del Prepara sinó que se li ha de donar l'enfocament finalista pel qual va ser creat.

El que més preocupa al Grup Català de Convergència i Unió té peròs: primer, la creació d'ocupació a curt, mitjà i llarg termini. Sobretot preocupa l'atur juvenil i aturats de llarga durada. Segon, les mesures per a aturar la destrucció de llocs de treball. És evident que és el principal motiu de l'increment de la taxa d'atur. Tercer, la taxa de cobertura per desocupació, la qual es troba actualment al 65,33 % i va baixant cada mes. Quart, la dotació dels recursos necessaris per a les Comunitats Autònomes i els Municipis per fer front als ajuts que han de prestar a les persones en situació de desocupació que han esgotat tots els subsidis. La renda activa d'inserció-pirimi. Cinquè, preocupa i molt la retallada en polítiques actives

d'ocupació. Sisè, la retallada en les prestacions per desocupació —del 60 al 50% a partir del 7è mes. Amb tot això, recordem que «la austeridad de hoy son las políticas sociales del mañana, imprescindibles para garantizar el futuro para que España pueda seguir haciendo políticas sociales». Ho va dir en campanya el Sr. Alfredo Pérez Rubalcaba i va afirmar la Sra. Ministra Báñez que això és el que està fent per Espanya i pels espanyols el govern del Sr. Mariano Rajoy. No sembla però que ni el Partit Socialista ni el Partit Popular hagin estat massa encertats, uns destruint llocs de treball i endeutant-se fins a no poder més i els altres afirmant que volen crear llocs de treball i en lloc d'incentivar la formació i la reinserció laboral mitjançant la requalificació professional, han decretat la sentència de mort del programa Prepara i, el que és més greu, han retallat en polítiques actives d'ocupació i han deixat les CCAA i els ajuntaments sense recursos suficients per a fer front al drama humà que les seves polítiques han deixat al seu pas.

Tot això i les picabaralles, i el dogmatisme del qual moltes vegades som testimonis tots plegats per part de banda i banda de l'hemicicle, aquest dogmatisme rígid, aquest pensament ideològic, fa que vostès acabin fent una política d'una certa sordesa política. Siguem menys dogmàtics i siguem més pragmàtics. I el pragmatisme, en política laboral, vol dir posar les bases d'aquesta economia productiva que, en definitiva, pugui donar llocs de treballs. I també cal tenir la sensibilitat social que pugui garantir que totes aquestes quantitats i aquests percentatges enormes d'aturats tinguin la tranquil·litat i la base per tal que ningú quedi desatès en aquestes condicions.

Per tot això —i no entrarem a les picabaralles polítiques entre govern i oposició, el que preocupa a Convergència i Unió és que realment tot això pugui donar un resultat de polítiques actives—. Menys dogmatisme i més polítiques actives i, sobretot, escoltin-se molt més mútuament. Nosaltres farem el possible per donar aquells instruments —si em permeten molt humilment, de pont, de diàleg i d'entesa— perquè vostès dos s'abraçin molt més i siguin capaços de donar moltes més alternatives. En tot cas, des del grup parlamentari de Convergència i Unió, així ho intentarem.

Per tot això, ens abstindrem i no caurem en la temptació del dogmatisme i en la temptació de l'oportunitat política.

Gràcies.

Gracias, señor presidente.

Hablo en nombre del Grupo Convergencia i Unió, pero sobre todo de la senadora Rieradevall que, como saben sus señorías, ha tenido una niña y ahora le está dando el pecho. Y lo digo porque es una reflexión que quería hacer. Me parece que ya es hora de que en esta Cámara se trabaje también en la delegación de voto. Por estas condiciones tan especiales que tenemos las mujeres —que son maravillosas, dicho sea de paso— el trabajo realizado por la senadora Rieradevall ahora lo tengo que defender yo; el trabajo es suyo pero el pensamiento es colectivo.

En cuanto a la moción consecuencia de interpelación, es cierto que el desempleo es una lacra de nuestra sociedad y es un problema que nos ocupa y preocupa a todos. En este sentido, hay que dar cobertura a las personas que se están en el paro y a las que han agotado las prestaciones y subsidios por desocupación y que se encuentran en una situación de necesidad por falta de ingresos. El programa de recualificación profesional de las personas que agotan su prestación, Prepara, se ha convertido en la salvación para muchas familias. Sin embargo, hay que tener en cuenta que este programa, aunque acaba teniendo un cariz asistencial, trabaja en pro del desempleo mediante la recualificación profesional. Por tanto, no hay que prever solo la prórroga de Prepara, sino que hay que darle un enfoque finalista según el cual fue creado.

Lo que más preocupa a Convergencia i Unió es que hay peros como, por ejemplo, la creación de ocupación a corto y largo plazo que ocupa a los desempleados juveniles y a los desempleados a largo plazo. Segundo, medidas para frenar la destrucción de puestos de trabajo. Tercero, la tasa de cobertura por desocupación que en la actualidad se encuentra en el 65,33% y que baja cada mes. Cuarto, la dotación de los recursos necesarios para las comunidades autónomas y los municipios para hacer frente a las ayudas que tienen que prestar a las personas que se encuentran en paro y que han agotado todos los subsidios, renta activa de inserción, etcétera. Quinto, preocupan los recortes en políticas activas de desempleo y, también, otros recortes del 60 al 50% a partir del séptimo mes. Con todo esto, la austeridad de hoy son las políticas sociales de mañana, imprescindibles para garantizar el futuro, para que España pueda seguir haciendo las políticas sociales. Esto es lo que dijo el señor Pérez Rubalcaba en campaña, y la ministra Báñez dijo que esto es lo que estaba haciendo para España y los españoles el Gobierno de Rajoy. Sin embargo, no parece ni que el Partido Socialista ni el Partido Popular hayan sido demasiado

acertados destruyendo puestos de trabajo, es decir, no activando los puestos de trabajo sino activando la sentencia de muerte del programa Prepara y, lo que es más grave, han dejado a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos sin recursos suficientes para hacer frente al drama humano que sus políticas han dejado a su paso.

Por todo ello, por las disputas y por ese dogmatismo que todos vemos por parte del hemiciclo, este dogmatismo rígido que hace que ustedes acaben haciendo una política de una cierta sordera política, seamos menos dogmáticos y más pragmáticos. El pragmatismo en política laboral significa sentar las bases de esta política productiva que, en definitiva, pueda crear puestos de trabajo, y con la sensibilidad social que pueda garantizar que estos porcentajes increíbles de parados tengan al menos la tranquilidad y la base para que nadie quede desatendido en estas condiciones.

Por consiguiente —y no voy a entrar en las disputas políticas entre gobierno y oposición—, lo que preocupa a Convergència i Unió es que todo esto pueda dar un resultado de políticas activas, menos dogmatismo, más políticas activas y, sobre todo, escúchense mucho más mutuamente. Nosotros haremos todo lo posible para dar las herramientas —muy humildemente lo digo— de puente y de entendimiento para que ustedes se abracen más y puedan dar alternativas como las que propone Convergència i Unió.

Por tanto, nos vamos a abstener y no vamos a caer en esa tentación del dogmatismo ni de la oportunidad política.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Candini.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martínez-Aldama.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor presidente.

Seguramente el Grupo Popular va a votar a favor de esta moción porque, al no haber consumido el turno en contra, debo entender que está a favor de la propuesta del Grupo Socialista. Y quizás es porque ya han caído en la cuenta de que ustedes son, sin duda, el peor Gobierno de la democracia española para los trabajadores españoles. (*Rumores.— Aplausos.*) El peor Gobierno, sin duda. No se alteren que les voy a explicar por qué. Son el peor Gobierno de la democracia española para los trabajadores porque fueron ustedes los que dijeron que si ganaba el Partido Popular llegaría la confianza y, con la confianza, el empleo. Y a día de hoy tenemos 420 000 parados más, 334 000 cotizantes menos a la Seguridad Social y dos puntos más de tasa de paro. En nueve meses de Gobierno ese es el balance del Partido Popular. Por eso, mi grupo les pide constantemente que rectifiquen su política económica, que solo con recortes no salimos; que combinen recortes y crecimiento económico para poder generar empleo.

En segundo lugar, son, sin duda, el peor Gobierno de la democracia española en materia laboral porque han hecho una reforma laboral infumable, que ha supuesto truncar el trabajo, el esfuerzo y los avances de treinta años de los trabajadores españoles, de todos, también de los trabajadores públicos. Sí, una reforma laboral que consagra el despido libre en el contrato infumable de emprendedores, que abarata el despido, que permite la rebaja salarial, que se carga la negociación colectiva. Eso han hecho ustedes, el Gobierno del Partido Popular. Por eso me imagino que no han consumido el turno en contra.

Y, en tercer lugar, son ustedes el peor Gobierno de la democracia española porque han dado un hachazo sin precedentes a las políticas de protección al desempleo. Pero antes de entrar en este asunto, permítanme que les diga que no estoy de acuerdo con el presidente del Gobierno (*Rumores.*), con el líder de la vacuidad suprema, que el otro día dijo en Televisión Española que estaba muy contento porque la reforma funcionaba bien. Y yo me preguntaba: ¿pero qué presidente tenemos? ¿Quién dirige este país, que dice que esto funciona bien cuando hay medio millón de parados más y casi otro medio millón de cotizantes menos a la Seguridad Social? ¿Quién dirige este país? ¿Cómo es posible que el presidente del Gobierno diga a los españoles que la reforma laboral está dando resultados?

Y vuelvo a lo que les decía. Son ustedes, sin duda, el peor Gobierno de la democracia española por el hachazo histórico a las políticas de protección al desempleo (*Risas.—Rumores*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Ustedes recortan de aquí a 2014 14 000 millones de euros de la gente que más lo necesita, de los parados. ¿Ustedes no tienen hermanos, padres, hijos que estén en paro? ¿No tienen ninguno? ¿No conocen a nadie? ¿Cómo es posible que recorten 14 000 millones de las personas que más lo necesitan? ¿Cómo es compatible esto con permitir que los golfos, los defraudadores

se puedan beneficiar de una amnistía fiscal? ¿Tienen moral, tienen ética? (*Fuertes rumores y protestas.*)
¿Cómo es posible que lo permitan ustedes? ¿Cómo es posible? (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Y ustedes aprueban un Plan Prepara que es hiperrestrictivo. Ya sé que después me dirán, sin capacidad de réplica: ustedes no se enteran, ¡si hemos incrementado 50 euros en algunos casos para personas con cargas familiares! Pero digan la verdad y toda la verdad: algunos cobrarán 450 euros; muchos no cobrarán nada porque sus condiciones son hiperrestrictivas. Y les pongo un ejemplo para que me entiendan: hasta ahora, para poder cobrar la prestación, hacía falta tener agotadas todas las prestaciones, y continúa igual. Hasta ahora, hacía falta no superar las tres cuartas partes del salario mínimo interprofesional, y continúa igual. Pero ahora, ¡qué curioso!, se exige ser parado de larga duración y tener responsabilidades familiares. Las dos cosas juntas, por separado no valen. Es decir, un parado de larga duración que no tenga cargas familiares no lo cobrará, o al revés. (*Rumores.—Un señor senador del Grupo Parlamentario Popular en el Senado pronuncia palabras que no se perciben.*) Sí, me lo he leído; usted no se lo ha leído. Y vergüenza tenía que darles a ustedes aprobar hoy este recorte porque van a votar en contra de la moción del Grupo Socialista.

Esta es la realidad y, por cierto, digan la verdad y no mientan. Este verano tan jugoso de noticias dijeron que una razón para no prorrogarlo es la baja empleabilidad, y se dieron cifras. Se dijo que como solamente el 6% se recoloca, es un programa que no funciona, que hay que revisarlo. ¿Y yo a quién creo? ¿Al Gobierno, o leo el último informe del CES? Que tampoco lo habrán leído, porque no leen nada (*Rumores.—Protestas.*), que dice literalmente, página 792 —tomen nota—: Llama la atención la elevada tasa de reinserción laboral del Plan Prepara. De los 70 000 beneficiarios que se registraron en 2011 de media, encontraron un empleo más de la mitad, 38 000, de los cuales el perfil mayoritario correspondió a hombres de 25 a 29 años, justamente la gente joven que más lo necesita. Luego el programa funciona, no mientan.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Ustedes no quieren prorrogarlo y buscan excusas para no prorrogarlo; y como no han podido con la presión social, lo han dinamitado desde dentro. Miles y miles de familias no podrán recibirlo porque ustedes han hecho una casuística imposible de cumplir.

Acabo, señor presidente. Con estas decisiones, señorías, ustedes legislan como piensan. Ustedes piensan y conciben que los parados españoles son unos vagos y, como son vagos, leña al parado: les recortamos la prestación, ...

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: ... quitamos el Plan Prepara, y ya lo último, encima que se aguanten y vayan a limpiar los bosques después de los incendios. Sencillamente infumable. Señorías, ustedes tienen la oportunidad de demostrar su catadura ética y moral, de estar con los parados o en contra de los parados.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Martínez-Aldama.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra la senadora Peris.

La señora PERIS JARQUE: Buenos días, señor presidente.

Señorías, intervengo para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular. Evidentemente, vamos a votar en contra de la moción presentada por el Grupo Socialista por lo que luego diré. Sí que quiero precisar al Grupo Parlamentario Socialista que claro que conocemos a alguna que otra persona de esos 5 600 000 parados que ustedes nos han dejado en este país; claro que sí, claro que tenemos padres, hermanos, primos, etcétera. (*Aplausos.*) Claro que sí; y vamos a trabajar para que dejen de ser parados en este país.

Lo segundo que le quería dejar claro es que quien es presidente hoy de este país fue elegido por los ciudadanos de este país, libre, voluntaria y democráticamente. (*Aplausos.*)

Voy a entrar ya en los argumentos por los que vamos a votar en contra de esta moción. Me referiré primero al segundo punto, a la prórroga del Plan Prepara que —como ya todos han dicho— el Gobierno prorrogó el 24 de agosto y hoy se vota en el Congreso de los Diputados. El Grupo Parlamentario Socialista tiene la oportunidad de ponerse al lado de esos parados que no cobran prestación y votar a favor. A ver si son capaces de votar a favor el Plan Prepara. A ver si son capaces o votan en contra. ¡A ver quién está al lado de los parados de este país! (*Aplausos.*)

En segundo lugar, me referiré al primer punto, la pretensión de derogar el Real Decreto Ley 20/2012 que dictó el Gobierno, y resulta que no hay ni un punto que podamos salvar. Ellos quieren derogar el real decreto entero en línea con la política que hacen siempre. Dicen conocer la situación de este país, de crisis, de recesión, la crisis del euro, la de deuda, el déficit, las obligaciones que tiene que cumplir el Estado, las consecuencias que todo esto tiene sobre nuestra economía, sobre el mercado laboral y sobre las finanzas españolas y, sin embargo, no están de acuerdo con hacer nada. Ustedes pudieron hacerlo porque en 2010 había datos muy similares y adquirieron un compromiso con España, con los españoles y con la Unión Europea y fallaron estrepitosamente. Solo en el tema que nos ocupa —las prestaciones por desempleo— se ha generado desde el año 2010 una diferencia de ingresos y gastos de 32 000 millones de euros. Eso hay que corregirlo, ¿o qué hacemos? ¿Dejamos de pagar las prestaciones? ¿Verdad que no? Nosotros no lo vamos a consentir. Por la línea que iban ustedes, 32 000 millones de euros de diferencia para pagar las prestaciones, no hubiera sido viable el sistema, pero nosotros no vamos a permitir que los ciudadanos españoles de este país se queden sin prestaciones por desempleo.

Esa es nuestra política, esa es nuestra responsabilidad con España y con los españoles. Por eso estamos comprometidos y estamos corrigiendo el déficit y haciendo reformas para sacar a España de esta situación cuanto antes. El Real Decreto Ley 20/2012, que ustedes quieren derogar entero, conlleva necesarios cambios en las políticas activas y pasivas coherentes con el proceso de consolidación presupuestaria y resultan imprescindibles —lo vuelvo a repetir— para asegurar la viabilidad del futuro del sistema de protección que ustedes han arriesgado y han puesto en peligro, como todo. Se pretende que estos cambios sean compatibles con la protección de las situaciones de pérdida de empleo y aquellas que faciliten el retorno a la ocupación y contribuyan al envejecimiento activo.

Estos señores hablan de hachazo histórico, pero no pasa nada, no nos asustemos nadie. ¡Si no hemos hartado de oír que íbamos a eliminar las prestaciones por desempleo! ¡Nos hemos hartado de oír que entraría a gobernar el Partido Popular y se eliminarían las pensiones! Hachazo histórico no es nada. Pues, señoría, hachazo histórico es que mantenemos las prestaciones contributivas, el subsidio por desempleo, la renta activa de inserción, el subsidio y la renta agraria de Extremadura y de Andalucía. No se ha modificado la duración de los distintos tipos de prestación, con la única excepción del subsidio para mayores de 52, que pasa a mayores de 55, en coherencia con su política, que retrasaron la edad de jubilación. Ustedes retrasaron en España la edad de jubilación y, por tanto, es coherente que retrasemos el cobro de este tipo de subsidios.

El resto, señor Martínez-Aldama, es pura y dura demagogia. Se han instalado en una política y solo saben hacer demagogia en este y en todos los temas, y le explico por qué: porque ustedes no aportan ni una solución, ¡ni una!, y de hecho lo han demostrado, lo han probado con hechos cuando han gobernado, porque la única política que han sabido hacer ustedes, la única que han ejercido es la del gasto, la del cheque, la que ha llevado desde el 2008 al 2011 al déficit, al gasto al que han metido a este país. Pero quien gasta, luego tiene que pagar. En eso consiste. Solo el año pasado, en el año 2011, ustedes gastaron más que ingresaron, 90 000 millones de euros. ¿Cuántas medidas de las que se están adoptando ahora nos hubiéramos ahorrado? ¿Cuánto sufrimiento, como dijo Zapatero? ¿Cuánto sufrimiento se hubiera ahorrado este país si hubieran trabajado y ahorrado más ustedes?

Usted dice que recortamos 14 000 millones de euros de esos 90 000 millones que se gastaron solo el año pasado, y no quiero decir lo que se gastaron en el 2010, en el 2009 y en el 2008. Ustedes, en la misma situación de crisis y recesión que nosotros hemos vivido, con su política de gasto han agravado la situación...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora PERIS JARQUE: Sí, presidente.

Han dejado el Estado de bienestar en coma. No solo son las prestaciones por desempleo, sino las pensiones, la educación, la sanidad. Eso es lo que vamos a hacer nosotros, hacer el Estado de bienestar viable porque ustedes se lo iban a cargar, lo han dejado en coma, lo estaban matando. Por eso vamos a

corregir el déficit, y con las reformas, con el programa de reformas —y cambiantes, porque evolucionamos con la realidad, cosa que ustedes tampoco hacían— vamos a poner otra vez a España en la senda de crecimiento y de empleo, porque sin empleo no hay ningún derecho, ni en este país ni en ninguno, y todos, menos ustedes, somos conscientes de ello.

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

La señora PERIS JARQUE: Termino, presidente.

Última frase. Lo que nos piden los ciudadanos, lo que leemos en las manifestaciones, lo que nos dicen a los políticos es más trabajar y menos demagogia.

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Llamen a votación. *(Pausa.)*

Cierren las puertas.

Señorías, votamos la moción consecuencia de interpelación del Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 238; a favor, 77; en contra, 151; abstenciones, 10.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

4.5. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA CAMBIAR EL RUMBO DE LA GESTIÓN DE LA CRISIS.

(Núm. exp. 671/000029)

AUTOR: GPEPC

El señor presidente da lectura al punto 4.5.

El señor PRESIDENTE: A esta moción se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por un tiempo de cinco minutos, el senador Saura. *(Rumores.)*

Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor SAURA LAPORTA: Señor presidente, señorías, vaig a defensar la moció subsegüent a la interpel·lació sobre la crisi econòmica que vaig formular el 17 de juliol de 2012.

Voldria començar la intervenció citant una frase que el President Rajoy va dir a l'entrevista a Televisió Espanyola dilluns passat. La frase va ser la següent. El President Rajoy, que va dir poques coses, una de les que va dir va ser que el més important de tot era la política de retall del dèficit, que era més important que la política de rescat. I em van venir al cap dues preguntes. La primera pregunta: els milers d'homes i dones que estaven veient la televisió, que estaven parats, que tenien problemes de dependència, que no cobraven cap subsidi d'atur, què devien pensar quan el seu president deia que el més important era el dèficit. I la segona pregunta era si era veritat això, si en aquests vuit mesos de govern del Partit Popular era veritat que havia estat positiva la política del dèficit.

I mirin, la moció que presentem avui és una moció que proposa la orientació diferent de la política econòmica i social del Govern perquè la dels vuit mesos actuals ha estat un fracàs. Dit d'una altra manera, no hi ha una sola cosa, una sola, de les condicions de vida de les persones de l'Estat Espanyol, que avui estigui millor que fa vuit mesos. I diria que pràcticament totes estan pitjor. Pràcticament totes les condicions de vida de les persones de Catalunya, i també de la resta de l'Estat, estan pitjor. Però és més, el clima anímic d'aquest país és un clima anímic de patiment de por i de manca de perspectives, perquè com s'ha dit hi ha més de 400 000 parats més des de fa vuit mesos, centenars de milers de persones que no cobren cap subsidi d'atur, 150 desnonaments diaris, la pobresa en el límit que mai s'havia tingut, un increment dels salaris del 0,5 % quan la inflació puja al 2 %, una assistència sanitària als immigrants negada per estalviar 1 500 milions d'euros, quan el mateix dia se li donaven 4 500 euros a Bankia.

Per tant, la política de la retallada del dèficit, de la austeritat que el president Rajoy defensava dilluns passat és una política fracassada, injusta, que fa recaure sobre la majoria dels treballadors i sobre les classes mitjanes el pes de la crisi. I no és cert que tots som responsables de la crisi, no és cert. Els

treballadors i les treballadores no són responsables de la crisi. La crisi és especialment originada pel procés immobiliari financer.

La pregunta que li voldria fer al president Rajoy si fos aquí quan diu que la millor política és la política de la retallada i del dèficit és: quan patiment més pensen produir per poder canviar la política, quan patiment més, quants parats més, quanta disminució de cobertura més, quina disminució de la dependència, quants desnonaments, perquè la política de dèficit porta, en definitiva, a les condicions de vida dolentes.

Però tot això ho podria justificar si s'aconsegueixin els objectius macroeconòmics, i he de dir que els objectius macroeconòmics han fracassat absolutament tots. Els senyor Montoro, els proposo si es volen divertir un moment llegir les intervencions del senyor Montoro en la presentació dels pressupostos de l'Estat, ha passat a dir a l'abril, el 24 d'abril d'aquest any, en l'aprovació dels pressupostos, que era absolutament impensable canviar el dèficit i prorrogar el dèficit, hem passat del 4,4 al 5,8, al 5,3, al 6,3, i hem sabut ara fa pocs dies que en aquests moments el dèficit públic de l'Estat està ja per sobre del dèficit de tot l'any. Veiem com més de 200 000 milions d'euros surten del país, i veiem com les previsions pressupostàries del subsidi d'atur que proposaven disminuir el 5 %, incrementen el 5 %. Per tant, no només és injusta des del punt de vista social, sinó que també és ineficaç des del punt de vista dels propis objectius i plantejaments del Govern de l'Estat espanyol.

Acabo amb el següent: el debat avui en aquesta cambra o en el Congrés de Diputats o a Espanya no és entre l'oposició i el Govern, s'incardina en un debat en tota Europa en relació amb les polítiques d'austeritat. Cada cop hi ha més veus que diuen que les polítiques d'austeritat manades des de la Troika són polítiques que van en contra dels interessos dels països i dels interessos dels ciutadans.

I els vull cridar l'atenció sobre un manifest que fa pocs dies han tret tres prestigiosos pensadors polítics i economistes alemanys, entre ells el filòsof Habermas. El títol del manifest és: *Por un cambio de rumbo de la política de Europa*, amb tres grans idees. Primera idea: cal replantejar-s'hi el diagnòstic que Alemanya i que la majoria de la política neoliberal fa. El diagnòstic no és un excés de despesa. L'anterior portaveu del PP parlava d'un excés de despesa, que la Comissió Europea diu que és mentida. La crisi de l'Estat espanyol no ve per un excés de despesa sinó per una disminució d'ingressos. I planteja dos problemes: Alemanya està equivocada en l'estratègia econòmica i patirà no només Alemanya sinó tota Europa si no es canvia, i que és necessita l'aprofundiment i la integració política de la Unió Europea.

Señor presidente, señorías, voy a defender la siguiente moción consecuencia de interpelación, sobre la crisis económica, que formulé el 17 de julio de 2012.

Quiero empezar mi intervención citando una frase que dijo Rajoy en la entrevista que tuvo lugar en Televisión Española la semana pasada. Dijo pocas cosas, una fue que lo más importante de todo es la política de recorte del déficit más que la política de rescate. Entonces me vinieron dos preguntas a la mente. La primera de ellas: a los miles de hombres y mujeres que están viendo la televisión, que están en el paro, que tienen problemas de dependencia, que no cobran ningún subsidio de paro, qué debían de pensar cuando su presidente decía que lo más importante es el déficit. Y la otra fue si esto es cierto, si en estos ocho meses de Gobierno del Partido Popular es cierto que la política del déficit ha sido positiva. (La señora vicepresidenta, Vicente González, ocupa la Presidencia.)

La moción que presentamos hoy propone una orientación distinta de la política económica y social del Gobierno porque en los ocho meses actuales la política ha sido un fracaso. Dicho de otra forma, no hay una sola cosa, una sola de las condiciones de vida de las personas del Estado español que hoy esté mejor que hace ocho meses, y diría que prácticamente todas ellas están peor, prácticamente todas las condiciones de vida de las personas de Cataluña y también del resto del Estado están peor; es más, el clima anímico de este país es un clima de sufrimiento, de miedo y de falta de perspectivas, porque, como se ha dicho anteriormente, hay más de 400 000 parados más desde hace ocho meses, hay cientos de miles de personas que no cobran ningún subsidio de paro, 150 desahucios diarios, la pobreza en el límite que nunca se había tenido, un incremento de los salarios del 0,5% cuando la inflación sube, una asistencia sanitaria que se niega a los inmigrantes para ahorrar 1 500 millones de euros, cuando antes se daban 4 500 millones de euros a Bankia.

Por tanto, la política de recorte del déficit y de austeridad que el presidente Rajoy defendía el lunes pasado es una política fracasada, injusta, que hace recaer sobre la mayoría de los trabajadores y sobre las clases medias el peso de la crisis. Y no es cierto que todos seamos responsables de la crisis. No lo es.

Los trabajadores y las trabajadoras no somos responsables de la crisis. La crisis se origina especialmente en el proceso inmobiliario y financiero.

La pregunta que yo haría al presidente Rajoy, cuando dice que la mejor política es la del recorte y el déficit, sería cuánto sufrimiento más piensa producir para poder cambiar la política, cuánto sufrimiento más, cuántos parados más, cuánta disminución de cobertura más, qué disminución de la dependencia, cuántos desahucios más. Porque la política de déficit lleva en definitiva a las malas condiciones de vida que tenemos.

Y todo esto lo podría justificar si se consiguieran los objetivos macroeconómicos, pero tengo que decir que todos esos objetivos, absolutamente todos, han fracasado. Si se quieren divertir, les propongo que lean las intervenciones del señor Montoro en la presentación de los presupuestos del Estado. Ha pasado a decir, el 24 de abril de este año, en la aprobación de los presupuestos, que era absolutamente impensable cambiar el déficit y prorrogarlo. Pero del 4,4 hemos pasado al 5,3, al 5,8, al 6,3, y hace pocos días hemos sabido que en estos momentos el déficit público del Estado está por encima del déficit de todo el año. Vemos cómo más de 200 000 millones de euros salen del país y cómo las previsiones presupuestarias del subsidio de desempleo, que proponían reducir el 5%, se incrementan el 5%. O sea que no solo es injusto desde el punto de vista social, sino que también es ineficaz desde el punto de vista de los propios objetivos y planteamientos del Gobierno del Estado español.

El debate hoy en esta Cámara, en el Congreso de los Diputados, en España no es entre la oposición y el Gobierno; se incardina en un debate en toda Europa en relación con las políticas de austeridad. Y cada vez hay más voces que dicen que las políticas de austeridad que emanan de la troika van en contra de los intereses de los países y los ciudadanos.

Quiero llamar la atención sobre un manifiesto que hace poco han hecho tres pensadores políticos alemanes, entre ellos, el filósofo Habermas. El título del manifiesto es: Por un cambio de rumbo de la política de Europa, y tiene tres grandes ejes e ideas. Primer eje: hay que replantearse el diagnóstico que Alemania y la mayoría de la política neoliberal hacen. El diagnóstico no es un exceso de gasto. La anterior política del PP hablaba de exceso de gasto. La política de la Unión Europea dice que eso es mentira y plantea dos problemas: que Alemania está equivocada en la estrategia económica y que no solo sufrirá Alemania sino toda Europa si esto no se cambia, y que se necesita profundizar, integrar a nivel político a la Unión Europea.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Vaya terminando, señor Saura.

El señor SAURA LAPORTA: Acabo, per tant, gràcies senyora presidenta amb dues idees. Avui, que la política del Partit Popular i la política neoliberal porta a la recessió, a l'atur i a la disminució d'ingressos i al patiment, cada cop és més compartit. No hi ha solució a la crisi si no es canvia aquesta política. I la proposta que els fem és: canvien la política perquè no pateixi més gent i perquè fins i tot es puguin complir els objectius macroeconòmics.

Gràcies. (Aplaudiments.)

Gracias, señora presidenta. Termino con dos ideas. Hoy la política del Partido Popular y la política neoliberal llevan a la recesión, al desempleo, a la disminución de ingresos y al sufrimiento. Cada vez es más compartida esta idea. No existe solución a la crisis si no se cambia esta política. Y la propuesta que hacemos es: cambien la política para que no sufra más la gente y para que incluso se puedan cumplir los objetivos macroeconómicos.

Gracias. (Aplausos.)

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Vilajoana.

El señor VILAJOANA I ROVIRA: Presidenta, senyories, senador Saura, de la mateixa forma que ho hem fet amb la moció del Grup Socialista, presentem una moció de substitució, però li haig de dir, sincerament, que en aquest cas el Grup de Convergència i Unió considera que la moció que vostè ha defensat, senador Saura, la entenem com concisa, intel·ligible, i planteja, des del nostre punt de vista, adequadament els fets més importants que ha d'abordar el Govern.

I pot dir, llavors, per què em planteja una esmena de substitució? I ho entenc. Però li torni a dir, a diferència de l'anterior on creiem que es podia anar més lluny, jo entenc que els punts que vostè planteja

i els tinc aquí marcats, els compartim. Estem d'acord que hem d'anar a una fiscalitat progressiva. Estem d'acord que l'Estatut del Banc Central Europeu s'ha de canviar —ho hem dit abans i ho diem aquí—, volem un Banc Central Europeu que sigui el banc dels bancs d'Europa, i que tingui la força i la potència per tirar endavant les polítiques que en aquests moments fan falta. Estem d'acord, repeteixo, amb una política fiscal progressiva, podríem discutir quin impost hem de pujar i quin no, vostè fa uns plantejaments, però entenem que en aquests moments la fiscalitat ha de ser progressiva, —com sempre, però ara més—. Estem d'acord que s'ha de crear un impost de les transaccions financeres. També li dic, senyor Saura, que a la darrera legislatura jo era president de la Comissió de Economia i em va tocar anar molt a la Unió Europea, a tenir reunions, etc., i sempre els deia que la taxa Tobin era imprescindible, però em deien, passarem mesos buscant el mecanisme i la forma de fer-la, i els sistemes financers tardaran hores en buscar la manera d'evadir-la. Dit això, estem d'acord amb vostè i amb la nostra proposta d'alternativa d'esmena incloem la necessitat d'un impost de les taxes financeres, molt complicat, si no el fem globalment, si no anem a tot arreu, perquè la mobilitat, la globalitat, complica molt aquesta situació.

Vostès també proposen suprimir l'article 32 de la Llei orgànica d'Estabilitat Pressupostària. I a nosaltres el que ens preocupa és una decisió que es va prendre un mes d'agost de fa uns anys, en una nit, el PP i el PSOE van decidir introduir en la Constitució, fer una modificació on introduïen el tema de l'estabilitat pressupostària, i aquesta Llei orgànica en el fons te base en aquesta modificació que van fer en la Constitució, però estem d'acord que s'ha de modificar i en la nostra esmena en parlem.

Pel que fa al tema de la redistribució de la despesa pública i el dèficit, estem 100% d'acord que s'ha de fer. I també estem d'acord amb la creació tant dels hispabons com dels eurobons, i tot això està en la nostra esmena. I hem de propiciar el diàleg amb les organitzacions sindicals i empresarials. Quin és la gran diferència? Que vostè enfoca tot això de cara al Govern espanyol i nosaltres el que intentem és que hem de demanar coses al Govern, però hem de començar seriosament a fer el que vostè deia: s'ha de canviar la política europea, i en qualsevol cas, el que hem de fer es demanar a Europa que en aquests moments la política d'austeritat es pot mantenir, hem de seguir mantenint un tema d'equilibri fiscal, però evidentment si no hi ha creixement en l'economia, no crearem ocupació, i si no creem ocupació, no ens en sortirem. Per això entenc que li hem de demanar a l'Estat Espanyol, al Govern Espanyol, però hem de demanar-li també a Europa.

Repeteixo —ho he dit abans i ho torno a dir ara— per mi és una molt bona notícia el que avui hem llegit a la premsa, que el president Barroso te una voluntat clar d'intentar fer una Europa més políticament potent i anar a una cosa que nosaltres hem defensat sempre, que és la creació dels Estats Units d'Europa. Per tant, repeteixo, compartim molts aspectes de la seva proposta de moció. El que fem és una miqueta complementar amb una sèrie d'elements que ens semblen importants, i sí introduir en aquesta moció, perquè creiem que és positiu, a Europa com a gran agent actiu en la resolució de la situació que estem vivint.

Res més. Senyories, Presidenta, moltes gràcies.

Presidenta, señorías, senador Saura, de la misma forma que hemos hecho en la moción del Grupo Socialista, presentamos una enmienda de sustitución. Pero, sinceramente, le tengo que decir que en este caso el Grupo Convergència i Unió considera que la moción que usted ha defendido, senador Saura, es concisa, inteligible y desde nuestro punto de vista plantea adecuadamente los hechos más importantes que tiene que abordar el Gobierno.

Usted me va a decir que, si eso es así, por qué planteamos una enmienda de sustitución, y lo entiendo. Pero le vuelvo a decir que, a diferencia de la anterior, donde creíamos que se podía ir más lejos, compartimos los puntos que usted plantea, que tengo aquí marcados. Estamos de acuerdo en que tenemos que ir a una fiscalidad progresiva. Estamos de acuerdo con que el Estatuto del Banco Central Europeo se debe cambiar —lo hemos dicho antes y lo repetimos ahora—, queremos un Banco Central Europeo que sea el banco de los bancos de Europa y tenga la fuerza y la potencia para tirar hacia delante e impulsar las políticas que hacen falta. Estamos de acuerdo con una política fiscal progresiva; podríamos discutir sobre qué impuesto tenemos que subir o qué impuesto no, pero creemos que la fiscalidad tiene que ser progresiva —como siempre, pero ahora más—. Estamos de acuerdo en que hay que crear un impuesto sobre las transacciones financieras. En este sentido, señor Saura, le puedo decir que durante la última legislatura fui presidente de la Comisión de Economía y me tocó ir mucho a reuniones en la Unión Europea; y siempre se afirmaba que la tasa Tobin era imprescindible, pero también me decían: pasaremos meses buscando el mecanismo y la forma de hacerlo y los sistemas financieros tardarán horas en saber

cómo evadirla. Dicho esto, en nuestra enmienda alternativa incluimos la necesidad de un impuesto sobre las tasas financieras, muy complicado si no lo hacemos globalmente porque la movilidad, la globalidad complica mucho esta situación.

Ustedes también proponen suprimir el artículo 32 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria. Y a nosotros los que nos preocupa es una decisión que se tomó un mes de agosto de hace unos años, en una noche, cuando el PP y el PSOE decidieron introducir una modificación en la Constitución para recoger el tema de la estabilidad presupuestaria. Esta ley orgánica en el fondo tiene base en esa modificación que hicimos de la Constitución. Pero estoy de acuerdo en que se tiene que modificar, y con nuestra enmienda tratamos este tema.

Por lo que se refiere a la redistribución del gasto público y del déficit, estamos al cien por cien de acuerdo en que se tiene que hacer. Y también lo estamos con la creación tanto de los hispanobonos como de los eurobonos, tal y como se recoge en nuestra enmienda. Y también debemos propiciar el diálogo con las organizaciones sindicales y empresariales. Pero ¿cuál es la gran diferencia? Que usted lo enfoca de cara al Gobierno español y lo que nosotros intentamos es que, aunque también pidamos cosas al Gobierno, empecemos a hacer lo que ya usted decía: que se tiene que cambiar la política europea. En cualquier caso, lo que tenemos que hacer es decirle a Europa que en estos momentos se puede mantener la política de austeridad, tenemos que seguir manteniendo el equilibrio fiscal, pero es evidente que si no existe crecimiento en la economía no vamos a crear ocupación y si no creamos ocupación no saldremos del atolladero. Por ello, entiendo que debemos pedir al Estado español, al Gobierno español, pero también tenemos que pedirselo a Europa.

Repito que para mí es una buena noticia lo que hemos leído hoy en los periódicos: que el presidente Barroso tiene la voluntad clara de hacer una Europa políticamente más potente e ir hacia algo que nosotros siempre hemos defendido, como es la creación de los Estados unidos de Europa.

Por lo tanto, insisto en que compartimos muchos aspectos de su moción; lo que hacemos es complementarla con unos elementos que nos parecen importantes y, como decía, introducir a Europa como gran agente activo en la resolución de la situación que estamos viviendo.

Nada más. Señorías, señora presidenta, muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, senador Vilajoana.

Para indicar si acepta la enmienda presentada, tiene la palabra el portavoz de Entesa pel Progrés de Catalunya, el senador Saura.

El señor SAURA LAPORTA: Gràcies, senyora presidenta.

Senyor Vilajoana, en primer lloc vull agrair-li l'esmena, perquè és una esmena treballada i això vol dir que ha mirat i ha reflexionat sobre les nostres propostes. El que passa és que una esmena de substitució, com vostè sap, és difícilment acceptable. Possiblement, esmenes de modificació o de substitució parcial haguessin pogut ser acceptades en part del seu text. En aquest cas, nosaltres no li acceptarem l'esmena.

Sigui com sigui, vull fer esment a quatre aspectes. En primer lloc, la coincidència importantíssima que existeixi una redistribució del déficit públic entre les administracions públiques. Crec que el que hi ha és absolutament injust. L'administració central té en aquests moments el 44 % de despesa pública i té el deute del 70 i escaig, i un déficit del 5 %, i les comunitats autònomes no. Per tant, amb una despesa importantíssima de les comunitats autònomes, el déficit públic depèn fonamentalment del déficit de l'Estat.

En segon lloc, estic content que rectifiquin perquè, fa molt poques setmanes, votant la llei d'estabilitat vostès la van votar favorablement. Parlo d'un article 32 que diu que, en cas de superàvit, aquest superàvit es destinarà a fer front al deute. Nosaltres pensem que això vulnera competències de les autonomies però, a més, tampoc no hi estem d'acord políticament.

I dues qüestions que vostès no diuen, o diuen de forma molt genèrica, i és que per nosaltres és important que es digui que no a l'amnistia fiscal, que s'aboleixi l'amnistia fiscal i, segona, reequilibrar el sistema fiscal mitjançant una reforma fiscal que deixi clar que qui més té, més paga.

Li agraeixo l'esmena; m'hagués agradat que no fos una esmena de substitució. Hi ha coincidències en temes, però evidentment també hi ha discrepàncies en altres temes.

Res més. Moltes gràcies.

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Vilajoana, en primer lugar quiero agradecer su enmienda porque es una enmienda trabajada, lo que quiere decir que ustedes han reflexionado sobre nuestras propuestas.

Sin embargo, como usted sabe, es difícilmente aceptable una enmienda de sustitución; probablemente podríamos aceptar una enmienda de modificación o de sustitución parcial, pero no esta.

En cualquier caso, quiero mencionar cuatro aspectos. En primer lugar, la coincidencia importantísima de que exista una redistribución del déficit público entre las administraciones públicas, porque creo que lo que hay es absolutamente injusto. La Administración central tiene el 44% del gasto público, una deuda de más del 70% y un déficit del 5%, mientras que las comunidades autónomas, no. Por lo tanto, con un gasto importante de las comunidades autónomas, el déficit público depende, básicamente, del déficit del Estado.

En segundo lugar, estoy contento de que rectifiquen, porque hace muy pocas semanas, votando la ley de estabilidad, ustedes votaban favorablemente el artículo 32, que dice que en caso de superávit este se va a destinar, en definitiva, a hacer frente a la deuda. Pensamos que esto vulnera competencias de las autonomías y políticamente no estamos de acuerdo.

Hay dos cuestiones de las que ustedes no hablan o lo hacen de forma muy genérica, y es que para nosotros es muy importante que se diga que no a la amnistía fiscal, que no exista la amnistía fiscal, así como reequilibrar el sistema fiscal. Nos gustaría una reforma fiscal que diga que quien más tiene más paga.

Le agradezco la enmienda, y me gustaría que no fuera de sustitución. Coincidimos en algunos temas y discrepamos en otros.

Nada más. Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias.

¿Algún grupo desea utilizar el turno en contra? (Pausa.)

Turno de portavoces.

¿Por el Grupo Mixto? (Pausa.)

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Leanizbarrutia.

La señora LEANIZBARRUTIA DE BIZKARRALEGORRA: Egun on. Buenos días.

Senatariok, egoera ekonomikoak garamatza hainbat eta hainbat kezka edukitzera. Ulergarria da, beraz, halako lege-proposamenak talde parlamentarioen aldetik aurkeztea.

Aurreko mozioan ere sozialistek aurkeztu dute Estabilitate eta Berrikuntza Programak berrikusi eta denon arteko pakto bat lortzea. Oraingo honetan, Entesak aurkezten digun lege-proposamen honetan eskatzen dio Europari defizita betetzearen malgutasuna eduki dezatela, amnistia fiskal bat erretiratzea ere eta hainbat eta hainbat neurri.

Oro har, gure taldeak filosofikoki bat egiten du hainbat ekonomia-neurri denon adostasunarekin hartu beharko lirakeela, eta, hartuko bagenu, halako adostasunak indartu egingo litzuke halako akordioak, estatu honetan hartzen diren neurri politikoak indartu. Hori Europaren aurrean ere oso onuragarria eta, gainera, nire ustez, mezu on bat izango litzateke, halako adostasuna edukitzea, gehiengo demokratikoa, baina talde politiko eta ideologiko ezberdinen artean.

Beraz, senatariok, agertu nahi dut gure taldearen jarrera erregimen komunean hartzen diren ekonomia— eta fiskalitate-neurrien aurrean. Alde batetik, gure taldeak beti errespetatu izan ditu, senatariok, behintzat ni ganbera honetan nagoenez geroztik —ez da hau aurreneko aldia esaten dugula gauza bera—, errespetatu izan ditu gure taldeak eta errespetatuko ditu erregimen amankomunean edo erregimen komunean gai ekonomiko, fiskal eta sozialetan hartzen diren neurriak, baina betiere baldintza baten pean. Baldintza hau zera da: gure taldearen ardurarik nagusienetako bat da defendatzea gure Gernikako Estatutua, eta honek ematen dizkigun eskumenak defendatu behar ditugu. Beraz, ez dugu onartuko edo aurrez aurre jarriko gara betiere lege orokor horiek edo erregimen komunean horiek gure eskubideak ematen dizkigun ahalmenak urratzen baldin badituzte. Urraketa horien aurrean, guk oso tinko jokatuko dugu. Errespetatuko ditugu erregimen amankomunean demokratikoki hartzen diren neurri horiek, errespetatu eta defendatuko ditugu, gure eskubideak urratzen ez diren neurrian.

Oraingo honetan ere gauza bera gertatzen ari zaigu, eta gure abstentzioarekin erantzungo dugu, lehen sozialistek aurkeztu duten mozioaren aurrean egin dugun bezala. Arrazoia sinplea da: era honetako neurriek, eskatzen diren era honetako neurriek ez dute zehazten zein diren benetan hartzen diren neurri ekonomiko eta fiskalak. Beraz, desziurtasun handi bat, eta legala, sor daiteke.

Gure taldearen kultura da, gure ohitura da, baldin eta onartu, defendatu eta baimena ematen badiogu edozein lege-proposamenei, gero betetzea. Beraz, guk orain ezin dugu aldeko botorik eman. Abstentzioarekin erantzuten dugu ikusi arte benetan nola trasladatzen diren hemen aurkeztu edo eskatzen diren neurri orokor horiek.

Errespetua, beraz, gure taldearena izango duzue beti erregimen komunean —berriz ere esaten dut— gehiengo demokratiko batekin hartzen diren neurri horien aurrean, errespetu osoa, eta gure adhesioa ere, lehen esaten nuen bezala, adostasun horiek zenbat eta gehiengo batekin, eta talde parlamentario ideologikoki ezberdinak izanda ere, neurri horiek lagunduko baitute estatu honek beste estatuen aurrean nolabaiteko politika indartsu edo neurri politiko indartsuak izan ditzan.

Bukatzeko, hitzak ere ikusiko genituzke ekintza bihurtuta. Gai honetaz, ekonomia-gai honetaz iruditzen zaigu, nolabait, gehiegi hitz egiten ari garela, gehiegi nahasten ari direla, eta, beharbada, seriotasunak eskatzen du neurriak ere ekintza bihurtzea.

Senatariok, Entesa, Saura senataria, esan gure abstentzioa izango duzuela; filosofikoki zenbait gauzarekin bat gatozela, baina, errespetu hori dela medio, eta gurekiko eskatzen dugun errespetua dela medio, gure abstentzioa izango duzuela.

Eskerrik asko, senatariok.

Señorías, esta situación económica nos lleva a albergar diversas inquietudes, por lo que es comprensible que una moción de estas características sea presentada por los grupos parlamentarios.

En la anterior moción los socialistas planteaban la necesidad de revisión de los programas de reforma y sostenibilidad. Esta vez, Entesa solicita a Europa flexibilidad para cumplir el déficit, la retirada de la amnistía fiscal y otras medidas.

En general, nuestro grupo está de acuerdo con la filosofía de que determinadas medidas económicas siempre deben ser adoptadas con el consenso de todos. Y si este consenso existiera, reforzaría los acuerdos sobre las medidas políticas que se adoptan en este Estado, lo cual también sería muy beneficioso de cara a Europa y se le haría llegar un buen mensaje sobre el consenso de la mayoría política pero dentro de los diferentes partidos e ideologías políticas.

Me gustaría aclarar la postura de nuestro partido ante estas medidas sobre el régimen común y la fiscalidad. Por una parte, nuestro partido siempre ha respetado, al menos desde que yo estoy en esta Cámara —y no es la primera vez que lo digo—, las medidas que se adoptan en asuntos económicos, fiscales y sociales bajo el régimen común, pero siempre con una condición, que es la siguiente: una de las principales preocupaciones o inquietudes de nuestro partido es la defensa de nuestro Estatuto de Gernika y las competencias que nos otorga. Por lo tanto, no vamos a aceptar o vamos a hacer frente a estas leyes del régimen general que se oponen o infringen nuestras competencias. Ante estas invasiones de nuestras competencias actuaremos con fuerza; y, como decía, respetaremos y acataremos estas medidas siempre que no las invadan.

En esta ocasión es esto lo que sucede, y responderemos con la abstención, al igual que hemos hecho antes con la moción presentada por los socialistas. La razón es simple: las medidas que se exigen no especifican cuáles son las medidas económicas y fiscales concretas que se adoptan.

La cultura de nuestro partido dice que si aceptamos, acatamos y toleramos una medida fiscal debemos cumplirla, por lo que ahora no podemos dar un voto a favor. Responderemos con la abstención hasta que veamos cómo se trasladan en verdad las medidas generales que aquí se presentan.

Por tanto, tendrán nuestro respeto, como siempre, ante estas medidas adoptadas democráticamente dentro del régimen común, porque, tal y como he dicho antes, cuanto mayor sea la mayoría y más diferentes sean las ideologías y partidos políticos que las adopten, mejor se podrá ayudar al Estado a mostrarse fuerte ante otros Estados.

Para finalizar, querríamos ver las palabras materializadas en acciones. En estos asuntos consideramos que estamos hablando demasiado, que estamos enredando demasiado las cosas, y quizá la seriedad exige que las medidas se conviertan en acciones.

Señorías, señor Saura, repito que les anuncio nuestra abstención. Estamos de acuerdo con la filosofía de algunos temas, pero, por las razones que he comentado, nuestro voto va a ser la abstención.

Muchas gracias, señorías.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, senadora Leanizbarrutia.

Por el Grupo Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el senador Saura.

El señor SAURA LAPORTA: Gràcies. Com una qüestió prèvia a la pregunta del Grup Parlamentari Basc, vull dir-li que la nostra intenció no era treure-li competències a Euskadi. Simplement amb una esmena que digués «en el marc de les competències autonòmiques» haguéssim pogut salvar això i tenir el seu vot. Em sap greu no haver-ho plantejat jo i també que no ho hagués plantejat vostè.

Però en tot cas, com deia a l'inici, el que ens estem jugant és que després de cinc anys de crisi econòmica, amb unes polítiques orientades especialment des d'Alemanya i des dels sectors neoliberals, la crisi està pitjor a Europa, a Espanya i a Catalunya. La pregunta és: què fem? Primera, està pitjor o no està pitjor? Sovint els debats parlamentaris són debats de xifres macroeconòmiques. Jo sempre intento mencionar qüestions personals perquè és el que importa. L'economia no ha d'estar per sobre de la política, els mercats no han d'estar per sobre de les persones, sinó que la bondat o la maldat de les polítiques econòmiques depèn de com impacten en les condicions de vida de la gent. Durant aquests cinc anys, les condicions de vida de la gent han anat a pitjor en tots els sentits, i no només han anat a pitjor sinó que en aquests moments no hi ha cap horitzó esperançador de què les polítiques econòmiques i socials canviïn i que, per tant, la gent pugui en definitiva viure millor, amb el fet inusual des de fa alguns anys que ja no som país d'immigració, sinó d'emigració, i que hi ha centenars de joves que marxen d'Espanya per trobar feina i poder exercir la seva carrera professional.

Des d'aquest punt de vista, el que m'interessa subratllar és que aquest debat és un debat a nivell d'Europa. Crec que és possible que França comenci a trencar això, però també crec que cada vegada hi ha més i millors personalitats —des del punt de vista acadèmic i tècnic i professional— que impugnen la política actual. I com els he dit abans, els tres pensadors alemanys importantíssims deien que el primer que calia fer era un replantejament del diagnòstic de la crisi. I hi ha un tema claríssim: per a la dreta conservadora, per Merkel, per al Partit Popular, el diagnòstic és: hem gastat més del que calia i, per tant, cal retallar.

Els vull llegir la resposta que el Consell d'Europa dona a la comunicació del govern espanyol en relació al Programa d'estabilitat, que diu el següent: «El desvío presupuestario se explica principalmente por unos ingresos inferiores a los previstos, debido a unas condiciones económicas menos favorables que las previstas en el Programa de Estabilidad del 2011, y a una composición del crecimiento menos generadora de ingresos tributarios...». I atenció ara. Diu: «... mientras que los excesos en los gastos fueron limitados...».

El que està dient el Consell d'Europa és que «los excesos de los gastos fueron limitados». I constantment escoltem —avui mateix en l'anterior moció escoltàvem els membres del Partit Popular— que el govern del PSOE va fer un excés de despesa pública, un malbaratament de recursos. No sóc del Partit Socialista i el meu grup va votar en contra de moltes de les polítiques del Partit Socialista però, si això és mentida, perquè el Partit Popular i els neoliberals mantenen el diagnòstic que hi ha hagut un excés de despesa? Per dues raons: per erosionar els governs anteriors —si hi ha hagut un excés de despesa, el PSOE o el tripartit a Catalunya van fer un excés de despesa, cosa que és mentida— i, segona, per reduir l'estat del benestar.

Per tant, darrera de la política del Partit Popular i dels neoliberals no hi ha un diagnòstic encertat de la crisi. El diagnòstic encertat és que la crisi provoca el dèficit i la disminució d'ingressos i no pas al revés. I des d'aquest punt de vista, el plantejament dels set punts que fem és, com deia molt bé el senyor Vilajoana, i li ho agraeixo, un intent de marcar un nou rumb. Què és més important: que hi hagi 400 000 persones parades més o ajornar un any el compliment del dèficit. Què és més important? Per al meu grup, està clar: ajornar un any més el compliment del dèficit. Què és més important, que el dèficit sigui del 3 % o del 3,5%, o crear ocupació? Per a mi, crear ocupació.

I per tant aquí hi ha un problema de polítiques i d'interessos que avui s'està resolent a favor dels neoliberals però que, com molt bé deia el senyor Jordi Guillot, el problema no és el que jo digui des d'aquí, o el que els partits de l'oposició diguin des d'aquí, sinó que pràcticament la meitat del seu electoral avui està en contra de les seves decisions, i estic segur que el dissabte milers i milers de persones els diran, no pas que no fem demagògia, sinó que vostès facin una política que doni resposta als interessos i a les necessitats de la gent de molta gent. Molta gent, centenars de milers de persones necessiten una altra política de creació d'ocupació i una altra imatge d'aquest país i d'horitzó nacional.

Res més i moltes gràcies. (*Aplaudiments*).

Gracias.

Como una cuestión previa ante la pregunta del Grupo Parlamentario Vasco, he de decir que nuestra intención no era sacar competencias a Euskadi. Solo con una enmienda que dijera «en el marco de las competencias autonómicas» lo podríamos haber salvado y tener su voto. Se podría haber planteado, aunque entiendo que usted no lo haya hecho.

Pero, como he dicho al principio, lo que nos estamos jugando es que después de cinco años de crisis económica, con unas políticas orientadas especialmente desde Alemania y los sectores neoliberales, la crisis es peor en Europa, en España, en Cataluña. La pregunta es, ¿qué hacemos? Primero cabe preguntarse ¿está peor o no? Con frecuencia los debates parlamentarios aquí son debates de cifras macroeconómicas. Yo siempre intento referirme a cuestiones personales, hablar de las personas, porque es lo que importa al fin y al cabo. La economía no tiene que pasar por encima de la política, los mercados no tienen que pasar por encima de las personas, sino que la bondad o la maldad de las políticas económicas depende de qué impacto tengan en las condiciones de vida de las personas, y durante estos cinco años las condiciones de vida han ido a peor en todos los sentidos. Es más, no solo han empeorado, sino que además en estos momentos no hay ningún horizonte de esperanza que permita pensar que las políticas económicas y sociales cambien y la gente pueda, en definitiva, vivir mejor, con el hecho inusual, desde hace muchos años, de que ya no somos país de inmigración sino de emigración y hay centenares de jóvenes que salen fuera de España para poder ejercer su carrera profesional.

Desde este punto de vista, lo que me interesa subrayar es que este debate lo es a nivel de Europa. Creo que es posible que Francia empiece a romper esto pero, desde el punto de vista académico, técnico y profesional, cada vez hay más personalidades que impugnan la política actual. Como he dicho antes, los tres pensadores alemanes importantes dicen que lo primero que hay que hacer es replantear el diagnóstico de la crisis. Hay un tema muy claro. El diagnóstico que mantiene la derecha conservadora, Merkel y el Partido Popular, es el siguiente: hemos gastado más de lo que era necesario y, por lo tanto, hay que recortar.

Les quiero leer la respuesta que el Consejo de Europa da a la comunicación del Gobierno español en relación con el Programa de estabilidad. Dice el Consejo de Europa lo siguiente: «El desvío presupuestario se explica principalmente por unos ingresos inferiores a los previstos debido a unas condiciones económicas menos favorables que las previstas en el Programa de estabilidad del 2011 y a una composición del crecimiento menos integradora de ingresos tributarios...». Y atención ahora. Dice: «...mientras que los excesos en los gastos fueron limitados.».

Lo que está diciendo el Consejo de Europa es que los excesos de los gastos fueron limitados, y constantemente escuchamos —hoy lo hemos escuchado de miembros del Partido Popular— que el Gobierno del PSOE hizo un exceso de gasto público. Yo no soy del Partido Socialista y mi partido votó en contra de muchas de las políticas del Grupo Socialista, pero, si esto es mentira, ¿por qué los neoliberales, por qué el Partido Popular mantiene el diagnóstico de que ha habido un exceso de gasto? Yo creo que por dos razones. Primero, para erosionar a los Gobiernos anteriores, diciendo que ha habido un exceso de gasto por parte del PSOE o del tripartito de Cataluña, pero esto es mentira. Y, segundo, para reducir el Estado del bienestar.

Por lo tanto, detrás de la política del Partido Popular y de los neoliberales no hay un diagnóstico acertado de la crisis; el diagnóstico acertado es que la crisis provoca el déficit, provoca la disminución de ingresos, no al revés. Desde esta perspectiva, el planteamiento de nuestros siete puntos es, como decía el señor Vilajoana —al que se lo agradezco—, un intento de abarcar y empezar un nuevo rumbo, dejar claro qué es más importante. ¿Qué es más importante: que haya 400 000 personas paradas más o bien posponer un año el cumplimiento del déficit? ¿Qué es más importante? Para mi grupo está muy claro: posponer un año más el cumplimiento del déficit. ¿Qué es más importante: que el déficit sea del 3% o del 3,5% o crear ocupación? Para mí, crear ocupación.

En definitiva, estamos ante un problema de políticas e intereses que hoy se resuelve a favor de los neoliberales, pero, como decía el señor Guillot muy acertadamente, el problema no es lo que yo diga desde aquí o lo que digamos los partidos de la oposición, sino que la mitad de su electorado está en contra de sus decisiones. Y estoy seguro de que el sábado miles y miles de personas les van a decir, no que no hagamos demagogia, sino que ustedes hagan una política que dé respuestas a los intereses y necesidades de la gente, porque muchas miles de personas necesitan otra política de creación de ocupación y otra imagen de este país y horizonte nacional.

Nada más y muchas gracias. (Aplausos.)

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Por el Grupo Catalán Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Vilajoana.

El señor VILAJOANA I ROVIRA: Moltes gràcies, presidenta, Senyories, senador Saura. Jo, en primer lloc, entenc perfectament que no m'accepti l'esmena que li hem proposat, però li agraeixo també el to i

que hagi vist, com hem vist nosaltres, que evidentment hi ha diferències entre el que pensa Convergència i Unió i el que pensa Iniciativa, però que en aquest tema, i jo crec que és positiu, que ens acostem i que veiem les solucions en línees similars.

Potser no estaríem d'acord, no tant en retirar l'amnistia fiscal, que ens sembla que sobretot el que està passant és que no funciona, és a dir, havíem de treure 2.500 milions d'euros de l'amnistia fiscal i em sembla que n'hem tret 25. Per tant, no és un tema que si estem d'acord o no, que no hi estem, perquè ens semblava que no és la millor solució aquesta, però el gran problema que té l'amnistia fiscal és que no funciona, és a dir, la gent no s'ha posat en aquest tema i això sí que és preocupant. Però sí que evidentment, i ja li ho he dit abans, potser dissertaríem en aquest aspecte, però hi ha molts elements amb els quals clarament estem d'acord.

I, torno a dir, nosaltres, i ho he dit abans i no em voldria repetir més de l'imprescindible, nosaltres hem utilitzat —li dic «utilitzat» per ser sincer— una moció que ens semblava important, i que la conjuntura ho permetia, i ens ha permès penjar un conjunt d'iniciatives que hem anat desenvolupant parcialment en el Congrés, aquí al mateix Senat, amb diferents aspectes del nostre grup, però que la moció que ha presentat Entesa ens ha permès una miqueta marcar quines són les coses que des de Convergència i Unió voldríem que el Govern de l'Estat apliqués, i també, en la línea aquesta que vostè plantejava que en aquests moments, i com li deia nosaltres volem més Europa, i ens sembla que els moviments que s'estan produint darrerament amb el tema de buscar solucions a partir del Banc Central Europeu, la política que està fent Draghi, i, repeteixo, les declaracions d'avui de Barroso dient que hem de fer una Europa políticament més cohesionada i més potent, en sembla que és clarament la nostra línea.

Nosaltres des d'un plantejament més lliberal, clarament, o més social cristià, d'alguna forma per part dels nostres socis, i social demòcrata, perquè també hi ha gent a Convergència i Unió que està propera a la social democràcia, entenem que Europa ha de fer moviments clars en la línea que vostès plantegen, i que plantegem nosaltres, que és: hem de créixer, el creixement comportarà la creació d'ocupació. Si no creixem, no ens en sortim, i en aquests moments la prioritat —evidentment de l'Estat Espanyol, però molt més important des d'Europa—, és que Europa ha d'implementar mesures que portin a mantenir els objectius fiscals, en el sentit de consolidació fiscal, però que això ha d'anar acompanyat per una política clara i contundent de creixement, creació de riquesa i creació de llocs de treball. Si no, no ens en sortirem.

I és evident —i ho ha dit vostè— que l'austeritat només, anar aprimant-nos, aprimant-nos, aprimant-nos, no ens fa més guapos, si no que a més a més, ens pot fer més malalts, i a més a més no ens treu de la situació.

Per tant, és cert que ha hagut una gran caiguda d'ingressos, que és cert que és un dels grans temes, i ha de comportar un ajustament amb la despesa, però fer aquesta política, que jo crec que s'ha allargat massa, s'ha d'iniciar una política de foment del creixement, millora dels ingressos, seguir atenent l'Estat del benestar, que és la gran conquesta d'Europa, que és aquesta política —sanitària, política social— que hem desenvolupat.

Per tant, la nostra proposta, senyor Saura, anava per aquí, marcar una miqueta quin és el full de ruta, quin és el camí que entenem que hem de seguir per part de l'Estat espanyol i per part d'Europa, per sortir d'aquesta situació tan complicada en la qual ens trobem.

Res més.

Moltes gràcies, presidenta, senyories.

Muchas gracias, presidenta. Señorías, senador Saura, en primer lugar, entiendo perfectamente que no acepte la enmienda que le hemos propuesto, pero le agradezco también el tono y que haya visto, como hemos visto nosotros, que, evidentemente, hay diferencias entre lo que piensa Convergència i Unió y lo que piensa Iniciativa, pero que en este tema es positivo que nos acerquemos y que veamos las soluciones con líneas similares.

Por ejemplo, tal vez no estaríamos de acuerdo en la retirada de la amnistía fiscal, que lo que ocurre es que no funciona, porque teníamos que sacar 2.500 millones de euros de la amnistía fiscal y creo que hemos sacado 25. O sea, que el tema no es si estamos de acuerdo o no, que no lo estamos, porque nos parecía que no era la mejor solución, sino que el problema que tiene la amnistía fiscal es que no funciona. La gente no se ha puesto a este tema y eso sí que es preocupante. Y ya le he dicho antes que discreparíamos en este aspecto, pero hay muchos elementos en los que estamos de acuerdo.

Señoría, lo vuelvo a repetir: nosotros hemos utilizado —y perdone la palabra «utilizar», se lo digo para ser sincero— una moción que nos parecía importante. La coyuntura nos ha permitido utilizar su moción

para pensar en un conjunto de iniciativas que nuestro grupo ha ido desarrollando parcialmente en el Congreso y en el Senado; esta moción que ha presentado Entesa nos ha permitido marcar las cuestiones que desde Convergència i Unió quisiéramos que el Gobierno del Estado aplicara. Y también, en la línea que usted planteaba, en estos momentos nosotros queremos más Europa y nos parece que los movimientos que se están produciendo últimamente en la búsqueda de soluciones a partir del Banco Central Europeo, la política de Draghi y las declaraciones de hoy de Barroso, diciendo que necesitamos una Europa políticamente más cohesionada y más potente, son claramente nuestra línea.

Nosotros, desde un planteamiento más liberal, o más socialcristiano, por parte de nuestros socios, y socialdemócrata, porque también en Convergència i Unió hay gente cercana a la socialdemocracia, entendemos que Europa tiene que hacer movimientos claros en la línea que ustedes plantean y que también planteamos nosotros. Es decir, tenemos que crecer, porque el crecimiento va a comportar la creación de ocupación; si no crecemos, no vamos a salir. Y en estos momentos la prioridad —sí, del Estado español, pero mucho más importante desde Europa— es que Europa tiene que implementar medidas que lleven a mantener los objetivos fiscales en el sentido de consolidación fiscal, pero acompañadas de una política clara y contundente de crecimiento, de creación de riqueza y creación de puestos de trabajo; si no, no vamos a salir de todo esto.

Es evidente —lo ha dicho usted— que de la austeridad no se vive. El ir adelgazando y adelgazando no nos va a hacer más guapos, y además vamos a enfermar mucho más y eso no nos sacará de esta situación.

Es cierto que hemos tenido una gran caída de ingresos —es uno de los grandes temas— que tiene que suponer un reajuste del gasto, pero eso se ha alargado demasiado y ahora hay que iniciar una política de fomento del crecimiento, de mejora de los ingresos y seguir atendiendo el Estado del bienestar —la política sanitaria, la política social—, que es la gran conquista de Europa.

Nuestra propuesta, señor Saura, iba por ahí: marcar cuál es la hoja de ruta, cuál es el camino que entendemos que tienen que seguir el Estado español y Europa para salir de la situación tan complicada en la que nos hallamos.

Nada más.

Muchas gracias, presidenta, señorías.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, senador Vilajoana.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Lerma.

El señor LERMA BLASCO: Gracias, señora presidenta.

Siendo todo lo breve que una moción como esta requiere, anuncio que, naturalmente, votaremos a favor. Votaríamos a favor de la moción probablemente aun en el caso de que su contenido fuera diferente, aunque en este caso concreto coincidimos, pero votaríamos, sobre todo, a favor de que se debatan en el Parlamento las cuestiones importantes que tenemos entre manos y que fundamentalmente pueden hacer que el ciudadano crea en sus instituciones.

Y esta es la primera cosa incomprensible: que sea a través de este tipo de mociones como se planteen los debates importantes que se están dando en estos momentos en la economía europea y en la economía mundial. Porque el Gobierno, que hablaba permanentemente cuando estaba en la oposición de recuperar la confianza como el elemento clave para superar la crisis económica, no solo no ha traído ningún debate económico al Parlamento —y, por supuesto, mucho menos al Senado—, sino que ni siquiera en el Congreso hemos debatido temas que son cruciales para lo que les va a ocurrir a los ciudadanos europeos en los próximos años, fundamentalmente.

Y en ese terreno, parece un poco incomprensible también que la única aportación del Partido Popular a esta situación sea fijar su posición en un debate que debería ser crucial, cuando debía haber presentado su voto a favor o su voto en contra en este preciso momento. Ahora seguramente escuchemos al portavoz del Grupo Popular una larga retahíla de cuestiones que no podremos debatir con él posteriormente y que, probablemente, además serán falsas. Pero no es falso el hecho de que hayamos sustraído al Parlamento todos los debates fundamentales que en materia de política económica se van a aplicar. ¿Cómo podemos convencer a los ciudadanos de que ellos tienen algo que ver con la situación, de que tienen en sus manos alguna solución, si no dejamos que ni siquiera el Parlamento debata estas cuestiones básicas? Yo creo que el Partido Popular tiene que reconsiderar muy claramente su posición si quiere tener una mínima legitimidad democrática, no la que dan las urnas en su momento, sino la importante: la legitimidad que te da el ciudadano cuando te vota, la legitimidad del ejercicio del poder. ¿Cuál es la legitimidad del ejercicio

de un poder que está oculto, que no se sabe por qué toma las decisiones, que no sabemos qué decisiones toma ni quién las toma siquiera todavía? Esa es la realidad.

Tenemos hoy el anuncio de que el Tribunal Constitucional alemán ha aprobado por fin —con condiciones— el MEDE. Nosotros no hemos debatido eso; sobre todo, el MEDE que nosotros hemos debatido no es el mismo que ha juzgado el Tribunal Constitucional alemán. El MEDE del que nosotros hablábamos parecía fundamentalmente una institución bancaria que se podía endeudar y que podía expandir sus posibilidades de ayuda a los países europeos para salir de la recesión. El MEDE que ahora mismo ellos acaban de juzgar no se parece a eso. Se habló de la posibilidad incluso de darle una ficha bancaria cuando era el elemento fundamental de su fundación, y hoy se habla de que cada operación que tenga que hacer el MEDE, no ya su aportación, tiene que ser visada por el Parlamento alemán. ¿Y nosotros qué? Nosotros no hemos dicho nada, nosotros no tenemos nada que decir de eso, pero nosotros también aportamos en función de nuestra riqueza la parte correspondiente al MEDE.

¿Cómo vamos a recuperar la confianza de la gente si el Gobierno no trae al Parlamento las decisiones, si además le dice que no se puede hacer otra cosa porque la herencia recibida le ha llevado a esta situación? ¿Cómo va a creer la gente en sus instituciones? ¿Cómo va a recuperar la confianza la sociedad sobre todo sabiendo que además no debatimos porque la crisis se reparte desigualmente y, por tanto, no se puede poner frente a los ciudadanos la realidad? Lo ha dicho el interviniente, presentador de la moción anteriormente. ¿Qué culpa tiene la gente normal, los trabajadores, de que la crisis sea la que es? Si la crisis es la consecuencia de un exceso de crédito por la voracidad de unos pocos que nos ha llevado a esta situación. Los ciudadanos no han gastado por encima de sus posibilidades, eso lo han hecho las instituciones financieras que se han endeudado excesivamente. Si no hacemos un diagnóstico correcto y si ocultamos la realidad, ¿cómo vamos a convencer a la gente de que estamos en la solución adecuada y que acepten los sacrificios que se les están pidiendo?

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Vaya terminado, senador.

El señor LERMA BLASCO: Termino.

El elemento más importante, efectivamente —como solía decir el Partido Popular, eso sí, cuando estaba en la oposición—, era la confianza. Y ahora resulta que el elemento más importante de la política del Partido Popular es generar desconfianza por la ocultación de la realidad. Y es que la crisis no se reparte igualmente: pagan más los que menos tienen, recortamos los derechos sociales y, sobre todo, le quitamos a la gente la capacidad de decidir. En esa situación ni generaremos confianza ni saldremos de la crisis.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, senador Lerma.
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Utrera.

El señor UTRERA MORA: Muy buenos días, señora presidenta.
Muchas gracias.

Estamos ante una moción reiterada. Hoy llevamos tres seguidas que versan prácticamente sobre lo mismo: la primera de la mañana era una reconsideración de programas de estabilidad, la segunda sobre la atención a las situaciones de desempleo y la tercera sobre cambios en políticas económicas necesarias para hacer muchas cosas. Y todas ellas vienen a lo mismo: estamos debatiendo lo mismo en las tres, con distintos perfiles y, desde luego, con distintos protagonistas, algunos estelares, como el portavoz socialista en su segunda intervención, en la anterior, en la que, a base de auténticos ladridos, no ha hecho más que juicios de intenciones (*Aplausos.*). Repito, auténticos ladridos con los que no ha hecho más que juicios de intenciones sobre hipotéticas situaciones que podrían darse en una situación en la que el desempleo es el que es —ciertamente hay que superar la situación actual—. Y eso no ha surgido en dos días. Ladridos, repito, ladridos. (*Rumores y protestas.*) Ladridos demagógicos, eso es.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Señorías, por favor.

El señor UTRERA MORA: En segundo lugar hemos asistido a las intervenciones de otros portavoces, como la del señor Saura, el autor de esta moción, en la que hace un discurso y propone la necesidad de una nueva política: no resuelve nada en realidad ni tampoco propone nada en concreto. Y nos hace pensar si la política económica que usted ahora es la que aplicaba el señor Zapatero y el señor Rubalcaba

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 30

13 de septiembre de 2012

Pág. 1987

en el Gobierno de España, o la que aplicaba usted mismo en el Gobierno regional de Cataluña. En ambos casos lo que se ha demostrado es que políticas de ocultación de la realidad —y ahí sí que había ocultación de la realidad de los problemas—, políticas de talante y de buen rollito y de mucho gasto —también de caída de ingresos, pero de mucho gasto asociado con esas políticas—, al final nos empobrecen a todos. Y esa conclusión política que yo le he oído a usted decir hoy en la tribuna —es la primera vez que la oigo, y creo ser literal—, esa teoría política según la cual las políticas económicas tienen que valorarse sobre la base de los efectos sobre las poblaciones, suena muy bien y en parte es cierto, porque la economía no es más que la ciencia que estudia la asignación de recursos escasos y la distribución entre la población para mejorar el bienestar general de las poblaciones. Eso es verdad, pero llevado a su contenido político, a su concepto político, usted está abriendo el campo a la demagogia que con tanta facilidad se está usando hoy en el Senado y estos días en el debate político. Claro, usted antepone la reducción del déficit público a los esfuerzos que supone la reducción del déficit público. Pero es que parece usted ignorar que en el Gobierno de Cataluña, en el que usted participaba, se provocó una ruina financiera tal que en este momento el Gobierno de Cataluña no puede hacer frente a los pagos de liquidez del mes próximo, con lo cual incumpliría la devolución de bonos emitidos hace un año. Eso es así. En segundo lugar con esa teoría político-ideológica —porque no es desde luego teoría económica—, usted estaría justificando la vía de que hay que gastar mucho y rápido porque eso da alegría a la población, pero eso sí, luego vienen momentos duros como los que estamos viviendo. *(El señor presidente ocupa la Presidencia.)*

Luego hemos terminado con una alegoría del portavoz socialista a la legitimación. La legitimación es un tema muy complejo sobre el cual no tengo tiempo para entrar ahora, pero esa legitimación, basada no en la elección, sino en el ejercicio, mezclado con la confianza o desconfianza en la acción del Gobierno, ciertamente tendrá que ver con los postulados que los Gobiernos defienden y proponen. Nosotros bien claro dijimos que nuestro objetivo era recuperar la economía española, y eso pasa necesariamente por la reducción del déficit público, por realizar reformas estructurales en el mercado de trabajo, en el sistema financiero, en el sector energético y necesariamente por causar dolor como Krugman nos recordó hace años —habría dolor en España—, dolor eludido durante años, que se ha ampliado en el momento presente. Y realmente tenemos un Gobierno que trata de resolver los problemas, porque hasta ahora hemos tenido un Gobierno para el que los problemas —como en un caso taurino— se veían desde la barrera y, eso sí, que los medios de comunicación y la comunicación del Gobierno trataban de dulcificar su intensidad.

El señor PRESIDENTE: Señoría, termine.

El señor UTRERA MORA: Por tanto, de convicción, señor Saura, le digo que votamos en contra. Votamos en contra de cada una de las medidas que usted incluye en ese proyecto, que en realidad no es un proyecto de política económica, son cuatro o cinco elementos deshilvanados. Votamos en contra de cada uno de ellos.

El señor PRESIDENTE: Señoría, termine.

El señor UTRERA MORA: Votamos en contra de su conjunto y votamos en contra de su discurso y del discurso que usted ha permitido hacer a otros portavoces.

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Utrera.

Llaman a votación. *(Pausa.)*

Cierren las puertas.

Señorías, votamos la moción consecuencia de interpelación presentada por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya tal y como ha sido presentada al no haber sido aceptada la enmienda.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 246; a favor, 73; en contra, 156; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada la moción.

5. MOCIONES

5.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS EN RELACIÓN CON LA PROTECCIÓN DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS.

(Núm. exp. 662/000033)

AUTOR: GPP

El señor presidente da lectura a los puntos 5 y 5.1.

El señor PRESIDENTE: A esta moción se habían presentado dos enmiendas, una del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV)... (*Rumores.*)

Señorías, silencio, por favor. (*Pausa.*) Señorías, silencio. (*Pausa.*)

Decía que a esta moción se han presentado dos enmiendas, una del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV) y otra del Grupo Parlamentario Socialista. Posteriormente se ha presentado una propuesta de modificación firmada por el Grupo Parlamentario Popular, el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya y el Grupo Parlamentario Vasco. Por tanto, estas dos enmiendas iniciales decaen.

Para la defensa de la moción tiene la palabra el senador Aguirre por tiempo de 15 minutos.

El señor AGUIRRE MUÑOZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, lo primero y quizá lo más importante es reconocer que en España se realizan millones de actos diarios en el ámbito sanitario en un ambiente óptimo de relación profesional sanitario-paciente.

Señorías, vivimos en una sociedad en permanente transformación de sus valores, donde, por desgracia, nos resulta cotidiana la violencia de baja intensidad, muy influenciada por los medios de comunicación actuales; todos hemos visto series televisivas con gran profusión de escenas violentas, videojuegos en nuestros niños, con alto contenido agresivo, programas de esparcimiento donde priman las agresiones verbales entre los asistentes. Todo esto se manifiesta también en muchos otros ámbitos, además del sanitario, como puede ser el ámbito escolar, el deportivo, las fuerzas de seguridad del Estado, y también tenemos que admitirlo —y entonar un mea culpa— en el ámbito político.

Abordar un problema como son los actos violentos que sufren los trabajadores de la salud en el desempeño de sus funciones, desde los simples malos modos hasta la agresión física o verbal, además de una necesidad es una obligación que compete a toda la sociedad y en especial a todos los que legislamos y a su vez conformamos el sistema sanitario. Todo ello hace necesario un tratamiento multidimensional del problema, que debe partir de un principio básico, que es: ante las agresiones del personal sanitario, tolerancia cero, como ante cualquier tipo de violencia.

Debemos profundizar en el respeto del ejercicio de los derechos de los ciudadanos que tienen reconocido en todos sus ámbitos. Recíprocamente, debemos también instar al ciudadano al cumplimiento de sus deberes. Entre estos deberes se encuentra el hacer el uso adecuado de los servicios sanitarios en un ambiente de mutua cordialidad, confianza y respeto en aras de la mejora de las relaciones entre paciente y profesionales de la salud. Respetando los derechos y observando los deberes obtendremos una mejor prestación de los servicios para los pacientes en aras de la mejora de la relación personal sanitario-enfermo, lo cual redundaría en una mayor serenidad en la práctica médica, y sobre todo se produciría un considerable ahorro en prestaciones, puesto que el médico tendría la oportunidad de prescribir desde la realidad patológica que presenta el paciente y no desde la coacción y el miedo.

Señorías, detrás de la violencia contra el personal sanitario encontramos un entramado casual de gran complejidad. Nada justifica la agresión a otro ser humano, pero realidades como la extensión de una mentalidad individualista que entiende cualquier recurso como un bien de consumo, las falsas expectativas que en la sociedad se van generando en torno al sistema sanitario y la condescendencia de los poderes públicos ante el uso abusivo contribuyen de buena manera a la creación de un ambiente hostil incompatible con la actividad sanitaria.

Para valorar la proliferación de actos violentos en el ámbito sanitario, se debe abordar el entorno sociológico en el que se mueven los profesionales: carga y presión asistencial, demanda inapropiada, expectativas de infalibilidad por parte de algunos sectores de la población, ser los destinatarios de la insatisfacción de los ciudadanos y de la propia sociedad, con una pérdida progresiva de valores y que utilizan la violencia como método para resolver conflictos.

La relación personal sanitario-paciente ha sufrido un cambio importante en los últimos años. De la relación casi paternofamiliar de mediados del siglo XX se ha pasado a una situación de exigencia de ser atendido de forma rápida y personalizada y de ser curado *restitutio ad integrum* de cualquier mal o dolencia. Los avances médicos y la tecnificación dan una imagen de la omnipotencia de la medicina. Las secuelas y la muerte no son entendidas como un proceso evolutivo de la enfermedad, sino más bien como algún fallo en la atención sanitaria. Todo ello genera disconformidad en el usuario, en el sistema sanitario y disconformidad hacia la Administración, que se personaliza muchas veces en los trabajadores sanitarios.

Las relaciones entre profesional sanitario y paciente y sus acompañantes en algunos casos pueden adquirir un clima de agresividad en relación con malentendidos, resentimientos, miedos, etcétera, que deberían ser detectados y desactivados antes de que pudieran originar una agresión. También deberían detectarse a las personas con algún trastorno psiquiátrico de adicción o de relación social marginal que requieran de un tratamiento o vigilancia reforzada.

El ejercicio de la profesión sanitaria tiene un fuerte componente de servicio deseado por toda la sociedad, en el que la confianza se constituye como elemento fundamental. Por ello, la erupción de la violencia en los escenarios sanitarios en cualquiera de sus manifestaciones, además de repercutir gravemente en la salud y en la calidad de la vida de los profesionales agredidos, atenta contra ese principio fundamental y afecta de forma sustancial a la actividad sanitaria, uno de los pilares básicos de nuestra sociedad del bienestar.

Los profesionales de la sanidad debemos concienciarnos de la importancia de adquirir técnicas de aprendizaje en entrevistas clínicas, básicas para un trato más afable y respetuoso al paciente, que a su vez debe ser consciente de que también somos humanos, con cambios de carácter, agudizado por la masificación, el cansancio y las horas de concentración para no cometer errores tras una larga jornada.

Para la reducción de las agresiones a los trabajadores sanitarios se exige, además de acciones en el ámbito jurídico, que el Sistema Nacional de Salud tome conciencia de la dimensión de este problema y ponga en marcha medidas necesarias para garantizar la seguridad de los profesionales. Algunas comunidades autónomas han puesto en marcha planes en este sentido, con medidas orientadas a dotar a los profesionales de la seguridad y formación necesarias para minimizar las posibles agresiones que pueden sufrir en sus centros de trabajo, proporcionando el apoyo psicológico y asesoramiento jurídico necesarios y aumentando los efectivos de seguridad en los centros. Los datos, sin embargo, ponen de manifiesto que aún queda un largo camino por recorrer, y para ello debe existir un esfuerzo coordinado entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y las consejerías de Salud de las comunidades autónomas.

Por todo lo expresado anteriormente, el Grupo Parlamentario Popular, que me honra hablar en su nombre, propone a la aprobación del Pleno del Senado la siguiente moción, que consta de tres puntos, que leeré a continuación. (El tercer punto está consensuado con el resto de los grupos políticos, los cuales han aportado notas importantes y con ello han mejorado la redacción y la petición que se hace al Gobierno por parte de esta moción.)

Punto 1: «Establecer mecanismos de información para reforzar la figura de los profesionales sanitarios como autoridad en su trabajo.» Punto 2: «Plantear, en el seno de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, la necesidad de que los Servicios de Salud de todas las comunidades autónomas cuenten con medidas preventivas y disuasorias frente a las agresiones.» Y punto 3 y último: Potenciar un estudio nacional a propuesta del Consejo Interterritorial de Salud, en colaboración con las comunidades autónomas, en colaboración con los consejos generales de los colegios profesionales sanitarios y las organizaciones sindicales más representativas del sector sanitario y la asociación de pacientes sobre las dimensiones reales de la problemática de las agresiones a los profesionales sanitarios en el desempeño de su trabajo en el Sistema Nacional de Salud.

Quiero agradecer sinceramente a los otros grupos parlamentarios haber llegado a transaccionar esta moción, y esperamos que de verdad sea un punto de inflexión de cara a abordar esta temible lacra que se extiende en muchos sectores, y ahora estamos hablando de forma puntual del sector sanitario.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Aguirre.

Pasamos al turno de portavoces.

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones.*) No hay intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra el senador Cazalis.

El señor CAZALIS EIGUREN: *Egun on mahaiburu jauna.*

Si me permite, voy a hablar brevemente desde el escaño.

Nosotros presentamos una enmienda que esencialmente lo que intentaba era incluir en ese grupo de estudio, en ese grupo de trabajo que planteaba el Partido Popular también a los usuarios, entre otras cosas porque, si no lo hacemos, todo lo que se puede hacer desde este lado de la mesa de despacho a lo mejor no funciona, teniendo en cuenta que casi, casi los protocolos de salud ya los está implantando el doctor House más que las consejerías de Salud. Si el doctor House hace una resonancia para solucionar un esguince, pues qué menos que al paciente que está al otro lado también se le haga una resonancia.

Entonces, creemos importante concienciar a la gente de que en sanidad no hay garantías, de que son personas, no lavadoras, que hay que trabajar de otra manera, que hay que respetar al profesional que lo está haciendo. Y creo que hay que ir un poquito más allá, señor Aguirre: no solamente hay que tener en cuenta ese punto de vista, sino que, además, hay que reflexionar también sobre qué hacemos con la medicina vinculada al trabajo, acerca del tema de las bajas laborales, que es otra fuente de conflictos muy importante. Esto se enmarca yo creo dentro de lo que puede ser lo que yo y mucha gente llama la medicina a la defensiva, problema para el que nosotros también hemos propuesto en la comisión que se cree una ponencia de estudio.

Por lo tanto, nosotros vamos a apoyar la moción. Nos alegramos de que hayan aceptado nuestra aportación y, por lo tanto, sin más, quiero dar las gracias al Partido Popular por esta iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cazalis.

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra la senadora Almiñana.

La señora ALMIÑANA RIQUE: Bon dia, president, senyories.

Hi ha professions que per les seves característiques tenen un ris objectiu de patir agressions verbals o físiques. Les professions sanitàries són unes d'elles perquè tracten amb persones, malaltes la majoria de vegades, o sotmeses a un estrès important, com és tenir un familiar malalt. I part de la feina dels professionals de la salut és donar males notícies, viure situacions que no titllaríem d'agradables, i en qualsevol dels nivells d'atenció, tant sigui, l'atenció primària, com l'hospital, o qualsevol centre socio-sanitari, o fins i tot als domicilis. Per tant, totes aquelles mesures que ajuden a millorar la seguretat en el lloc de treball dels professionals sanitaris, metges i infermeres, són benvingudes.

De totes maneres, algunes dades. Quines són les causes de les agressions o per què es produeixen en el lloc de treball de les professions sanitàries a qualsevol estament, tant metges, infermeres, o altres actors, com els administratius? A la atenció primària, per exemple, les causes van des de qüestions burocràtiques, amb un 13 %, fins la denegació d'un tràmit, és a dir, dir que no a una baixa laboral, per informació o per disconformitat amb el tractament, per llista d'espera, i d'altres. Als hospitals les agressions normalment són per disconformitat amb el tractament, amb un 15 %, i també pel temps excessiu a les urgències dels hospitals. La majoria són verbals, especialment a l'atenció primària, i les fa un pacient que està acostumat a visitar al metge. Mentre que els hospitals són els familiars que més fàcilment fan agressions. La majoria d'agressors són homes amb un 61 %, i un 25 % dels quals són reincidents.

Per tant, amb aquestes dades, i les dades que ja abans s'han comentat a la moció, evidencien que el tema de les agressions és una realitat en el sector sanitari. I per tant és necessari capacitar els professionals davant d'aquestes situacions perquè tinguin eines que els ajudin a reconèixer quan poden estar davant d'un pacient agressor i, puguin afrontar aquesta situació abans que arribi al màxim nivell de tensió o es produeixi finalment una agressió física.

Per suposat, és important que els professionals s'acostumin a comunicar-ho a les institucions, i aquestes als col·legis de metges o als col·legis professionals d'infermeria, que tal com estan fent, estan aplicar una política comuna per fer arribar aquestes dades al conjunt. I a més aquestes dades ens ajudaran a saber quins són els gaps i com millorar aspectes de circuits, aspectes de comunicació, eines que cal donar als professionals sanitaris. En una recent jornada de metges de Barcelona, una de les ponències definia els tres tipus d'agressors: un, el malalt gitat —un malalt normalment mental o un malalt que té una patologia i per culpa dels fàrmacs està gitat—; el malalt hostil premeditat, seria més quasi aquell perfil de personalitat que te ganes d'agredir; i la del pacient frustrat.

Les agressions han augmentat al darrer any, com molt bé explica la moció, amb un 9 %. La frustració de la societat també ha augmentat, i res fa pensar que en els darrers anys això canviarà. Les polítiques sanitàries del Govern Popular són polítiques que penalitzen a qui més malalt es posa, a co-pagaments més gravats, a les rendes més baixes, a l'exclusió de la sanitat de col·lectius amb risc, com els immigrants,

no només fan una societat més igual, sinó que també perjudiquen la qualitat dels serveis que ofereixen a les professions sanitàries. I per tant afecten als seus llocs de treball. Podem augmentar la crispació envers els professionals i augmentar, per tant, la inseguretat al seu lloc de treball.

Per acabar, només dir que tot i no compartir la política sanitària del Partit Popular, ni la manera d'executar-la, sí que compartim el que recull aquesta moció, i per això hem estat d'acord amb firmar l'esmena de transacció. Per tant, el Grup de l'Entesa, votarà a favor.

Moltes gràcies.

Buenos días, señor presidente.

Señorías, hay profesiones que por sus características tienen un riesgo objetivo de sufrir agresiones verbales o físicas. Las profesiones sanitarias son una de ellas porque tratan con personas, enfermas en la mayoría de los casos o sometidas a un estrés importante como, por ejemplo, tener un familiar enfermo, y parte del trabajo de los profesionales de la salud es dar malas noticias en una situación no precisamente agradable. Y tanto en la atención primaria como en un hospital, en cualquier centro sanitario o en los domicilios esto es así. Por consiguiente, todas las medidas que ayuden a mejorar la seguridad de los profesionales sanitarios, médicos y enfermeras, son bienvenidas.

Algunos datos. ¿Cuáles son las causas de las agresiones o por qué se produce la violencia en el lugar de trabajo de las profesiones sanitarias, ya sea hacia médicos, enfermeras o incluso administrativos? En la atención primaria, por ejemplo, las causas van desde decir que no a una baja laboral, por información o por disconformidad en el tratamiento, por listas de espera, etcétera. En los hospitales, un 15% de las agresiones tienen que ver con la disconformidad con el tratamiento y por el tiempo excesivo en las urgencias de los hospitales. La mayoría son verbales, especialmente en la atención primaria, normalmente por un paciente acostumbrado a visitar al médico en el hospital, en cambio, son los familiares los que incurren en estas agresiones. La mayoría de los agresores, un 68%, son hombres, el 25% de los cuales son reincidentes.

Con estos datos, y con los que ya se han mencionado en la moción, las agresiones son una realidad en el sector sanitario y, por consiguiente, es necesario capacitar a los profesionales frente a estas situaciones para que dispongan de herramientas que les ayuden a reconocer cuándo pueden estar ante un paciente agresor y, por tanto, puedan afrontar esta situación antes de que llegue al máximo nivel de tensión, o se produzca realmente una agresión física. Por ello es importante que los profesionales lo comuniquen a las administraciones y éstas a los colegios de médicos o de enfermería, que, tal como están haciendo, están aplicando una política común.

Estos datos nos ayudarán a conocer las brechas y a cómo mejorar aspectos de comunicación, herramientas que hay que dar a los profesionales sanitarios. En una reciente jornada del Colegio de Médicos de Barcelona, una de las ponencias definía los tres tipos de agresores: uno, el médico agitado —normalmente un enfermo mental o que tiene una patología y que por ciertos fármacos está agitado—; el hostil premeditado, el perfil de personalidad que tiene ganas de agredir; y el paciente frustrado.

Las agresiones han aumentado a lo largo del último año, como se explica en la moción, un 9%. La frustración de la sociedad también ha aumentado y nada hace predecir que en los próximos años vaya a cambiar. Las políticas sanitarias que está llevando a cabo el Gobierno Popular, políticas que penalizan al que se pone más enfermo, los copagos más gravosos a las rentas más bajas, la explosión a la sanidad de colectivos en riesgo como los inmigrantes no solo hacen una sociedad más desigual sino que también perjudican a los profesionales sanitarios y afecta a sus puestos de trabajo. Ojo, podemos aumentar la crispación para con los profesionales y aumentar también la inseguridad en su puesto de trabajo.

Para concluir, si bien no compartimos la política sanitaria del Partido Popular, sí lo que recoge esta moción, y por eso hemos estado de acuerdo con la firma de la enmienda transaccional. Por tanto, el Grupo Entesa votará a favor.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Almiñana.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene la palabra la senadora Cunyat.

La señora CUNYAT BADOSA: Gràcies, president.

Bon dia, senyories. El Partit Popular ens porta a aprovació al Ple una moció que fa referència a una trista realitat, que són les situacions de violència que pateixen els treballadors o els professionals del

sector de la salut en l'exercici de la seva tasca professional, ja sigui dins o fora dels centres. Unes agressions que poden ser, com bé dèiem, físiques o psíquiques, i que lamentablement, com ens expliquen en la moció, en l'exposició de motius, a nivell estatal el passat 2011 van ser superiors a les agressions que es van viure l'any 2010.

Efectivament, nosaltres estem d'acord que és responsabilitat de les administracions actuar per minimitzar l'impacte d'aquest nou fenomen, encara que el clar objectiu és establir un pla d'acció que ajudi a eliminar aquesta violència.

A Catalunya, l'informe de l'Institut Català de la Salut demostra que el 2011 el nombre de casos de violència denunciats es va reduir considerablement, un 5,4%, i, a pesar d'una repuntada el 2009, en els darrers 5 anys hi ha hagut una tendència a la baixa d'aquestes agressions, passant de 852 el 2007 a les 782 l'any 2011. Es tracta d'una bona notícia, que demostra que s'està treballant correctament, encara que òbviament no podem baixar la guàrdia.

Els volia llegir les conclusions d'aquest informe i parlar dels perfils de les agressions però la senadora Almiñana ha fet un repàs d'aquesta tipologia i per tant no cal que em repeteixi.

Voldria dir-los que, des de l'Institut Català de la Salut, s'està fent una feina important amb l'objectiu d'establir polítiques per prevenir aquestes situacions de violència i, al mateix temps, establir suport a tots aquells treballadors que han estat agredits. A nivell de prevenció, estem parlant, entre d'altres, de sessions de formació als treballadors i als professionals, per aprendre a gestionar aquestes situacions de violència i per aprendre a prevenir i a identificar a possibles agressors. També s'està treballant en una campanya de comunicació per donar a conèixer els protocols de prevenció, actuacions en casos d'agressió i també per informar de tots aquells serveis que s'ofereixen als professionals agredits. Voldria fer referència també a l'existència d'un procediment operatiu específic de prevenció i actuació davant les situacions de violència i, com deia, des de l'Institut Català de la Salut s'ofereix suport als treballadors agredits, servei d'atenció psicològica a través de les unitats bàsiques de prevenció, així com assessorament i suport jurídic a les víctimes. Accions que possiblement justifiquin aquesta tendència a la baixa dels indicadors d'agressions any rere any i, per tant, d'alguna manera, podríem entendre que totes aquestes accions ajuden a minimitzar aquest impacte.

En aquest sentit, compartim la necessitat de treballar tots plegats en aquest àmbit, segur que si ho treballem conjuntament tindrem un impacte positiu i, per tant, reduïrem aquestes agressions i és per tot això que ens ha semblat molt important haver arribat a un consens tots els grups en la signatura d'aquesta transaccional i, per tant, com no, des del nostre partit donarem suport a una necessitat que hem d'atendre des de totes les administracions i estem molt contents d'haver arribat a aquest acord tots els grups parlamentaris del Senat.

Moltes gràcies.

Gracias, señor presidente

Buenos días, señorías.

El Partido Popular nos plantea una moción que hace referencia a una triste realidad, a saber: las situaciones de violencia que sufren los trabajadores del sector de la salud en el ejercicio de su tarea profesional, ya sea dentro o fuera de los centros. Unas agresiones que pueden ser, como bien decíamos, físicas o psíquicas y que, lamentablemente, como se explica en la exposición de motivos de la moción, a nivel estatal en el pasado 2011 superaron las producidas en el año 2010.

Efectivamente, nosotros estamos de acuerdo en que también es responsabilidad de las administraciones actuar para minimizar el impacto de este nuevo fenómeno, aunque el objetivo claro es establecer un plan de acción que ayude a eliminar esta violencia.

En Cataluña el informe del Instituto Catalán de la Salud nos dice que en 2011 el número de casos de violencia denunciados se redujo de una manera considerable en un 5,4% y, a pesar de un repunte en el año 2009, a lo largo de los últimos cinco años ha habido una tendencia a la baja en estas agresiones y se ha pasado de 852 en 2007 a 782 este año pasado 2011. Se trata, pues, de una buena noticia que demuestra que se trabaja correctamente, si bien, evidentemente, no podemos bajar la guardia.

Quería leerles las conclusiones de este informe y hablar un poco de los perfiles, de las agresiones, pero la senadora Albiñana ha hecho ya un repaso de esta tipología, por lo que no hace falta que me repita.

El Instituto Catalán de la Salud lleva a cabo una labor importante para establecer políticas a fin de prevenir estas situaciones de violencia y, al mismo tiempo, dar un apoyo a todos los trabajadores que han

sido agredidos. En prevención hablamos de sesiones de formación para los profesionales para que aprendan a gestionar estas situaciones de violencia y a prevenir e identificar posibles agresores. También se trabaja en una campaña de comunicación para dar a conocer los protocolos de prevención, actuaciones en caso de agresión y también para informar de todos aquellos servicios que se ofrecen a los profesionales agredidos. Asimismo, también quisiera dar a conocer la existencia de un procedimiento operativo específico de prevención y de actuación en situaciones de violencia. El Instituto Catalán de la Salud apoya a los trabajadores agredidos con un servicio de asistencia psicológica a través de distintos sistemas. Se cuenta, además, con un servicio jurídico de apoyo a las víctimas. Todo ello seguramente justifica esta reducción de los indicadores de agresión año tras año, por lo que podríamos entender que estas acciones ayudan a minimizar este impacto.

Compartimos la necesidad de trabajar conjuntamente en este tema. Si trabajamos conjuntamente el impacto será positivo y reduciremos estas agresiones. Por todo ello nos ha parecido muy importante haber alcanzado el consenso de todos los grupos con la firma de esta transaccional y, cómo no, nuestro partido apoyará esta necesidad que debemos atender desde todas las administraciones. Estamos muy contentos de que todos los grupos parlamentarios hayamos llegado a este acuerdo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Chivite.

La señora CHIVITE NAVASCUÉS: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Subo a este estrado a defender la necesidad de actuar contra las agresiones a los profesionales sanitarios. Desgraciadamente, la existencia de agresiones físicas o psicológicas al personal sanitario en el ejercicio de su labor asistencial es un hecho que se produce en nuestros días y así nos lo dice la Organización Médica Colegial. Las situaciones pueden ir desde la amenaza verbal hasta un hecho que ocurrió en el año 2008 en Murcia con el fallecimiento de un profesional sanitario.

Independientemente de la gravedad, el Grupo Parlamentario Socialista considera necesario que se pongan los medios para que estas situaciones no se produzcan. Aunque es cierto que las cifras no son excesivamente elevadas hay que reconocer que muchos profesionales no denuncian estas agresiones. Por tanto, no están documentadas en cifras. Hay que decir también que muchos profesionales no denuncian estas agresiones porque piensan que no sirve para nada. El sentimiento de muchos profesionales es que las administraciones sanitarias correspondientes no hacen lo suficiente para atajar este asunto. Esto es lo que nos han trasladado desde diferentes colegios profesionales tanto de médicos como de enfermería.

Por otro lado, hay que dejar claro que una agresión que no llega a materializarse puede ocasionar consecuencias psicológicas que, sin duda, influyen inevitablemente en la situación laboral generándose un clima de inseguridad. Estos aspectos deberían bastar para que se tuviera una actitud activa y proactiva en la lucha contra las agresiones al personal sanitario.

El Grupo Parlamentario Socialista va a apoyar esta moción porque consideramos necesario que haya un plan de prevención, control y actuación global de las agresiones a los profesionales sanitarios.

La enmienda que finalmente se ha consensuado determina que es responsabilidad de las comunidades autónomas, de las administraciones sanitarias de cada comunidad, proteger a sus profesionales, por lo que es el Consejo Interterritorial de Salud el que debe protagonizar y liderar este estudio.

¿Qué entendemos que debe recoger este estudio? Pues un análisis de la situación real; un mapa de las zonas de riesgo; un estudio de posibles mejoras asistenciales que repercutan en una menor conflictividad; educación a los profesionales en técnicas de comunicación y resolución de situaciones conflictivas y una descripción de los mecanismos de actuación ante una agresión. Consideramos necesario un abordaje institucional, coordinado e integral, que garantice un completo apoyo al profesional agredido desde el primer momento, pero más importante, si cabe, es poner en marcha medidas de prevención, protección para garantizar un ejercicio seguro de las profesiones sanitarias.

Dicho todo esto, tengo que apuntar también que la causa fundamental de las agresiones es la frustración de la gente que va a la atención sanitaria, porque los recortes que se están planteando desde el Partido Popular no están contribuyendo en nada a disminuir esta frustración, sino todo lo contrario.

Mostrado el total apoyo del Grupo Socialista a trabajar en la defensa de los profesionales sanitarios, considero que esta moción presentada por el Grupo Popular no tiene nada que ver con el debate que en estos momentos hay en torno a la atención sanitaria y que la única intención de esta moción ha sido

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 30

13 de septiembre de 2012

Pág. 1994

despistar del debate o contentar de algún modo a la Organización Médica Colegial, a la que no se hace caso en su reivindicación.

Me hubiera gustado que el señor Aguirre en vez de leer de manera literal como lo ha hecho en esta tribuna el manifiesto de la Organización Médica Colegial del Día Nacional contra las Agresiones en el Ámbito Sanitario, por cierto, de marzo del año 2011, hubiera leído el manifiesto que la Organización Médica Colegial hizo criticando las medidas del Real Decreto 16/2012 relativo a los recortes sanitarios.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Chivite.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Aguirre.

El señor AGUIRRE MUÑOZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, por lo pronto, quiero agradecer a los grupos parlamentarios que han intervenido su apoyo a la moción.

En cuanto al Grupo Socialista voy a empezar por donde su portavoz acabó, sobre que he leído textualmente el manifiesto de la Organización Médica Colegial. No quería decirlo, pero lo voy a hacer porque ahí esta la hemeroteca y si quieren pueden entrar en Google y verlo. El primer borrador de protocolo de agresión en el ámbito sanitario salió del Colegio médico de Córdoba junto con el Sindicato Médico de Córdoba en el año 2001, siendo yo presidente del Colegio médico de Córdoba. No creo que tenga que copiar lo que dice la Organización Médica Colegial cuando se puede ver de dónde emanó, se puede ver perfectamente, en qué año y dónde se realizó el primer borrador de abordaje integral de los pacientes en el ámbito sanitario. Posteriormente, ese borrador se cedió, por parte del Colegio médico de Córdoba, al resto de las organizaciones colegiales, a los sindicatos profesionales, a la consejería de salud, a unidades clínicas de salud y de ahí se extendió al resto de comunidades autónomas y ha servido como base para el abordaje más integral posible de todas las agresiones en el ámbito sanitario.

No me diga que he leído como un papanatas lo que decía la Organización Médica Colegial. Me alegra que la Organización Médica Colegial coja gran parte de las frases y si usted lo compara con el manifiesto en el que tuve el honor de participar, junto con el equipo jurídico de mi colegio y con la junta directiva de mi Colegio Oficial de Médicos de Córdoba, verá que hay mucha más similitud. Posiblemente la Organización Médica Colegial ha cogido parte de mis palabras a la hora de redactar ese manifiesto en el 2011, que es un manifiesto en el que yo ya estaba trabajando en el año 2001.

No entro en si lo he hecho para despistar o no. No sé si usted piensa que estamos jugando al despiste, si este tema no tiene la suficiente importancia y es para despistar, pero un asunto en el que llevo trabajando diez años no lo voy a sacar ahora yo para jugar al despiste. Pido un poquito más de seriedad. Si lo he puesto de manifiesto es porque de verdad tiene importancia, como ustedes mismos han dicho, a nivel estadístico, estadística sacada de las organizaciones colegiales y de los propios sindicatos, estadística que está ahí y que sabemos que es la punta del iceberg. No me diga que es para jugar al despiste con la que está cayendo en el tema sanitario. Sencillamente es una realidad que hay que abordar y hay que hacerlo desde un punto de vista legislativo, siempre en beneficio del paciente, que es nuestra razón de ser, y siempre con el ánimo de mejorar la relación médico-paciente.

Señoría, parte de la moción se basa en intentar tener una estadística lo más objetiva y ecuánime posible, a la hora de saber cuál es de verdad la dimensión del problema y hasta dónde tenemos que abordarlo.

Algunas estadísticas de la Organización Médica Colegial, a las cuales se ha hecho referencia, mencionan que en el año 2011 se produjeron 5000 agresiones entre físicas y verbales. Hay un estudio también del Consejo General de Enfermería en el que señala que, en 2006, se produjeron 30 000 agresiones físicas y verbales a enfermeros, lo que significa que tiene un volumen lo suficientemente importante como para abordarlo desde el punto de vista legislativo. Hay que intentar que todos participemos y sumemos recursos en beneficio de que la relación médico-paciente sea lo más óptima posible y la confianza del paciente hacia el médico no se pierda, lo cual hace que muchas veces el médico tenga mayor capacidad de curar cuando existe esa empatía entre médico y paciente. No voy a hablar del perfil típico del agresor ni de los centros de urgencia, que es donde más se da, y en los puntos de recogida de metadona, etcétera. Su señoría ya ha hablado amplia y extensamente en su intervención de ello, y no quiero ser repetitivo.

Voy a hablar un poco más quizás desde el punto de vista legislativo, y me voy a referir a la Comisión Europea, qué legislación tenemos ahora mismo en cuanto al abordaje de las agresiones en el ámbito

laboral, en general. La Comisión Europea, a través de una directiva, obliga a la prevención de la violencia en el trabajo y hace responsable a los empresarios de velar para que los trabajadores no sufran daño en el medio laboral. No hay que olvidar la Directiva Marco 89/391/CEE de aplicación de medidas para promover la seguridad y la salud de los trabajadores. En nuestro medio, a nivel español, tenemos la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, de 1995, donde de forma explícita señala que el empresario tendrá que articular los mecanismos necesarios para garantizar que el trabajador lo haga lo más dignamente posible y sin ningún tipo de agresión dentro de su ámbito. Lógicamente, si se fijan, uno de los puntos se refiere a articular medidas que muchas comunidades autónomas ya están llevando a cabo, como pueden ser los timbres antipánico o la doble puerta; medidas que los nuevos centros de salud, las nuevas consultas están poniendo en práctica. Sencillamente, no rompe la empatía con los pacientes, pero proporciona seguridad para que en un momento determinado se dé una salida rápida ante un conflicto físico o verbal con cualquiera de los pacientes. También nuestra legislación sanitaria empezó a contar con una legislación básica, en la cual se abordaba este problema, y nos tenemos que ir al año 2002, a la Ley de autonomía del paciente y de derechos y obligaciones. Y ¿por qué no decirlo? Desde esta tribuna me complace felicitar la sensibilidad del ministerio actual de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y de nuestra ministra, Ana Mato, por proponer mejorar la autonomía y responsabilidad de los profesionales sanitarios, que merecen su justo reconocimiento social. Esto se hizo dentro de un grupo de trabajo creado en el Consejo Interterritorial de Sanidad y que quedó refrendado hace poco más de dos o tres semanas en una reunión de los consejeros en Valladolid, y donde un punto importante fue el abordaje y la prevención de cualquier tipo de agresividad dentro del ámbito sanitario.

Termino ya, señorías, como empecé, es decir, no hay por qué rasgarse las vestiduras ante algo que es una realidad. He empezado diciendo que hay millones de consultas médicas, actos quirúrgicos, actos sanitarios, a lo largo del día en toda España con plena normalidad, sin ningún tipo de presión, donde cada paciente le transmite al médico la confianza de la relación médico-paciente, y el médico prescribe o intenta tratar al paciente sin sentirse coaccionado ni agredido, buscando solamente la mejoría del paciente dentro de un ambiente de máxima cordialidad. Esa es la gran mayoría. Lo que ocurre es que tenemos que ser sensibles y detectar esa pequeña minoría *in crescendo* que deberíamos abordar desde un punto de vista legislativo, siempre en beneficio de los médicos y de los pacientes. Los pacientes son nuestra razón de ser como médicos, pero también como políticos.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Aguirre.

Teniendo en cuenta que la propuesta de modificación ha sido firmada por todos los grupos menos por el Grupo Parlamentario Mixto, pregunto al Grupo Mixto: ¿se puede aprobar por asentimiento o alguno de sus senadores solicita la votación? (*Asentimiento.*)

Bien, entonces se aprueba por asentimiento la moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

5.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LA CONECTIVIDAD DE LAS ISLAS CANARIAS, LAS ISLAS BALEARES Y LAS CIUDADES AUTÓNOMAS DE CEUTA Y MELILLA.

(Núm. exp. 662/000034)

AUTOR: GPP

El señor presidente da lectura al punto 5.2.

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente moción también del Grupo Popular. A esta moción se han presentado cinco enmiendas: cuatro, del Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa del senador don Narvay Quintero, y otra, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el senador Mateu por tiempo de quince minutos.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. (*La señora vicepresidenta, Vicente González, ocupa la Presidencia.*)

Es grato nuevamente el reencuentro con todos ustedes, después del último Pleno que tuvimos en el mes de julio. Deseo que sus señorías hayan tenido un periodo de descanso que sus cuerpos y sus mentes necesitaban y que el mismo lo hayan aprovechado también para parir nuevas iniciativas que redunden en beneficio de la actual situación de España, pero, desde luego, si no han podido hacer eso,

les rogaría que aceptaran las propuestas que hace el Gobierno del Partido Popular, porque entendemos que son las que pueden ayudar a España en los momentos actuales. Pero lo más importante es que todos ustedes hayan podido disfrutar de la compañía de sus seres queridos, a los que nuestra actividad les hurta, en definitiva, mucho tiempo de nuestra presencia.

Señorías, comparezco en la mañana de hoy en nombre del Grupo Parlamentario Popular para instar al Gobierno de España, mediante la presente moción que tengo el honor de exponer, a que continúe de manera firme y decidida en la mejora de la conectividad con nuestros queridos archipiélagos canario y balear y con Ceuta y Melilla. La conectividad con los citados territorios ha sido objeto de análisis y discusión en esta Cámara en varias ocasiones, bien mediante la formulación de preguntas al Gobierno y acertadamente contestadas por nuestra ministra de Fomento, bien mediante interpelaciones parlamentarias y a través de mociones consecuencia de interpelación. Es un tema que merece la pena tratar cuantas veces ustedes estimen conveniente si sus señorías así lo deciden mediante el empleo de las diversas fórmulas o iniciativas parlamentarias, pero creo, sinceramente, que con la actividad que está desplegando el Gobierno de España y con la aprobación de esta moción que encarecidamente solicito a todos los grupos políticos aquí representados el asunto de la conectividad con los territorios insulares y los del norte de África quedará fijado de una manera definitiva y satisfactoria para todos.

El objeto primario y básico de esta moción es que nuestros compatriotas de estos queridos territorios tantas veces mencionados puedan tener una libertad de movimiento en las mismas condiciones que los residentes en la Península y que el hecho de la insularidad y la ubicación de las ciudades de Ceuta y Melilla en el norte de África no supongan una desigualdad en el acceso a las oportunidades culturales, de ocio, académicas, de formación, etcétera, de que dispone el resto de los ciudadanos españoles. Como he dicho en varias de mis anteriores intervenciones en este Pleno, queremos una España simétrica, tal y como en múltiples ocasiones ha afirmado la ministra de Fomento, queremos la España de la igualdad de oportunidades.

El transporte y, en especial, el transporte aéreo desempeña un papel fundamental para el desarrollo de nuestra patria, genera empleo y riqueza, mejora las comunicaciones y las relaciones sociales y comerciales y, sobre todo, fomenta el turismo. Cuantos más turistas vengan a nuestro país, mucho mejor. Y, desde luego, los que nos visitan son los que emplean básicamente el transporte aéreo. Cuatro de cada cinco turistas que acuden a España lo hacen utilizando esta forma de transporte.

Así, el Gobierno de España, al servicio de la conectividad con nuestros territorios, pone unas infraestructuras seguras, de calidad y eficientes. Así, en la Ley de Presupuestos para este ejercicio 2012 el Gobierno de España ha previsto una gran inversión para estas infraestructuras. Señorías, hablamos de 223 millones de euros, de los que 156 millones son para las islas Canarias, 64,9 para las Islas Baleares, 0,3 para Ceuta y 1,3 para el aeropuerto de Melilla. Estas infraestructuras, evidentemente, sin tener garantizada la conectividad, señorías, no tienen razón de ser. Por eso, corresponde al Gobierno de España —en su caso, al Ministerio de Fomento— velar por que las líneas que generan estas conectividades queden garantizadas en todo momento. Si eso falla es cuando se provoca la declaración inmediata de obligación de servicio público.

Así, en las islas Canarias, en la ruta que operaba Spanair están operando, cuando menos, dos compañías. En las líneas entre Gran Canaria o Tenerife con Madrid hay tres compañías y en otras rutas, como Tenerife-Barcelona o Lanzarote-Bilbao también hay otras tres compañías operando. La otra cara es que en las líneas de más baja demanda que unen La Gomera y El Hierro con el resto de las islas la compañía que las operaba, Binter Canarias, debido a una cuenta de resultados negativa, anunció la retirada de su flota aérea. Para paliar estas deficiencias creo que ya todos conocen que, derivado de la concentración y las características especiales del hecho insular y la realización efectiva del principio de solidaridad, se ha motivado la intervención del Estado para garantizar una conectividad de calidad entre esas islas.

Por ello, el propio Ministerio de Fomento, mediante autorización adoptada en el seno del Consejo de Ministros del pasado 27 de abril de este año, ha sacado a licitación —tal y como se publicó en el boletín oficial del 23 de mayo pasado— la prestación de servicios de transporte aéreo regular sometido a obligaciones de servicio público de las siguientes rutas: El Hierro-Gran Canaria, La Gomera-Gran Canaria, La Gomera-Tenerife Norte y Tenerife Sur-Gran Canaria, con un montante estimado del contrato por dos años de 6 200 000 euros.

La apertura de las plicas, tal y como se preveía en esa publicación que todos hemos visto, el *Boletín Oficial del Estado*, estaba prevista para los primeros días de septiembre y, desde luego, en la sede de la

Dirección General de Aviación Civil; y, precisamente, dado que se ha producido esta circunstancia, el contenido de una de las *petitio* de esta moción es que el Gobierno adjudique en el más breve plazo posible el contrato para la prestación de servicios de transporte aéreo regular en las líneas mencionadas.

En las Islas Baleares también existe una dificultad en la línea directa entre Menorca y Madrid, como también saben todos ustedes, que se ha quedado sin servicio en la temporada de invierno. Pero el Gobierno de España ya ha reaccionado y ha sido declarada la obligación de servicio público, que se publicó en el boletín del 23 de julio pasado. Por otro lado, en la primera fase del procedimiento, tal y como contempla el procedimiento de declaración de obligación de servicio público ha quedado desierta esa adjudicación puesto que a ninguna compañía aérea le ha interesado la prestación de servicio. Queda todavía una segunda fase, que es la licitación oficial, en la que ya el Gobierno de España acompañará a esa adjudicación una aportación económica importante para que se garantice la conectividad y, desde luego, por las noticias que hemos recibido, se entiende que hay al menos dos compañías interesadas en regir esos vuelos que se están realizando. Por eso, también se insta al Gobierno, se le pide, que agilice la licitación para que dicho transporte pueda estar cubierto en la temporada que ahora mismo no tiene operatoria y que va desde el día 1 de octubre hasta el 31 de mayo.

En Melilla no hay ningún problema de conectividad y en Ceuta se está a la espera de que por abandono de servicio por razones de estrategia empresarial de la compañía Inaer, que operaba los vuelos en helicóptero entre Ceuta y Málaga y Algeciras, se haga cargo de la conectividad la empresa Cathelicopters que, desde luego, se prevé que sea ya muy pronto.

Les decía que 4 de cada 5 turistas internacionales —dato que es interesante para determinar que la conectividad tiene que ser un espejo sin fracturas— está utilizando en la llegada a España el transporte aéreo. El verano que está próximo a terminar ha movido hacia España a casi 28 millones de turistas internacionales —un 3,9% más que en el año 2011— y este avance es muy positivo teniendo en cuenta que los datos del año 2011 ya fueron extraordinariamente buenos, consecuencia de las revueltas de Túnez y Egipto que abocaron a que los turistas vinieran a España.

Hay otro dato positivo también y es que solo entre enero y junio estos turistas gastaron en España 31 159 millones de euros, un 6,4% más que en el año 2011, y las previsiones son que para el fin del año 2012 se alcancen los 55 000 millones de euros, un 6,5% más. Esto supone, señorías, que el Gobierno está cumpliendo con el objetivo del Plan integral de turismo, consensuado con todas las administraciones del sector privado para que el turismo siga siendo motor de empleo ya que la citada actividad genera o aporta un 12% de nuestros activos en ese ámbito. A tal fin, también se prevé llegar, conforme a las previsiones, a 57,8 millones de turistas extranjeros a fin de año.

Señorías, el Ministerio de Fomento no solo se preocupa por la garantía de la conectividad sino que también realiza una política de subvenciones en los billetes de los residentes. Actualmente, se subvenciona el 50% del precio del billete aéreo, con un montante total presupuestado del entorno de más de 300 millones de euros.

No hay que olvidar que también existe una estrategia específica en materia de transporte marítimo, con una partida presupuestaria para unificar el precio de los pasajes marítimos de los residentes en los territorios extrapeninsulares, por importe de 58 millones de euros.

Igualmente, también se apoya el transporte de mercancías con 29 millones de euros, de los que 22,5 millones de euros se destinan a compensar los mayores costes de transporte entre la Península y el archipiélago.

Además, 6 millones de euros son los destinados a las llamadas autopistas del mar.

Complemento de esta política de subvenciones al precio del billete aéreo es el de las bonificaciones por la insularidad y las que se refieren a las prestaciones patrimoniales y aterrizaje, seguridad y a pasajeros derivados a los aeropuertos de los territorios que estamos mencionando, siempre con una reducción del 15% en los vuelos con la Península y del 70% en los interinsulares, así como una bonificación a mayores del 50% para la prestación patrimonial de seguridad en vuelos interinsulares de Canarias y Baleares. Estas bonificaciones han supuesto una minoración importante en los recursos que llegan a AENA, señorías, porque no debemos olvidar que AENA no recibe ninguna aportación con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. Así, en 2011 se ingresaron 26 millones de euros menos en las islas Canarias, 11,7 millones de euros en Baleares y 200 000 euros en Ceuta y Melilla, pues a estos solamente se les aplica un 15% de la bonificación.

Recordemos que gracias a las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, en la fase de aprobación de los Presupuestos Generales del Estado del año en curso y que

fueron aprobadas, se recoge en la disposición adicional octogésimo primera y tercera, para los aeropuertos de las Islas Baleares y de las islas Canarias, una bonificación especial a las prestaciones patrimoniales que se devengan por la utilización de las citadas instalaciones, lo que supone una medida para incentivar el crecimiento del tráfico en los días valle de los aeropuertos de las islas Canarias en los que existe una menor concentración de tráfico. Y en los aeropuertos de las Islas Baleares se trata de aumentar el tráfico en la temporada baja para contribuir a la desestacionalización del propio turismo.

Señoría, le recuerdo que las prestaciones patrimoniales de los aeropuertos españoles son un 43,5% más baratas que la media europea y, en términos generales, que en los aeropuertos que nos puedan hacer la competencia, como los de El Cairo, Estambul y Túnez.

Señorías, lo que se ha achacado de que la subida de las prestaciones patrimoniales aeroportuarias expulsan de nuestro territorio —o a su llegada— a los turistas, no es cierto, porque si se han incrementado las prestaciones patrimoniales aeroportuarias en un 10,2%, se ha visto compensado con la reducción en un 7,5% de las de navegación. Ello supone para el turista que viene a visitarnos a España un 2,6% en los gastos que tiene.

Toda la actividad desplegada por el ministerio para velar por la conectividad está inmersa en un proceso de análisis del sistema del mercado aéreo contando siempre con la colaboración de los órganos competentes de los territorios citados. Así, la cooperación con las islas Canarias y las Islas Baleares se desarrolla en el seno de las comisiones mixtas definidas en los acuerdos del Consejo de Ministros, en los que se fijan las características del servicio público, y, con Ceuta y Melilla se hace a instancias de los Gobiernos, de los órganos competentes, o bien del propio ministerio, sin olvidar en este punto una actividad muy importante desplegada por todos los parlamentarios que representan a los ciudadanos de estos territorios que tantas veces estamos mencionando. Ellos son testigo y faro de todas las actuaciones que realiza el Gobierno a través de la transmisión que se les efectúa. En el caso de las rutas marítimas, señorías, también hay una línea estratégica, como es la de los contratos de las líneas de interés público.

Señorías, a pesar de estas herramientas de control, también le pedimos al Gobierno que cree un gran observatorio del transporte como herramienta para el análisis de la situación del transporte en España desde una visión completa e integradora de los diversos modos de transporte para todo el territorio, en especial, para el transporte aéreo. Un análisis en detalle de los principales indicadores que caracterizan la situación de la conectividad de cada una de estas regiones, con el objetivo de conocer la situación de los mercados estratégicos para tomar, llegado el caso, las decisiones oportunas. Análisis, en concreto, del comportamiento y evolución de la oferta y demanda del tráfico aéreo, así como el seguimiento de la evolución de los precios que las compañías aplican en este mercado.

Señorías, voy terminando, pero no quiero hacerlo sin referirme a una *petitio* contenida también en esta moción, como es la situación derivada de la isla de El Hierro. Los fenómenos sísmicos y erupciones volcánicas han supuesto para el conjunto de la isla de El Hierro y, especialmente, para el municipio de El Pinar, una importante merma de su actividad económica, fruto fundamental del retraimiento de la actividad turística, industrial, comercial y empresarial de todo tipo en la zona.

Esto generó que el Gobierno de España, en el Consejo de Ministros del 28 de octubre del año pasado, aprobara una línea de créditos para la realización de un plan de recuperación de confianza, imagen y mercado en la isla. Esto se consideró insuficiente y en el marco de actuación del Ministerio de Industria, Energía y Turismo se aprobó lo que todos conocemos como el PAE, Plan de Actuación Especial de la isla de El Hierro 2012, en el cual se trata de establecer una serie de medidas de apoyo para la promoción del turismo, la dinamización industrial y empresarial, el impulso a las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones con la isla de El Hierro.

Este plan tiene tres unidades administrativas, la Secretaría de Estado de Energía, la Secretaría de Estado de Turismo y la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Industria, y están realizando una serie de actuaciones por más de 10 millones de euros.

Señorías, termino concretando una por una las *petitio* que hacemos mediante la presentación de la siguiente moción al Gobierno de España. Así, el Grupo Parlamentario Popular en el Senado insta al Gobierno a: Apoyar la estrategia que defina la Comunidad Autónoma de Canarias, de acuerdo al marco competencial de cada Administración, para paliar las consecuencias que las pasadas erupciones volcánicas han tenido para la isla de El Hierro.

Adjudicar en el menor plazo posible, y de conformidad con la legislación vigente, el contrato para la prestación de servicios de transporte aéreo regular sometido a obligaciones de servicio público en las

rutas El Hierro-Gran Canaria, La Gomera-Gran Canaria, La Gomera-Tenerife Norte y Tenerife-Sur-Gran Canaria.

Continuar los esfuerzos necesarios para profundizar en la conectividad aérea y marítima de las regiones no peninsulares con el resto del territorio, en estrecha colaboración con los representantes de estas regiones, mediante la puesta en marcha de todas las medidas y mecanismos de seguimiento necesarios para conseguir este objetivo, fundamental y estratégico para estas regiones y para el resto de España. Impulsar una ley de financiación del transporte que, entre otros objetivos, establezca un marco claro y estable para la declaración de obligaciones de servicio público en todos los medios de transporte, implantando criterios objetivos uniformes para su concesión y financiación, encaminados a garantizar la conectividad y la cohesión territorial, con especial atención a aquellos territorios que, debido a su insularidad, y especialmente a las situaciones de doble o triple insularidad, presentan limitaciones en alguno de los modos de transporte. Mantener, siempre que sea compatible con las disponibilidades presupuestarias, el régimen de bonificaciones a los billetes de avión de los residentes de Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla, avanzando en la mejora de la eficiencia de dichas subvenciones. Introducir, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias, bonificaciones para los aeropuertos canarios con el fin de incentivar el incremento del tráfico en los días valle de cada aeropuerto en los que existe una menor concentración de tráfico, e introducir bonificaciones para los aeropuertos de Baleares en la temporada de invierno, mejorando así el aprovechamiento de las instalaciones aeroportuarias cuando están infrutilizadas.

Voy terminando, señora presidenta. Por último, impulsar un observatorio del transporte como herramienta para el análisis de la situación del transporte en España desde una visión completa e integradora de todos los modos de transporte para todo el territorio. Dicho observatorio analizará, entre otros, indicadores el volumen de tráfico o de evolución de las tarifas en todos los medios de transporte, de manera que servirá como punto de referencia a reguladores y gestores, contribuyendo a objetivar las nuevas medidas a introducir para garantizar la conectividad de todo el territorio.

Muchas gracias, señorías, por su atención. Espero tener el honor de compartir su voto favorable a esta moción.

Muchas gracias, señora presidenta. *(Aplausos.)*

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, senador Mateu.

Para la defensa de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, el senador Quintero.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días. Subo aquí para defender las cuatro enmiendas que hemos planteado a esta moción que presenta el Grupo Parlamentario Popular y, en su nombre, el senador Mateu.

Quiero empezar con una de las cosas con las que usted ha terminado. Es verdad que la crisis sísmico-volcánica —no sé debido a qué, supongo que gracias a la naturaleza— casi ha terminado y que El Hierro vuelve a restablecer su normalidad, que nunca llegó a perder. La realidad es que en lo que llevamos de año ha perdido un 17 % del turismo y esa cifra en turismo para El Hierro, que subsiste fundamentalmente de esta economía, es grandísima.

Es cierto que, desde el Ministerio de Industria, se han adoptado medidas; es el único ministerio que ha realizado un plan específico para la isla de El Hierro. En cuanto al resto del Estado —se lo recuerdo, señor Mateu—, lo que han pedido todos los partidos políticos de El Hierro en todas las instituciones públicas: ayuntamientos, cabildos y Parlamento de Canarias, y todos los sindicatos, la sociedad y los empresarios se basa más en el transporte. Y vuelvo a reiterar que es verdad que desde el Ministerio de Industria sí se ha presentado un plan específico para la reindustrialización de El Hierro y para la promoción turística. Eso lo ha dicho usted y yo reconozco las cosas. No obstante, también es verdad, respecto al resto de departamentos y a lo que El Hierro pedía, que tenía que ver con el transporte —es fundamental y se lo digo con el conocimiento que tenemos los canarios, los de Baleares y los de Ceuta y Melilla—, que no se ha tenido en cuenta. Por eso, enmiendo su primer punto.

Nuestra enmienda va en el sentido de promocionarlo, como hicimos en aquella ocasión en que ustedes —y lo aplaudí— se abstuvieron y se aprobó la moción —usted lo ha citado— que se presentó aquí el 5 de junio de 2012. Como le digo, fue aprobada gracias a su abstención y yo les felicité porque cuando corresponde hay que hacerlo. Solicitamos un apoyo puntual ante la crisis del transporte marítimo, que no es de su competencia. Pedimos un apoyo puntual del Estado para poder retomar esas conexiones

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 30

13 de septiembre de 2012

Pág. 2000

que se perdieron por completo; es más, en algún momento solo tuvimos dos conexiones marítimas a la semana para comunicar El Hierro con el resto del mundo, porque solo teníamos conexiones con Tenerife. Por eso le vuelvo a reiterar la necesidad de una inversión económica puntual para esto.

La segunda enmienda que presentamos a la moción del Grupo Parlamentario Popular guarda relación con el punto número 5. Nosotros podemos estar completamente de acuerdo con promover una mayor prontitud en la licitación de las rutas declaradas obligación de servicio público o con impulsar una ley de financiación. Por cierto, nosotros también la contemplábamos; usted presenta más texto pero en aquella moción, aprobada el 5 de junio, también figuraba. Estoy de acuerdo con esto y con el punto 4 pero, en cuanto al punto 5, yo matizo lo de mantener, como mínimo, como está en los presupuestos, el régimen de bonificación de los billetes. ¿Por qué digo esto? Porque me preocupa mucho que pongan «según disponibilidad presupuestaria». Esto significa que se puede abrir la puerta a rebajar o incluso quitar —y espero que no— esta bonificación que ahora tenemos los territorios no peninsulares, y eso sería una catástrofe para todos los territorios no peninsulares y para Canarias, porque significaría que no podríamos optar a esa subvención que ahora tenemos. Puesto que ya es muy caro viajar entre Canarias y fuera de ella, si quitamos esa subvención sería prácticamente imposible hacerlo. Por eso se lo quito en el punto 5.

La otra enmienda que le presento es al punto número 6. Es verdad que ustedes presentaron dos enmiendas sobre las bonificaciones, una a Canarias y otra a Baleares, una a Canarias sobre los días valle y otra a Baleares sobre las temporadas de invierno, y yo lo que hago es igualar a los territorios. En esta enmienda lo que le digo es que estoy de acuerdo con usted y que las bonificaciones en los días valle tanto a Canarias como a Baleares, y que las bonificaciones en las temporadas de invierno para aumentar tanto a Canarias como a Baleares; no distingo entre ninguno de los archipiélagos, sino que creo que hay que beneficiar a los dos por igual.

Y lo que pedimos en la última enmienda que le propongo —es a lo que me he referido al principio, específicamente para El Hierro— sí es competencia del Estado, del Ministerio de Fomento. Se refiere esta enmienda a subvencionar y no durante todo el tiempo; estamos hablando de subvencionar durante un período de tiempo estipulado, de por lo menos un año, y pasar del 50% al 75% la subvención de El Hierro con el resto de las islas con las que tenemos ahora conexión —Tenerife y Gran Canaria—, a fin de reactivar el número de visitantes que nos llegue a las islas y el turismo. Y esto, repito, sí es competencia exclusiva del Estado.

Estas son las cinco enmiendas que le presento. Se basan fundamentalmente en aquella moción en la que yo les felicité porque se abstuvieron y propiciaron que se aprobara, porque creo que era de recibo y real. Desgraciadamente, esta lo que hace es dilapidar aquella moción que se aprobó y aunque es verdad que tiene algunos puntos que comparto —que no se los toco o los toco muy poco y se lo acabo de decir—, hay otros puntos de la moción con los que usted dilapida nuestros objetivos y, si bien es verdad que son buenas intenciones, compromisos ninguno. Con estas enmiendas yo intento que el Partido Popular se pueda comprometer con El Hierro y con los territorios no peninsulares de Canarias.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, senador Quintero.

Por el Grupo Socialista, para la defensa de su enmienda, tiene la palabra el senador Fuentes Curbelo.

El señor FUENTES CURBELO: Muchísimas gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista deseo manifestar en primer lugar nuestra extrañeza por el hecho de que este asunto vuelva al Pleno de la Cámara apenas tres meses después de que hayamos aprobado una resolución y hayamos debatido este mismo asunto. Esa resolución que aprobó el Senado apenas hace tres meses es clara, es contundente sobre el apoyo que debe dar el Gobierno de España al transporte de pasajeros residentes en Canarias, en las Islas Baleares, en Ceuta y Melilla, hacia la Península y viceversa. Ese acuerdo ya hacía referencia a las ayudas puntuales que habría que dar a la isla de El Hierro por las circunstancias tan tremendas que tuvieron que pasar los ciudadanos de aquella isla debido a los movimientos sísmicos; al fomento de las líneas de transporte marítimo directo entre la Península y Formentera; a la elaboración de una estrategia específica en materia de transporte aéreo y marítimo para Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla, en colaboración, como no podía ser de otro modo, con las autoridades de esos territorios; a mejorar la competitividad y la conectividad de esos territorios mediante una serie de bonificaciones en los días valle, en los días de menos tránsito aéreo y en temporada baja y también para las compañías que estuvieran dispuestas a abrir nuevas rutas; a las operaciones llamadas de quinta libertad; a las bonificaciones para las líneas que fueran declaradas por el Estado

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 30

13 de septiembre de 2012

Pág. 2001

obligación de servicio público para garantizar el principio de igualdad a todos los residentes y visitantes de estos territorios. Lo que pasa es que este acuerdo lo tomamos todos menos el Grupo Popular, ese día debían de estar ustedes con el paso cambiado y su grupo no supo, no quiso o no pudo evitar la aprobación de una moción que presentó Coalición Canaria y que fue enmendada por el Grupo Socialista, moción que daba respuesta a las demandas y al clamor de estos territorios extrapeninsulares.

Como les he dicho, esta fue una resolución clara, contundente y ahora, desde nuestro punto de vista, lo que trata el Partido Popular —porque lo dicen ustedes en la misma exposición de motivos de la moción— es de anular aquella resolución y aprobar una distinta, descafeinada, anodina, totalmente insustancial, es decir, una resolución para tiempos de rebajas. En realidad, la propuesta del Partido Popular es un sí, pero no. Es decir, se condiciona todo lo aprobado en junio a las disposiciones presupuestarias sin que haya ninguna propuesta novedosa eficaz que pueda devolver la esperanza a los ciudadanos de los territorios alejados.

Señorías, con esta moción lo que hace el Partido Popular es añadir incertidumbre a un sector, el del transporte, que si es estratégico para cualquier país, para nuestro país, es especialmente estratégico para territorios alejados insulares, donde cobra una relevancia fundamental. La actitud del Partido Popular, como mínimo, revela además cierta improvisación. Como en casi todos los asuntos estratégicos de este país, la sociedad percibe que el Partido Popular, una vez que ustedes han arrojado el programa electoral a la basura, cuando anuncia solemnemente que no va a hacer una cosa, nosotros interpretamos —y la sociedad interpreta— que van a hacer justo lo contrario de lo que están anunciando. Y como no podía no ser de otro modo, el que se encarga en Canarias de confundir a los canarios es el ministro señor Soria, que cada vez que se acerca a las islas es el encargado de anunciarnos la buena nueva, la que se nos viene encima, las nuevas medidas del Gobierno, que son como una auténtica maldición divina para todos los españoles y también, cómo no, para los de los territorios más alejados del corazón de la nación. Así sucedió con la cancelación de las primas a las energías renovables, las sucesivas subidas del recibo de la luz, la supresión de las bonificaciones de las tasas aéreas que había aprobado el Gobierno de Zapatero, la subida de las mismas tasas aéreas para todo el territorio nacional o la convalidación de un decreto que autoriza las prospecciones petrolíferas en aguas de Canarias. Y, de todo ello, lo peor es que lo hacen siempre de espaldas a las autoridades canarias, mostrando un absoluto desprecio por el fomento del deseable y necesario diálogo institucional y creando crispación y confrontación entre los Gobiernos de las comunidades autónomas y el Gobierno del Estado.

Concluyo, señorías, diciendo que el Partido Socialista va a mantener en todos sus términos la posición que mantuvimos hace tres meses. Por eso, hemos presentado una enmienda de sustitución a la propuesta del Partido Popular y que ya fue aprobada en el mes de junio por todos los grupos parlamentarios, excepto por el Grupo Popular, que se abstuvo entonces y, ahora, por lo que se ve, lo que quiere hacer es propósito de enmienda y con esta moción lo que hace es abrir la puerta para que el Gobierno meta la tijera también a las ayudas para facilitar las comunicaciones y la conectividad de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla.

Muchísimas gracias. *(Aplausos.)*

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, senador Fuentes.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, senador Mateu, para aceptar o no las enmiendas presentadas.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Gracias, presidenta.

Me he quedado muy sorprendido por las manifestaciones del senador socialista en la defensa de los intereses de la conectividad con las islas Canarias, Baleares y Ceuta y Melilla.

En primer lugar, quiero agradecer, evidentemente, el trabajo que realizan tanto el Grupo Socialista como el senador Quintero, que es un adalid en la lucha para mantener la conectividad con los territorios tan queridos y tantas veces citados. Pero, desde luego, ellos no son los únicos; no son los únicos quijotes que están en la defensa de que los canarios, los ciudadanos de las Islas Baleares, los ceutíes y los melillenses dispongan de unas buenas líneas de transporte. El Partido Popular también está detrás absolutamente de mantener y conseguir que estos residentes tengan los mismos derechos y las mismas posibilidades y oportunidades de libre tránsito por todo el territorio nacional, sin merma ninguna de las capacidades que puedan obtener tanto en su actividad económica como cultural y de ocio, como decía antes.

Voy a contestar rápidamente en términos generales y, desde luego, me voy a referir a la importante partida presupuestaria que tiene la conectividad del transporte marítimo: 29 millones de euros, de los

que 22,5 millones se destinan a compensar los mayores costes que se pretendía presentar en esta moción.

También, el Ministerio de Fomento, dentro de sus políticas, revisa y analiza tanto el mantenimiento como el establecimiento de las nuevas líneas de transporte marítimo en las Islas Baleares y en las islas Canarias, garantiza siempre el principio de cohesión territorial y facilita el movimiento de personas y de mercancías entre las diversas islas después de las decisiones que se tomen. Evidentemente, en lo que se refiere al aumento de las bonificaciones y, como decía el señor Quintero, a la inseguridad que se genera en los residentes de estos queridos territorios por la semántica que se utiliza en esta moción, desde luego, señor Quintero, usted bien sabe mejor que nadie que no se puede realizar ni contraer un gasto si no hay una aplicación en el otro lado del balance para poder satisfacer esas cantidades. En eso el Gobierno del Partido Popular está siendo muy escrupuloso, porque ha sido muy fácil en los últimos ocho años gastar sin la dotación presupuestaria oportuna y así estamos como estamos, con la deuda que tenemos que satisfacer, que van a ser más de 1 000 millones de euros diarios a lo largo del próximo año.

Toda esta política de conectividad se hace en conexión con los representantes tanto de los consejos insulares como de las autoridades de Ceuta y Melilla, e insisto en la actividad que realizan los parlamentarios respecto a lo mismo, que están siempre pendientes de todas las cuestiones que se suscitan.

La subida de las tasas aeroportuarias —hecho que se pedía que no entrara en vigor— hemos dicho que se compensa con la bajada de las de navegación, y ello no supone tampoco un peso específico para el turista que viene a España. Insisto en que nuestras prestaciones patrimoniales están en una línea de equidad suficiente para que no sean un obstáculo para la afluencia del turismo a España. El señor Quintero trata de equiparar las circunstancias de los aeropuertos de las Islas Baleares a las de los aeropuertos de las islas Canarias. Permítanos que sea el Ministerio de Fomento, a través de la Dirección General de Aviación Civil, quien decida cuáles son las políticas que convienen en cada momento a cada aeropuerto. Si hemos determinado que en las Canarias se trata de suprimir los momentos valle y en las Baleares aprovechar o reducir la estacionalidad es porque las decisiones se han tomado así por entender que, evidentemente, es lo que más conviene a estos aeropuertos. Con esto lo que queremos es que las compañías que establezcan nuevos vuelos también gocen de las posibilidades de las bonificaciones que se tienen en las prestaciones patrimoniales.

El incremento del 50 % de la bonificación para los vuelos de los residentes en la isla de El Hierro creemos que ahora mismo no es posible porque entendemos que los precios de los billetes entre 29 y 39 euros son muy razonables. Además, con el PAE de ayuda entendemos que también la isla de El Hierro está bien atendida, pero siempre con la sensibilidad de ese ministro canario, que es el señor Soria, que ha sido objeto de críticas y por lo único que está trabajando es, desde luego, por el bienestar de los queridos territorios. Insisto en que se analizarán todos los precios mediante la creación de ese gran y amplio observatorio del transporte que se está haciendo en el Ministerio de Fomento para que sea el órgano que decida cuáles son las políticas de transporte y cuáles son los precios, la regularidades de los vuelos y todo lo relacionado con estos temas para que la conectividad sea eficiente y tenga el reflejo fiel que requieren nuestros queridos compatriotas de los territorios de los que estamos hablando.

Decía el señor Quintero que el despliegue del PAE para la isla de El Hierro no cubre las necesidades de transporte. Entendemos que es una ayuda y, manteniendo las bonificaciones —a lo que se ha comprometido el Gobierno de España— siempre dentro de las capacidades presupuestarias, como no podía ser de otro modo, por técnica presupuestaria y no gastando alegremente sin tener la contrapartida oportuna para satisfacer esos gastos, el Gobierno de España entiende que ahora mismo esas bonificaciones están en un lugar correcto.

Voy terminando, presidenta. Quiero recordar que en la fecha de 29 de septiembre de 2009, dirigido al señor Quintero, se recogió en el Boletín Oficial del Parlamento canario una pregunta de doña Belén Allende, en la cual instaba al Gobierno y este Gobierno canario, gobernado por Coalición Canaria, se comprometía a incrementar hasta el año 2011 esta subvención del 50 % hasta el 70 % y, desde luego, vemos que no ha tenido plasmación alguna en la realidad. De todas maneras, termino agradeciendo el trabajo que han realizado estos grupos políticos, Grupo Socialista y Coalición Canaria, dentro del Grupo Mixto, pero la posición del Grupo Parlamentario Popular en el Senado es no aceptar las enmiendas formuladas por estos dos grupos, que también trabajan en interés de sus propios territorios.

Muchas gracias, señorías; muchas gracias, señora presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 30

13 de septiembre de 2012

Pág. 2003

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, senador Mateu.

Turno de portavoces.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, el senador Quintero.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Mateu, voy a empezar por lo último que ha comentado. La compañera Belén Allende, que es diputada de mi propia formación política por la isla de El Hierro, presentó esta iniciativa, y el Gobierno canario tampoco ha incumplido. Nosotros hemos criticado al Gobierno canario, pero creo que estamos en el Senado, no en el Parlamento de Canarias, y las competencias aéreas son exclusivamente del Estado. Pero también recrimino al Gobierno canario cuando tengo que hacerlo y lo hemos hecho por este asunto, que usted lo sepa. Y si consulta los diarios o cualquier periódico habrá visto que mi grupo también le ha recriminado el que no cumpla sus compromisos, evidentemente.

Empezando por la última parte de su intervención, me ha hablado de cohesión territorial, y yo le voy a decir una cosa a usted y a todos los senadores: la cohesión territorial y la igualdad en el transporte en Canarias no existe con respecto a la Península. Es una realidad que intentamos mejorar y equiparar, es verdad, pero la cohesión territorial no existe. Eso es, como se suele decir, blanco y en botella. Y lo digo yo que soy herreño y tengo la doble y la triple insularidad. Eso no existe.

Y respecto a los precios, señor Mateu, creo que está equivocado. Yo se los voy a decir porque, a lo mejor, fue un error. Usted habló de precios entre 29 y 30 euros, pero viajar 30 minutos ida y vuelta en Canarias cuesta 184 euros. Nos cuesta la mitad porque el ministerio subvenciona el 50 %, a los no residentes les cuesta 184 euros, a nosotros 92 euros. Viajar en el AVE, que pertenece a una empresa pública del Estado, que yo avalo y seguiré avalando porque creo que es el mejor modelo de transporte que yo he visto, mucho mejor y más cómodo que el avión, cuesta 18 euros 30 minutos ida y vuelta, para el peninsular, para el canario, para el ruso y para todo el mundo. Y yo no lo cuestiono, pero los precios no son estos, los precios son 82 euros. Yo viajo todas las semanas y los precios son 82 euros para nosotros, 184 euros para los demás. Por tanto, la cohesión territorial no existe, es muy caro viajar entre las islas canarias. Sale más caro viajar de El Hierro a Lanzarote que de Madrid a Caracas. Fíjese lo que le digo, que de Madrid a Caracas. Esto creo que es insufrible para los canarios. Estoy de acuerdo con usted en que hay que buscar un modelo y que no es tan fácil. Por eso en la moción que presentamos el 5 de julio proponíamos una ley con el fin de profundizar y mejorar este aspecto, pero a nosotros nos queda mucho todavía para la cohesión territorial.

Respecto a lo que usted decía sobre la disponibilidad presupuestaria, si no hay dinero no podremos viajar porque para la mayoría será imposible viajar a estos precios, lo harán muy pocos. Yo entiendo perfectamente que hay que racionalizar el dinero, estamos en época de crisis y no se puede, pero están las prioridades y el transporte para Canarias es vital para la subsistencia económica y social de los canarios. Se lo puedo asegurar. Estoy de acuerdo con usted en que tenemos que racionalizar los recursos de todos y buscar la mejor manera de que el beneficio sea para los ciudadanos, pero la realidad es que actualmente el Ministerio de Fomento aprobó una subida de precios en mayo de este año 2012, una subida de precios de 9 euros por trayecto en Canarias, que tiene que aprobar el Ministerio de Fomento a las compañías canarias, y así lo hizo. No me parece lo más normal. Evidentemente aludían, como siempre, a los precios del combustible, pero cuando ha bajado el combustible el ministerio nunca les ha obligado a bajar los precios. Desde el año 1996 hasta este año, en el que la subvención del Estado ha crecido del 36 % al 50 %, los precios se han encarecido, con lo cual en realidad esa subvención que es de todos y del Estado no repercute en los ciudadanos, todo lo contrario. En eso estoy de acuerdo con su señoría, pero no en que estamos casi en la cohesión territorial, le puedo asegurar que no.

Señor Mateu, de verdad que no puedo votar a favor, ni siquiera abstenerme, en esta moción. Y se lo digo con mucha pena porque en toda mi vida siempre he intentado en este Parlamento y en esta tribuna ser muy coherente. Igual que le dije antes que aplaudí cuando el 5 de junio se abstuvieron porque creía que estaban haciendo un ejercicio de responsabilidad y su abstención era como votar a favor en esta Cámara porque ustedes sabían que, de esa manera, daban pie a que se aprobara esa medida, hoy están haciendo todo lo contrario y están dando un espaldarazo a la isla de El Hierro, cuando la ciudadanía y todos los colectivos de la isla les han pedido una bajada del transporte aéreo para permitir que no sigamos con un descenso de un 17 %, que se dice muy pronto, en el transporte desde la isla de El Hierro al exterior y viceversa, y que no sigamos con ese lastre. Eso es lo que yo le solicitaba y lo que se aprobó en aquella moción.

Señor Mateu, podemos entender muchas cosas, pero nosotros los canarios no podemos entender que me diga usted que el ministerio sabrá las condiciones para Baleares. Es verdad que no son territorios iguales, nosotros estamos declarados territorios ultraperiféricos por la Unión Europea, no por el Estado español, pero sí por Europa. Y tenemos un reconocimiento especial de archipiélago ultraperiférico. En ese sentido, yo tampoco discrimino a Baleares. Creo que las ayudas que van a Canarias también van para otros archipiélagos. Pero ayer, por ejemplo, me preocupó muchísimo que se haya dicho en el ministerio que 1 800 canarios han viajado 30 veces al año —y lo han investigado—. Eso es desconocimiento de una realidad insular, asombrarse porque casi todos los canarios tengan que viajar 30 veces al año. Es que desde El Hierro tengo que ir hasta Tenerife para dializarme, es que para una operación tengo que moverme; es que los comerciales tienen que moverse diariamente por trabajo, por deporte, por salud. Es decir, vivimos en un territorio fragmentado donde no todas las islas tienen todas las comodidades ni todos los servicios puesto que, evidentemente, saldría muy caro. Por eso no nos queda otro remedio que viajar, y por eso mismo ¡claro que hay 1 800 canarios que viajan 30 veces al año!, y poco me parece, de verdad; y bastante penuria es para el que viaja porque, además, los billetes son muy caros.

Por eso, señor Mateu, me da pena que no acepte ninguna de las enmiendas que he presentado, se lo digo con todo respeto, y agradezco siempre su tono para conmigo. Siempre he intentado ser una persona respetuosa y responsable, pero no puedo votar a favor de esta moción porque me parece que ha tumbado usted aquella otra del 5 de junio, que creo era una buena moción para los territorios no peninsulares y concretamente para la isla de El Hierro —es lo que pedían los herreños—. Creo que esta moción desvirtúa y produce más demagogia que aquella otra, con lo cual, repito que, desgraciadamente, no puedo votar a favor.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, senador Quintero.

¿Desea intervenir el representante del Grupo Parlamentario Vasco? (*Pausa.*)

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el senador Martí.

El señor MARTÍ JUFRESA: Moltes gràcies, presidenta.

Siempre es un placer debatir y contrastar opiniones con el señor Mateu, compañero en la Comisión de Fomento.

Però avui, senyor Mateu, el que li he de demanar és que retiri la seva moció. Perquè és una moció de la vergonya. És la moció en la qual el Grup Popular assumeix que la moció presentada el 5 de juny, i aprovada per aquesta Cambra amb la seva abstenció, ja no serveix. És la moció de la marxa enrere, la moció que pretén diluir els compromisos, que pretén desfer el camí avançat. I, com que ja sabem que aquesta és una actitud pròpia del Ministeri de Foment, que ja ho va fer en el cas de la gestió descentralitzada dels aeroports del Prat i de Barajas, proposant un comitè coordinador, que suposadament havia de fer les mateixes funcions, però que ni funciona ni funcionarà i que simplement era una cortina de fum per fer marxa enrere, en unes decisions plenament encertades, doncs avui tampoc no ens agrada que això passi amb unes decisions referides a altres territoris, referides a altres aeroports i a altres connectivitats a Espanya.

Senyor Mateu, li demano que retiri aquesta moció. Els portaveus del Partit Popular tot el dia, en totes les seves intervencions, parlen de la valentia, parlen de parlar clar i de les virtuts de parlar clar. Doncs si vostès estan a favor de trobar solucions a aquests problemes, retirin la seva moció i mantinguin la moció del 5 de juny. I, si no, també. Perquè el que ha de fer és dir clarament que no la pensen complir, que no hi ha recursos, però no intenti quedar bé amb tothom, amagar-se darrera les paraules, darrera els eufemismes, darrera les frases genèriques que l'únic que fan és portar confusió i frustració.

Per tot això, senyories, l'Entesa Catalana i de Progrés votarà no a aquesta moció perquè és, com els deia, fer marxa enrere a compromisos adquirits, a mesures necessàries per pal·liar una situació de greuge, una situació d'injustícia en el transport de passatgers a Canàries, Balears, Ceuta i Melilla. Els demano que faci el mateix i que retirin aquesta moció.

Moltes gràcies.

Muchas gracias, presidenta.

Siempre es un placer debatir y contrastar opiniones con el señor Mateu, compañero en la Comisión de Fomento.

Lo que tengo que pedirle, señor Mateu, es que retire su moción porque es la moción de la vergüenza; es una moción en la que el Grupo Parlamentario Popular asume que la moción presentada el 5 de junio, y aprobada por esta Cámara con su abstención ya no sirve. Es la moción de la marcha atrás que pretende diluir los compromisos, que pretende deshacer el camino avanzado. Y como sabemos que esta es una actitud propia del Ministerio de Fomento, que ya lo hizo en el caso de la gestión descentralizada de los aeropuertos de El Prat y de Barajas proponiendo un comité coordinador que tenía que hacer las mismas funciones pero que ni funciona ni va a funcionar sino que simplemente era una cortina de humo para dar marcha atrás en unas decisiones plenamente acertadas, no nos gusta que esto pase hoy con unas decisiones que se refieren a otros territorios, a otros aeropuertos y a otras conectividades en España.

Señor Mateu, le pido que retire esta moción. Los portavoces del Grupo Parlamentario Popular en todas sus intervenciones hablan de la valentía, hablan de las virtudes que se desprenden de hablar claro. Pues si ustedes están a favor de encontrar soluciones con estos problemas, retiren su moción y manténganse en la del 5 de junio, y si no, también. Porque lo que tiene que hacer es decir alto y claro que no lo piensa cumplir, que no hay recursos, pero no intente quedar bien con todo el mundo, esconderse detrás de las palabras, de los eufemismos, detrás de las frases genéricas que lo único que hacen es traer confusión y frustración.

Por todo ello, señorías, la Entesa Catalana y de Progrés va a votar en contra de esta moción porque, como les decía, la moción supone dar marcha atrás en compromisos adquiridos en medidas necesarias para paliar una situación de agravio, de injusticia en el transporte de pasajeros en Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla. Les pido que hagan lo mismo y que retiren ustedes esta moción.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, senador Martí.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene palabra la senadora Candini.

La señora CANDINI I PUIG: Gràcies, senyora presidenta.

Pel que fa a la posició nostra respecte a aquesta moció, votarem també en contra per diverses qüestions. Primer de tot, perquè, certament, i ja ho hem dit en alguna altra ocasió, no ens agraden gens aquestes mocions filosòfiques o aquestes mocions que moltes vegades és un: vaya, vaya, desde luego. Sobretot quan, a més a més, s'està en el Govern i es tenen els instruments per poder fer moltes coses i comprometre's, entre d'altres, amb un calendari, amb diners i, per tant, no fer tanta filosofia.

Segon element pel qual votarem en contra. Perquè tal i com ha dit també tant el senador Martí com el senador Quintero, literalment es carrega el principi de la moció del 5 de juny. Per tant, ens sembla que això no és acceptable. Vostè ha fet una frase, en la seva intervenció, senador, que agraiïa les esmenes però que no les acceptava, ja formem part de tot això del que és políticament correcte. A vegades, caldria una mica més d'esforç perquè es poden agrair moltes coses però no acceptar res després de fer unes esmenes, sobretot pel que fa al senador Quintero, que és una persona que viu a les Illes i és una persona que coneix el territori de primera mà, és una persona que pateix aquestes deficiències, que pateix aquesta manca de cohesió territorial que, com molt bé ha dit ell, falta molta cohesió territorial, com perquè vinguem a la cambra parlamentària, al Senat, a fer aquestes mocions tan filosòfiques.

Per tant, a mi m'agradaria —ho dic a nivell general— com d'altres vegades, i que nosaltres, com a grup parlamentari, ens ho autoimposem, si em permet, menys retòrica i més acció. Que vostès, pel context econòmic de la situació que és difícil, no es poden comprometre d'una manera més immediata, ho entenem perfectament però que, en tot cas, no fem distreure el personal amb grans declaracions que, al cap i a la fi, no aporten res. Perquè demà la situació a les Illes, la situació de la connectivitat serà la mateixa que és amb molts greuges comparatius.

Per tot això, des del Grup Parlamentari de Convergència i Unió votarem en contra. Gràcies.

Gracias, señora presidenta.

Por lo que hace a nuestra postura respecto a esta moción vamos a votar en contra por distintas cuestiones. En primer lugar porque es verdad, y lo he dicho otras veces, que no nos gustan nada estas mociones filosóficas, estas mociones que son de esas de: vaya, vaya, desde luego cuando se está en el Gobierno y se tienen los instrumentos para poder hacer muchas cosas y comprometerse con un calendario, con un dinero y sin hacer tanta filosofía.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 30

13 de septiembre de 2012

Pág. 2006

Segundo elemento por el que vamos a votar en contra: porque, como han señalado el senador Martí y el senador Quintero, literalmente se carga el principio de la moción del 5 de junio, y nos parece que esto no es aceptable. Usted, senador, en su intervención ha dicho que, agradeciendo las enmiendas, no las acepta. Bien, ya formamos parte de lo políticamente correcto; a veces, hace falta más esfuerzo, porque se pueden agradecer muchas cosas pero no aceptar nada; ¡después de hacer unas enmiendas! Sobre todo, por el senador Quintero. Es una persona que vive en las islas, que conoce el territorio de primera mano, que sufre estas deficiencias, que sufre esta falta de cohesión territorial —porque, como bien ha indicado él, falta mucha cohesión territorial—, para que luego vengamos a esta Cámara, al Senado, a presentar estas mociones tan filosóficas.

A nivel general —ya lo he dicho otras veces—, sinceramente, nosotros, como grupo parlamentario, nos imponemos menos retórica y más acción. Que ustedes, por el contexto económico, por la situación, que es difícil, no se pueden comprometer de forma inmediata, lo entendemos; lo entendemos perfectamente. Pero no distraigamos al personal con grandes declaraciones que, al fin y al cabo, no aportan nada; porque mañana la situación de conectividad en las islas va a ser la misma que la que existe hoy, con muchos agravios comparativos.

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió va a votar en contra.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Senadora Candini, gracias por su intervención. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Fuentes Curbelo.

El señor FUENTES CURBELO: Gracias de nuevo, señora presidenta, senador Mateu.

Señorías, los canarios, los ciudadanos ceutíes, los melillenses y los baleares queremos contribuir, y estamos dispuestos a hacer los esfuerzos que sean necesarios para ello, a rebajar el nivel de déficit de este país. Pero a lo que no estamos dispuestos es a pagar más por vivir más lejos del centro, del corazón de la nación.

Cuando hablamos de comunicaciones, cuando hablamos de conectividad hay que mirar todas las cifras que usted ha facilitado a esta Cámara, y las comparaciones hay que hacerlas con cierta distancia, con prudencia y con relatividad. Porque lo que hoy es blanco, mañana puede que ser torne gris y que al día siguiente sea negro; además, depende de cómo se manejen esas cifras y con qué intención. Porque por encima de la frialdad de las cifras que a veces se suministran, cuando hablamos de conectividad estamos hablando de principios; de principios como el de igualdad de oportunidades, de principios como el de la cohesión territorial y la solidaridad entre los territorios de este país. Estamos hablando, señorías, de principios, y no deberíamos considerar solamente las cifras.

El Grupo Parlamentario Socialista no dice que no se esté realizando un esfuerzo. Se hace desde hace muchísimo tiempo, y se avanzó más durante el Gobierno socialista anterior, cuando las subvenciones para los pasajeros, tanto para viajes aéreos como por mar, aumentaron del 35 al 37 % y del 37 al 50 %, que es lo está en vigor actualmente. Y lo que queremos, señorías, es que se mantenga ese acuerdo, que se perfeccione el sistema, que se combata el fraude —si lo hubiere—, pero que no se retroceda; porque, de otro modo, lo que estaría haciendo el Gobierno de España sería alejar a los territorios no peninsulares del centro de la nación.

No se trata, señorías, de aumentar los recursos; tampoco es necesario aumentarlos, ya que el Estado destina cantidades suficientes a las subvenciones al transporte. De lo que se trata es de racionalizar estos recursos, de conseguir un mayor nivel de eficacia y eficiencia, y sobre todo de que repercutan en el bolsillo de los usuarios, de los pasajeros, y no solamente en la cuenta de resultados de las compañías aéreas. Nadie duda, excepto el ministro Soria, de los beneficios que han supuesto las bonificaciones a las tasas aéreas del año 2011 para las islas Canarias; acabamos batiendo el récord de pasajeros, con 3,5 millones de pasajeros más, 35 millones de personas se movieron por los aeropuertos canarios, y creció un millón y medio —que se dice fácil— el número de turistas en Canarias, un 15 % de incremento interanual. Bien es cierto —hay que admitirlo— que probablemente no fuera la medida de Zapatero, de conceder bonificaciones aéreas a determinadas compañías y en determinadas circunstancias, lo que contribuyó a incrementar el número de pasajeros y el número de turistas, porque coincidió con las revueltas en el norte de África —la Primavera Árabe— y también con la ola de frío polar que invadió Europa; todo esto puede haber contribuido al aumento; pero no cabe la menor duda de que, gracias a las bonificaciones aéreas, en el archipiélago canario, por ejemplo, que es un territorio que conozco mejor porque vivo allí, se abrieron 70 nuevas rutas, se recuperó la confianza empresarial y, lo que es más importante, mejoraron las cifras de empleo —la nuestra es una comunidad que está llegando al 32 % de

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 30

13 de septiembre de 2012

Pág. 2007

paro—. No cabe duda de que la medida tomada por el Gobierno anterior fue eficaz y, además, no supuso ningún coste adicional para AENA, que facturó más; no solo no tuvo coste adicional, sino que la empresa facturó más por el aumento espectacular del tráfico aéreo en las islas y por el aumento de pasajeros; eso, sin tener en cuenta el beneficio social de la medida.

Pero nuestro gozo en un pozo, señorías, cuando el Gobierno, nada más tomar posición, anuncia a los cuatro vientos, a través del ministro Soria, que el Gobierno de Rajoy iba a desandar lo andado, como ya se ha dicho aquí, que no pensaba prorrogar las bonificaciones de las tasas aéreas, sino que además iba a incrementar las tasas en todo el territorio nacional, incluyendo Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla. Y esto nos resulta extraño a los socialistas, porque el señor Soria, cuando Zapatero aprobó esta medida, declaró literalmente, y lo leo para no equivocarme: todo aquello que pueda disminuir el coste aeroportuario en Canarias es algo que contribuye a mejorar la economía y a que más turistas puedan venir a las islas. Claro que, entonces, el señor Soria no era ministro, sino consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias. Indudablemente, la misma determinación que le llevó a pronunciar estas palabras es la que les llevó a ustedes a anunciar lo contrario, con argumentos que a nosotros nos parecen bastante peregrinos. Y lo peor es que el resultado ya se ha publicado; ayer mismo, en los medios de comunicación de Canarias, se hacía público que Canarias ha perdido ya, en lo que va de año, un millón de pasajeros, debido principalmente a la caída del turismo peninsular que, cuando va a comprar un billete a las islas, le viene a salir casi igual que irse a Nueva York. Y estas medidas las toman sin contar con los gobiernos de Canarias, Baleares y las ciudades de Ceuta y Melilla. No sé en otros territorios, pero en Canarias ya estamos acostumbrados a que el Gobierno actué de este modo.

Señorías, la senda que hemos recorrido para recuperar el crecimiento del sector turístico puede terminarse si el Gobierno no traza, en cooperación con el Gobierno de Canarias, una estrategia contundente, como la que ya existía, que contribuya a consolidar los resultados espectaculares que se produjeron en el año 2011. Parece como si el Partido Popular, en ese afán de alejarse de todas las políticas del Partido Socialista, incluso de aquellas que fueron aplaudidas por todos los sectores económicos y sociales y que además iban en la buena dirección, no quisiera escuchar las propuestas de los demás grupos de esta Cámara, que ya aprobaron una resolución clara y contundente; todo, en ese afán que tienen ustedes de rechazar todo lo que venga del Partido Socialista. Y lo que resulta incomprensible y además contradictorio es el doble discurso que se oye a los populares canarios, dependiendo de que hablen allá o hablen en Madrid. Porque no se entiende que, cuando en Canarias se abre el debate de la modificación, que tendrá que efectuarse pronto, de la Ley del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, en la que se pretende incluir estas bonificaciones de ayudas al transporte aéreo de modo que se las eleve al rango de ley, intenten ustedes devaluarlas, desacreditarlas, en esta Cámara mediante una moción; con una propuesta anodina, trivial, insustancial, totalmente descafeinada —como le dije— que lo condiciona todo a las disponibilidades presupuestarias —ese es el gran problema, señor Mateu, porque algunos de los puntos de su propuesta coinciden con los de la que aprobamos el 5 de junio—, lo que significa abrir la puerta a los recortes, si no a la supresión de las ayudas al transporte para los territorios de Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla. *(El señor presidente ocupa la Presidencia.)*

Señorías, no deseo finalizar sin referirme a un hecho sobrevenido que planteó ayer el Grupo de Coalición Canaria por medio del senador Narvay Quintero: que nos han obligado a ir con el certificado de residencia por delante, tal como nos ocurría hace 10 o 15 años en Canarias o Baleares a los que queríamos acogernos a este tipo de ayuda. Esto está en vigor desde hace un par de semanas, entró en vigor el día 1 de septiembre. Los socialistas consideramos que hay otras formas de combatir el fraude; en el siglo de las tecnologías, en el siglo de las comunicaciones y de la innovación, el Gobierno no puede devolvernos a las cavernas, con los problemas que ello implica, tanto para los ciudadanos, los usuarios, como para los ayuntamientos. Por tanto, es necesario que el Gobierno cumpla con la enmienda que se presentó en los Presupuestos Generales del Estado, en la que se recogía la posibilidad de que entrara en vigor el sistema de verificación telemática, y no la obligación de ir con el certificado de residencia.

Finalizo, señorías, coincidiendo con los portavoces del Grupo de Coalición Canaria, Entesa y del Grupo Catalán en la petición de que retiren esta moción; que le pidan al Gobierno que cumpla la resolución del Senado que aprobaron en junio todos los grupos parlamentarios de esta Cámara, con la abstención del suyo. Esa sí que daba respuesta a las demandas de los territorios más alejados del corazón de la nación. De ningún modo el Grupo Parlamentario Socialista va a facilitar que se le abran las puertas al Gobierno para recortar, si no suprimir, las ayudas al transporte en los territorios más alejados.

Muchísimas gracias. *(Aplausos.)*

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 30

13 de septiembre de 2012

Pág. 2008

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Fuentes.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el senador Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, intervengo nuevamente para seguir tratando un tema que ya está ampliamente debatido y expuesto en las sucesivas intervenciones que se han producido, tanto en la propuesta de la moción como en la defensa de las enmiendas y en los sucesivos turnos de portavoces.

Frente a todo lo que se diga de la cortesía parlamentaria —como ha hecho la señora Candini—, yo sigo siendo firme creyente en la cortesía parlamentaria, y me gusta agradecer las cosas; y no con una serie de palabras vacías, huecas. Siempre valoro el trabajo de los demás, porque por las mañanas, cuando me levanto, pienso que todos y cada uno de los presentes lo único que hacemos con nuestro afán y con nuestra presencia es tratar de mejorar los respectivos territorios y la vida y condiciones de sus ciudadanos. Lo que pasa es que cada uno lo hace con un prisma distinto, según el partido político en el que milite, y según determinados intereses electorales.

Se ha expuesto una visión catastrofista, apocalíptica, de que lo único que pretende el Gobierno del Partido Popular con esta moción es someter esta cuestión al cumplimiento de una disponibilidad presupuestaria. Algo obvio, señorías, todos ustedes lo saben; todos han tenido algún tipo de responsabilidad, o al menos conocimiento de la confección de los presupuestos; saben que es una obviedad repetir que lo que no tiene partida presupuestaria no se puede ejecutar. Sí, se ha hecho en alguna ocasión, y así estamos en la situación en que nos encontramos. Bien, pues, frente a esa visión catastrofista y apocalíptica, el Gobierno del Partido Popular comparte con cariño la idea de cohesión territorial, la idea de la vertebración, de la España de la igualdad de oportunidades. Y todo esto se materializa en que el Gobierno del Partido Popular sigue apostando por las bonificaciones, porque queremos que los residentes de estos territorios tan queridos continúen, como he dicho en muchas ocasiones, moviéndose libremente en las mismas condiciones que todas las personas que residen en el resto del territorio nacional. Por eso me rebelo sinceramente frente a esa visión apocalíptica y catastrofista que se propone de esta moción.

Lo único que pretende esta moción, señorías, es dejar bien remachado, dejar bien agarrado, el compromiso del Partido Popular de mantener este tipo de ayudas denominadas bonificaciones o subvenciones para fomentar los vuelos y el transporte marítimo entre todas las personas residentes. Para eso, el Gobierno del Partido Popular apuesta firmemente por una herramienta que se ha demostrado que es perfectamente factible: la declaración de obligación de servicio público. Esta, desde luego, garantiza la continuidad de la conectividad con esos territorios que mencionamos. Además, es una de las principales herramientas que se han utilizado por los diferentes gobiernos; y no únicamente de España, señoría, porque esta es una obligación establecida en la Unión Europea, sino en todo el ámbito de la Unión Europea, para garantizar la conexión de estos territorios, de las regiones periféricas, mediante el establecimiento de la obligación de servicio público cuando la libertad empresarial no permite que se garantice esa conectividad que el Partido Popular insiste en mantener y facilitar. Mediante un análisis detenido, el Gobierno establece las condiciones de precios máximos en estas rutas, como bien saben ustedes. Probablemente he cometido un error, señor Quintero, al apreciar los valores de los billetes, pero el órgano que toma las decisiones ha entendido que esos precios son los que se pueden mantener razonablemente con esa ayuda o bonificación del 50 %. Si me he confundido, pido disculpas y ya enmendaré esos datos para que sean lo más acordes posibles con la realidad. El Gobierno de España introduce los precios y controla el número de vuelos —como decía antes—, el número de horarios, qué aeronaves se utilizan y cuáles son las condiciones que deben cumplir las compañías operadoras. Ahora mismo, en España hay 13 líneas declaradas con obligación de servicio público. Siempre ha sido muy satisfactoria la movilidad que les ha proporcionado a los ciudadanos entre las islas, y lo han hecho —insisto— a precios muy razonables y con unos adecuados niveles de calidad.

Como se ha dicho que no se tiene en consideración a los gobiernos de las autonomías ni a los de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, que no se tiene en cuenta a los organismos autonómicos, he de responderle que el éxito de la conectividad viene precisamente de la mano del diálogo, y ahí entran en juego todos estos organismos. Además, no ha sido una cosa impuesta por el Partido Popular, puesto que los acuerdos de obligación de servicio público establecen sencillamente el modo de relacionarse entre el Gobierno y los territorios que requieren esas declaraciones de obligación de servicio público. Sin olvidar —no me cansaré nunca de insistir en ello— el papel fundamental que realizan los parlamentarios, por lo

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 30

13 de septiembre de 2012

Pág. 2009

menos los del Grupo Parlamentario Popular, me consta, de los diversos territorios, que son siempre fuente de información y que velan también siempre por sus ciudadanos. Desde luego, no consentirían que el Gobierno de España tratara de manera inadecuada a los residentes de su propio territorio. Son políticos que se levantan por las mañanas pensando en que tienen que dar cuenta a los ciudadanos de por qué se les ha elegido; son personas cabales y con conciencia, que quieren frente al Gobierno de España mejorar las condiciones que en todos los territorios se necesitan. Se ha dicho que no había correspondencia con la realidad. Pues sí, señores, la hay. A nosotros sí que nos consta esta estrecha colaboración que permite garantizar, evidentemente, una conectividad adecuada y suficiente.

Como complemento de toda esta actuación del Gobierno de España, que ha analizado la situación, está lo que pedimos: la ley de financiación del transporte. La ley de financiación del transporte tiene que recoger en un cuerpo único, no sometido a los vaivenes coyunturales, los principios básicos de la financiación de todas las materias que hemos abordado en esta moción, señorías. Esto es lo que esta promoviendo el Gobierno de España a través del Ministerio de Fomento.

Otro asunto al que también se ha hecho alusión aquí es la intervención ayer, a instancias del señor Quintero, de la ministra, que habló de la acreditación de la condición de residente para poder gozar de una manera legítima, limpia y clara de las bonificaciones para que los residentes de los territorios citados accedan a la península. El Ministerio de Fomento es plenamente consciente de la importancia de sistema de bonificaciones para los residentes no peninsulares como herramienta para garantizar la cohesión de estos territorios, puesto que permite reducir considerablemente el precio medio de los billetes para que los ciudadanos de estas regiones puedan desplazarse al resto del territorio nacional. Que quede muy claro que el Ministerio de Fomento apuesta, y seguirá apostando, por mantener este tipo de ayudas al residente no peninsular. No obstante —y contesto a las manifestaciones del representante del Partido Socialista—, el ministerio está realizando los máximos esfuerzos para mejorar la transparencia y la equidad del esquema de subvenciones, con objeto de conseguir un sistema más moderno y eficaz, que permita además ajustarse a la coyuntura económica presupuestaria. Con este objetivo, como bien saben todos ustedes porque lo habrán leído, la Ley de Presupuestos Generales del Estado, en la disposición adicional septuagésimo tercera y a instancias del Grupo Popular en el Senado, introdujo la obligación de los ciudadanos, a partir del 1 de septiembre, de acreditar su residencia presentando el certificado emitido por el Ayuntamiento correspondiente en lugar del DNI, como se venía haciendo hasta ahora. Esta medida, señorías, contribuirá a minimizar los casos de fraude, asegurando que los ciudadanos que perciben esta subvención cumplen realmente las condiciones que dan acceso a la misma. Aunque ahora los pasajeros deben presentar el certificado del Ayuntamiento en el momento de facturación o embarque, el Ministerio de Fomento, como dijo ayer la ministra, está trabajando muy intensamente, en estrecha colaboración con las compañías aéreas, con los sistemas de reserva, con el Ministerio de Hacienda y con el de Administraciones Públicas, para automatizar el sistema y eliminar las posibles o pequeñas molestias que ahora mismo está generando. Pero esta no es razón para pedir su retirada, porque va en beneficio de todos los españoles el buen uso de los fondos públicos. Esta automatización, como dijo la ministra, estará lista durante los próximos meses, y permitirá reducir los casos de fraude y las molestias al pasajero. No es el único sistema, señorías, para determinar o ver que los fondos públicos se están empleando en lo que se deben emplear y que los destinatarios de los mismos son los que realmente tienen la acreditación o la condición para recibirlos.

Como complemento de estas medidas, el Ministerio de Fomento está trabajando en un plan de inspecciones, que permitirá también asegurar el buen uso del sistema por parte de las compañías aéreas y de los pasajeros. El buen uso del sistema de ayudas a los ciudadanos residentes en las regiones no peninsulares implica también que las compañías aéreas y navieras realicen correctamente las liquidaciones con el órgano gestor de estas subvenciones —la Dirección General de Aviación Civil para el modo aéreo, o la Dirección General de Marina Mercante para el marítimo— y que los pasajeros a quienes estas compañías adelantan dichas subvenciones en el momento de la compra del billete cumplan de forma rigurosa las condiciones que dan acceso a estas ayudas. Así, las compañías aéreas y navieras deben comprobar en los procesos de facturación y embarque que el pasajero cumple con estos requisitos.

Señorías, esto es lo que pretende el Gobierno de España, el Ministerio de Fomento: el destino lícito de las ayudas públicas, a las que están contribuyendo todos los españoles, para que el principio de cohesión territorial sea una realidad, y no sea una ficción, como pretenden poner de manifiesto algunos de los portavoces que aquí han intervenido.

Termino, señorías, agradeciendo, a pesar de que no he sido entendido, la cortesía de los otros grupos parlamentarios por el trabajo que han desempeñado.

Señor presidente, muchas gracias. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Mateu.

Llaman a votación. *(Pausa.)*

Cierren las puertas.

Señorías, a continuación, votamos la moción del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tal y como ha sido presentada, teniendo en cuenta que no se han aceptado las enmiendas.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 241; a favor, 155; en contra, 86.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada la moción.

5.3. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA GENERALITAT DE CATALUÑA Y DEMÁS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LA RECAUDACIÓN NETA QUE SE DERIVA DEL ALZA DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA) E IMPUESTOS ESPECIALES QUE ENTRÓ EN VIGOR EL PASADO 1 DE SEPTIEMBRE.

(Núm. exp. 662/000032)

AUTOR: GPCIU

El señor presidente da lectura al punto 5.3.

El señor PRESIDENTE: A esta moción se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado *Convergència i Unió*, tiene la palabra el senador Bell, por un tiempo de 15 minutos. *(Rumores.)*

Señorías, silencio, por favor.

El señor BEL ACCENSI: Moltes gràcies, president.

Senyories, aquesta moció té un objectiu molt clar, tal com tenen vostès en el seu ordre del dia: instar al govern de l'Estat a què faci una modificació legislativa que permeti que l'increment de recaptació que es derivi de l'increment dels tipus impositius de l'impost sobre el valor afegit que va entrar en vigor l'1 de setembre i altres tipus... *(Rumors.)*

Muchas gracias, presidente.

Señorías, esta moción tiene un objetivo muy claro, tal y como ven ustedes en el orden del día: instar al Gobierno del Estado a que haga una modificación legislativa que permita que el incremento de recaudación que se derive del incremento de los tipos impositivos del impuesto sobre el valor añadido, que entró en vigor el pasado 1 de septiembre, y otros tipos de impuestos especiales... *(Rumores.)*

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor, para que podamos oír al senador Bel.

El señor BEL ACCENSI: Moltes gràcies, president.

Jo entenc que no hi hagi molt interès per poder escoltar la nostra proposta, però insistiré i seré constant en la meva argumentació.

Deia que l'objectiu era fer una modificació legislativa que permeti que l'increment de recaptació de l'impost sobre el valor afegit i impostos especials derivada de l'última modificació de la Llei de l'IVA també tingui una repercussió en les finances de la Generalitat de Catalunya en aquest cas, i també de totes les comunitats autònomes.

Els vull recordar —i després utilitzaré una altra vegada aquesta dada— que segons les estimacions del mateix Ministeri d'Hisenda, es pretén recaptar per a l'any vinent, per tenir un exercici fiscal complet, 10 000 milions d'euros de recaptació addicional. I també voldria contextualitzar aquesta moció, en primer lloc. És evident que un dels objectius que té l'Estat espanyol i que jo diria que tenen tots els Estats de la Unió Europea i altres Estats arreu del món és la consolidació fiscal. En aquest aspecte, el nostre grup sempre estarà a favor d'aquest objectiu. Ara bé, aquesta consolidació fiscal s'ha de fer amb uns mitjans, i només n'hi ha dos: o més ingressos o menys despeses. I dins d'un Estat descentralitzat com és l'Estat espanyol,

aquesta consolidació fiscal l'han d'efectuar els diversos nivells d'administració: l'Administració central, l'autonòmica i la local.

Si vostès agafen les xifres de dèficit l'any 2010, any d'impàs i de canvi de govern a l'any següent, per a què tothom ho tingui clar, podran observar que del dèficit —un dèficit elevat, per cert— del 9%, l'Estat en generava el 54%. I les CCAA generaven el 37% del dèficit, un percentatge molt similar a la despesa total que gestionaven les CCAA. És a dir que l'Estat no arribava a gestionar un 50% de la despesa i tenia un 54% del dèficit, i les CCAA tenien un 37% del dèficit gestionant un 35 o 36% de la despesa.

Aquestes xifres canvien radicalment al 2012, i canvien radicalment també per als objectius del 2013. Si vostès agafen els objectius de dèficit del 2012, fixats pel govern de l'Estat, pel govern central —que, per tant, s'afavoreix clarament a ell mateix—, dels objectius del dèficit, l'Estat central es reserva el 70% del dèficit. El 2012, si tothom compleix els seus objectius, el 70% del dèficit el generarà el govern central, i les CCAA generaran un 25%. A la vegada, els objectius fixats pel govern de l'Estat per al 2013, una vegada efectuada la correcció i ampliat l'objectiu de dèficit per part de la Unió Europea, es distribuirà de la següent forma: el govern central podrà fer el 85% del tot el dèficit assignat a l'Estat espanyol, i les CCAA tindran només el 15% d'aquests objectius de dèficit.

Per què he fet aquesta introducció? Perquè queda clar que a l'hora de fixar la consolidació fiscal, ja d'entrada, el govern central, utilitzant la seva potestat, i utilitzant les forces que evidentment li donen aquesta Cambra i la Cambra del Congrés dels Diputats, ha fixat un dèficit on es reserva la gran capacitat de generar dèficit ell, i trasllada a les CCAA un objectiu del dèficit del 15% quan estan gestionant el 35% de la despesa pública, tal com recordava ara fa unes hores el president Mas.

Davant d'aquest context, i per assolir aquests objectius del dèficit, què fa el Govern central? Un ajustament de la despesa, com ja he dit en més d'una ocasió. Un ajustament molt relatiu de la despesa, perquè centrifuga una part d'aquesta reducció de la despesa i la traspasa a les CCAA. Però avui no vull entrar en aquest matís. Ara bé, també augmenta els impostos. Més d'una vegada hem sentit el ministre Montoro que eren solucions extraordinàries per a situacions extraordinàries, fins i tot en contra del que venia a la seva proposta electoral. I comprensible, si volen. No compartit, però sí comprensible. I augmenten els impostos del qual acaba beneficiant-se exclusivament l'Estat central. Ho van fer a principi d'any, fent un increment dels tipus de l'IRPF.

En aquell moment, algú de vostès podria dir: sí, però incrementen el tram estatal, les CCAA podrien doncs incrementar el tram autonòmic. Però l'increment que fan sobre el tram estatal és tan important que deixen sense marge de maniobra les CCAA, perquè si alguna comunitat autònoma, i poso la catalana com a exemple, fes un increment al tipus marginal addicional al que va fer al tram estatal, és a dir un increment al tram autonòmic, passaríem a tributar més del 56% de la renda. Com ja he dit en més d'una ocasió en aquesta tribuna, no hi ha cap país de la Unió Europea que estigui tributant a un marginal tan elevat, i només n'hi ha dos en tot el món.

Però deixem ara de banda l'IRPF i l'actuació i anem a l'IVA. S'incrementa l'IVA. Com opera aquest increment de l'IVA en les finances de les CCAA? Perquè —hi aquesta és la resposta que em va donar el ministre Montoro fa unes setmanes— aplicarem el sistema de finançament. Si les comunitats autònomes participen en un 50% a la recaptació de l'IVA, no es preocupin, que això no ho canviarem. I si a la seva Comunitat Autònoma, la catalana, hi ha 2000 milions d'euros addicionals de recaptació d'IVA, 1000 milions correspondran a la comunitat autònoma catalana.

Però això només és cert a mitges. És cert que s'aplicarà el sistema que preveu la LOFCA, però aquest sistema —que ara no els explicaré perquè sóc conscient que vostès el coneixen tan bé com jo— es basa en una cistella d'impostos. D'impostos cedits totalment o cedida parcialment la seva recaptació. I aquesta cistella d'impostos, en el cas català, ve a representar gairebé el 80% de tots els recursos impositius que rebrà la comunitat autònoma. I la resta, es complementa amb un fons —i aquest es compleix, mentre que d'altres no s'estan complint— que preveu la LOFCA i que és el Fons de Suficiència.

Si s'aplica la LOFCA, tal com està previst, tindrem un increment de recaptació —parlo de Catalunya, però això es pot extrapolar a qualsevol CCAA— de 2000 milions, dels quals 1000 milions corresponen a la Generalitat. Per tant, la cistella d'impostos s'incrementarà, efectivament, en 1000 milions, però es reduirà en 1000 milions de manera automàtica el que rep la comunitat autònoma pel fons de suficiència. El que intento explicar és que l'any vinent —també podríem parlar d'aquest—, l'any 2013, a Catalunya es recaptaran segons estimacions pròpies en base a les dades facilitades pel mateix ministeri d'Hisenda 2000 milions d'euros més per l'increment del tipus impositius de l'IVA i, d'aquests 2.000 milions, la Generalitat no acabarà gestionant ni un euro addicional, ni un euro. Incrementarà la cistella d'impostos en 1000

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 30

13 de septiembre de 2012

Pág. 2012

millions, es reduirà el Fons de Suficiència en 1000 milions, exactament els mateixos recursos assignats a la Generalitat de Catalunya i, en canvi, 2000 milions d'euros recaptats a Catalunya.

Si no es fa aquesta modificació, evidentment, més dificultats per a la Generalitat de Catalunya i per a totes les CCAA per complir uns objectius de dèficit que ja estan absolutament esbiaixats, que estan segmentats de forma que afavoreixen molt a l'Administració Central i penalitzen excessivament a les CCAA, que d'altra banda gestionen la majoria de la despesa sanitària, en educació, en serveis socials i, com és el cas català, la justícia, etcètera.

Per tant, l'argumentació que no cal tocar res més i s'aplica la LOFCA no és de rebut segons el nostre parer perquè, com deia el ministre Montoro, situacions extraordinàries requereixen solucions extraordinàries. I si l'increment dels tipus impositius de l'IVA és extraordinari perquè la situació ho requereix, també cal ser lleial envers les CCAA i fer les modificacions legislatives que necessiten les CCAA. I què generen si no ho fan? Què generen a les CCAA en general per bé que ara parlo de Catalunya? Una situació de greuge addicional en la compensació fiscal de la nostra comunitat autònoma.

Fins ara, com també recordava fa unes hores el president Mas aquest matí, el dèficit fiscal de Catalunya s'ha mantingut sobre el 8% del PIB, uns 16 000 milions d'euros. Aquesta és una afirmació que jo faig i és una estimació pròpia, de manera que me la podran retraure d'aquí a un parell d'anys: si no s'efectua cap correcció addicional en aquest increment dels tipus impositius de l'IVA d'acord amb els Pressupostos Generals de l'Estat que no varien pel que fa a l'assignació de despesa, ja els pronostico que aquest dèficit fiscal es veurà incrementat. No sé si per 900 per 1100 milions d'euros, però per una quantitat molt i molt significativa.

Per tant, els demano el seu suport a aquesta moció, l'objectiu de la qual és que aquesta asimetria respecte la consolidació fiscal que s'ha fet en les CCAA quan se'ls assigna uns objectius de dèficit molt més petits en relació a la despesa que gestionen, mentre s'assignen uns objectius de dèficit molt més grans al govern central en relació a la despesa que gestiona, almenys es pugui matisar modificant la LOFCA i que l'increment de l'IVA —i quan dic IVA puc afegir impostos especials que no he esmentat però que de fet també incorpora la nostra moció— pugui compensar, ja que si no, al final, el problema serà el mateix de sempre, no es compliran els objectius de dèficit. Ni el president del Govern ni cap ministre podran comparèixer davant Europa i dir: no hem complert per culpa de les comunitats autònomes, jo he complert però les perverses comunitats autònomes han incomplert.

Si incompleixen és perquè no se'ls està dotant dels mínims mecanismes necessaris per poder assolir aquests objectius de dèficit.

Els demano el seu suport a aquesta moció que hem presentat.

Moltes gràcies.

Muchas gracias, presidente.

Entiendo que no haya mucho interés en escuchar nuestra propuesta, pero insistiré y voy a ser constante en mi argumentación.

Decía que el objetivo era introducir una modificación legislativa que permitiera que el incremento de recaudación del impuesto sobre el valor añadido e impuestos especiales, derivado de la última modificación de la Ley del IVA, tenga también repercusión en las finanzas de la Generalitat de Catalunya y en la de todas las comunidades autónomas.

Quiero recordarles, y después utilizaré este dato otra vez, que, según las estimaciones del Ministerio de Hacienda, se pretende recaudar el año próximo —para hablar de un ejercicio fiscal completo— 10 000 millones de euros adicionales.

También quiero contextualizar esta moción. En primer lugar, es evidente que uno de los objetivos que en este momento tiene el Estado español, y que tienen también todos los Estados de la Unión Europea y otros Estados del mundo, es la consolidación fiscal, y nuestro grupo estará siempre a favor de este objetivo. No obstante, esta consolidación fiscal debe hacerse con medios y solo hay dos: o más ingresos o menos gastos. Y dentro de un Estado descentralizado, como es el Estado español, esta consolidación fiscal deben efectuarla las distintas administraciones: la central, la autonómica y la local.

Si ustedes toman las cifras de déficit de 2010, año de cambio de Gobierno para el año siguiente —para que todo el mundo lo tenga claro—, podrán constatar que, del déficit —un déficit elevado, por cierto, del 9%—, el Estado generaba el 54%, mientras que las comunidades autónomas generaban el 37%, un porcentaje muy similar al gasto total que gestionaban las comunidades autónomas, es decir,

el Estado no llegaba a gestionar un 50% del gasto y tenía un 54% de déficit, mientras que las comunidades autónomas tenían un 37% del déficit y gestionaban un 35,36% del gasto.

Estas cifras cambian radicalmente en el año 2012 y también con los objetivos para 2013. Si ustedes consideran los objetivos de déficit para el presente año fijados por el Gobierno del Estado —que claramente le favorecen—, podrán observar que el Gobierno central se reserva el 70% del déficit, si todo el mundo cumple sus objetivos, y las comunidades autónomas un 25%. Al mismo tiempo, los objetivos fijados por el Gobierno del Estado para 2013, una vez efectuada la corrección y ampliado el objetivo de déficit por parte de la Unión Europea, se van a distribuir como sigue: el Gobierno central podrá hacer el 85% de todo el déficit asignado al Estado español y las comunidades autónomas solo tendrán el 15% de estos objetivos de déficit.

¿Por qué he hecho esta introducción? Lo he hecho para que quede claro que, cuando se trata de fijar la consolidación fiscal, de entrada, el Gobierno central, utilizando su potestad y evidentemente las fuerzas que le dan las Cámaras, esta y el Congreso de los Diputados, ha fijado un déficit en el que se reserva la gran capacidad de generarlo él y traslada a las comunidades autónomas un objetivo de déficit del 15%, cuando están gestionando el 35% del gasto público, tal como hace unas horas recordaba el presidente Mas.

Ante este contexto y a fin de alcanzar estos objetivos del déficit, ¿qué hace el Gobierno central? Un ajuste del gasto. Y como ya he dicho en más de una ocasión y no voy a insistir en ello, se trata de un ajuste muy relativo del gasto, porque centrifuga una parte de la reducción de este y la traslada a las comunidades autónomas —aunque hoy no quiero entrar en este matiz—. Pero también realiza una subida de impuestos. En más de una ocasión hemos escuchado al ministro Montoro que decía que se trataba de soluciones extraordinarias para situaciones extraordinarias, incluso en contra de lo que vendía en la propuesta electoral —comprensible, si ustedes quieren, aunque no sea compartido—. Por tanto, aprueban un aumento de impuestos del que se beneficia en exclusiva el Estado central. Lo hicieron ya a principios de año, con un aumento de los tipos del IRPF.

Alguno de ustedes podría decir que se incrementó el tramo estatal y que las comunidades autónomas podrían aumentar el tramo autonómico. Sin embargo, el aumento que el Gobierno hace sobre el tramo estatal es tan importante que deja sin margen de maniobra a las comunidades autónomas, porque, si alguna comunidad autónoma —y pongo como ejemplo la catalana— hiciera un incremento en el tipo marginal adicional al realizado en el tramo estatal, es decir, un incremento en el tramo autonómico, entonces pasaríamos a tributar más del 56% de la renta. Y como ya he dicho en más de una ocasión en esta tribuna, no hay ningún país de la Unión Europea que esté tributando a un tipo marginal tan elevado y solo hay dos en todo el mundo que lo hagan.

Pero apartemos ahora el IRPF y vayamos al IVA. Hay un aumento del IVA y ¿cómo opera este aumento del IVA en las finanzas de las comunidades autónomas? La respuesta que también me dio el ministro Montoro hace unas semanas decía que se aplicaría el sistema de financiación si las comunidades autónomas participaban en un 50% de la recaudación del IVA e indicaba que no nos preocupásemos porque esto no se iba a cambiar y que si en la Comunidad Autónoma de Cataluña había 2 000 millones de euros adicionales de recaudación de IVA, 1 000 millones de euros corresponderían a la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Sin embargo, esto es solo cierto a medias porque si bien es verdad que se va a aplicar el sistema que prevé la LOFCA —que no les voy a explicar porque soy consciente de que ustedes lo conocen tan bien como lo pueda conocer yo— se basa en una cesta de impuestos en los que hay una cesión parcial de la recaudación y esta cesta de impuestos, aproximadamente, en el caso catalán representa casi el 80% de todos los recursos impositivos que recibirá la comunidad autónoma y, el resto, se complementa con un fondo que prevé la LOFCA, el Fondo de suficiencia, y este se cumple, aunque otros no lo hagan.

Si se aplica la LOFCA, tal como está previsto, tendremos un aumento de recaudación —estoy hablando de Cataluña pero se puede extrapolar a cualquier comunidad autónoma— de 2 000 millones de euros y corresponden a la Generalitat 1 000 millones de euros; por consiguiente, la cesta de impuestos se aumenta en 1 000 millones de euros, pero se reducirá en 1 000 millones de euros de forma automática lo que recibe la comunidad autónoma por el fondo de suficiencia. Lo que estoy intentando explicar es que el próximo año, el año 2013 —aunque también podríamos hablar de este— en Cataluña se van a recaudar —según estimaciones propias en función de los datos facilitados por el propio Ministerio de Hacienda— 2 000 millones de euros más por el incremento de los tipos impositivos del IVA y, de estos 2 000 millones de euros, la Generalitat de Catalunya no acabará gestionando ni un euro adicional. Incrementará la cesta de

impuestos en 1 000 millones de euros y se reducirá el fondo de suficiencia en 1 000 millones de euros por lo que los recursos asignados a la Generalitat de Catalunya serán exactamente los mismos y, en cambio, allí se recaudarán 2 000 millones de euros más.

Si no se realiza esta modificación, evidentemente, la Generalitat de Catalunya tendrá más dificultades, así como el resto de comunidades autónomas, para cumplir con unos objetivos de déficit que ya están absolutamente sesgados, segmentados de manera que favorecen sumamente a la administración central y penalizan excesivamente a las comunidades autónomas, que gestionan mayoritariamente el gasto sanitario, el gasto en educación, en los servicios sociales y, como en el caso catalán, el gasto de justicia, etcétera.

Por lo tanto, el argumento de que no es preciso tocar nada más y que se aplica la LOFCA es algo que a nuestro juicio no es de recibo porque situaciones extraordinarias, como decía el ministro Montoro, requieren también soluciones extraordinarias y si es extraordinario el incremento de los tipos impositivos del IVA porque la situación así lo requiere, también hay que ser leal para con las comunidades autónomas e introducir las reformas legislativas que estas comunidades autónomas necesitan. Y si no lo hacen, ¿qué están generando entonces? Ahora estoy hablando en nombre de Cataluña, pero también en otras comunidades autónomas están generando una situación de agravio adicional en la compensación fiscal de nuestra comunidad autónoma.

Hasta ahora, como recordaba el presidente Mas esta mañana hace unas pocas horas, el déficit fiscal de Cataluña se ha mantenido en torno al 8% del PIB, unos 16 000 millones de euros. Es una estimación propia y podrán detraerla en un par de años. Si no se introduce ninguna corrección adicional en este incremento de los tipos impositivos del IVA, de acuerdo con los Presupuestos Generales del Estado que no varían en cuanto a la asignación de gasto, ya les pronostico que este déficit fiscal se verá aumentado. No sé si en 900 millones o en 1 100, pero en una cantidad muy significativa.

Por consiguiente, solicito su apoyo a esta moción, cuyo objetivo es que esta asimetría respecto a la consolidación fiscal que se ha realizado en las comunidades autónomas cuando se les asigna unos objetivos de déficit mucho menores y otros mucho mayores al Gobierno central en relación con el gasto que gestionan, al menos se pueda matizar modificando la LOFCA y que el incremento del IVA —y cuando digo IVA también puedo añadir impuestos especiales que no he mencionado pero que de hecho también incorpora nuestra moción— pueda compensarse, puesto que si no, al final, el problema será el mismo de siempre, no se cumplirán los objetivos de déficit. Ni el presidente del Gobierno ni ningún ministro podrán comparecer ante Europa y decir: no hemos cumplido por culpa de las comunidades autónomas, yo he cumplido pero las perversas comunidades autónomas han incumplido.

Si incumplen es porque no se les está dotando de los mínimos mecanismos necesarios para poder alcanzar estos objetivos de déficit.

*Les pido su apoyo a esta moción que hemos presentado.
Muchas gracias.*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bel.

Para la defensa de la enmienda, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista el senador López García por tiempo de cinco minutos.

El señor LÓPEZ GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, subo a la tribuna en nombre del Grupo Socialista para anunciar que vamos a apoyar la moción que presenta el Grupo de Convergència i Unió, si bien es cierto que vamos a pretender que el grupo acepte una enmienda que no cambia sustancialmente lo expuesto por el senador Bel, pero que de alguna manera lo matiza.

Es cierto que la aprobación del Real Decreto 20/2012, aparte de suponer una enmienda a la totalidad a los Presupuestos Generales del Estado que se habían aprobado un mes antes, desmontando lo que se había hecho, representó, entre otras cosas, una subida de impuestos que discutimos desde el Grupo Socialista, ofreciendo alternativas.

No estábamos de acuerdo con la subida del IVA, planteamos que se revisaran las reducciones fiscales, que, por ejemplo, se pusiera un suelo en el impuesto sobre sociedades, que se pusiera el impuesto a las grandes fortunas, que se trabajara más eficazmente contra el fraude fiscal... En definitiva, alternativas a lo que representaba una fuente de ingresos que pensábamos que era injusta y que perjudicaba a la mayoría de los ciudadanos españoles.

Pero lo cierto es que el Partido Popular con su mayoría aprobó en los términos propuestos el real decreto y hay un incremento muy sustancial del IVA, como ustedes saben. Eso va a representar en el escenario 2012-2014, algo menos porque entró en vigor el 1 de septiembre, un incremento de ingresos para el Estado de 20 979 millones, según datos del propio Gobierno. Ha hecho referencia el señor Bel, precisamente, a que lo que establece la Ley 22/2009, la Ley de financiación de las comunidades autónomas, produce en la práctica, con esa minoración del fondo de suficiencia, que lo que reciban las comunidades autónomas sea exactamente cero de ese incremento previsto de ingresos para el Estado. Y digo el Estado porque las comunidades autónomas también son Estado y a veces, aunque resulte ocioso repetirlo, es necesario hacerlo, máxime en una Cámara de representación territorial como el Senado.

El Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso ha tomado también una iniciativa registrando una proposición no de ley en la que insta al Gobierno a que haga una distribución equilibrada de ese incremento producido por la subida de tipos del IVA para el conjunto de las comunidades autónomas del Estado. Nos parece que, además de las pensiones y lógicamente del seguro de desempleo, la puerta fundamental con la que tienen contacto los ciudadanos y mantienen la cohesión social son los servicios públicos básicos que prestan las comunidades autónomas: salud, educación, atención a la dependencia. Si es verdad que la Ley 22/2009 está en vigor y que no hay ninguna razón, cuando hay razones políticas para modificar muchas leyes, para que también se modifique esta y se haga posible que ese incremento de ingresos tenga una repercusión equilibrada en el conjunto de administraciones públicas, incluidas las comunidades autónomas, que, como he señalado, son la conexión fundamental con los servicios públicos básicos que presta el Estado a través de las comunidades autónomas.

Por lo tanto, existe coincidencia con la iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso y, también, con un acuerdo tomado en julio por la Comunidad Autónoma de Andalucía —soy senador por la provincia de Jaén y represento, por tanto, al territorio andaluz—. En julio ya se acordó en un debate parlamentario, que se habrá remitido lógicamente al Gobierno, la petición de que se hiciese esa revisión normativa que permitiese esa distribución equilibrada.

En definitiva, quiero terminar este turno de defensa de la enmienda diciendo que no modificamos sustancialmente el planteamiento de *Convergència i Unió*, más bien coincidimos, pero sí pretendemos añadir en el segundo de los párrafos, en la parte dispositiva, aunque ellos también lo consideran en la exposición de motivos, una apostilla que supondría que el eventual incremento de ingresos en las comunidades autónomas producido, si el Gobierno y el grupo parlamentario aceptaran esta moción, se dedicara precisamente a la financiación de los servicios públicos básicos de salud, educación y dependencia. Esto es lo que pedimos al Grupo Parlamentario Catalán en el Senado *Convergència i Unió*, que acepte la enmienda en los términos en que la hemos propuesto.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador López García.

Tiene la palabra el senador Bel para indicar si acepta o no la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor BEL ACCENSI: Moltes gràcies, president.

En tot cas, molt breument. Intentaré no esgotar el temps. Dir-los que, òbviament, acceptem la seva proposta. L'acceptem perquè és raonable. Agraïm també la seva esmena, intenta complementar aquesta proposta. De fet, com molt bé indicava el senador presentant, en la mateixa exposició de motius de la moció ja s'explicita que una de les preocupacions era que les CCAA estan gestionant, i jo ho he fet també en la meva intervenció, tots els serveis socials, tota l'educació i tota la sanitat. Aquests serveis públics que, malauradament, en representar alhora un paquet molt important de tots els pressupostos de les CCAA s'han de veure necessàriament afectades.

Vull recordar, parlo de memòria, que aquests tres conceptes, en el pressupost de la Generalitat de Catalunya aprovat darrerament pel Parlament de Catalunya, superen el 70% de tot el pressupost. Per tant, ens sembla molt assenyat poder matisar i no tindriem cap inconvenient que la modificació legislativa que s'hauria de fer sobre la LOFCA condicionés clarament que l'increment de recaptació de l'IVA i dels impostos especials hagués d'anar dirigit estrictament a poder garantir la prestació d'aquests tres serveis públics essencials.

Per tant, agrair l'esmena al Partit Socialista i deixar constància que l'admetem íntegrament. Moltes gràcies.

Muchas gracias, presidente.

Intervengo muy brevemente, ni siquiera voy a agotar el tiempo, para decir que, obviamente, aceptamos su propuesta porque es razonable. Agradecemos también su enmienda, que intenta complementar la misma De hecho, como muy bien ha indicado usted, en la misma exposición de motivos de la moción ya se explicita que una de las preocupaciones es precisamente que las comunidades autónomas están gestionando —y lo he apuntado en mi intervención— los sistemas sociales, la educación y la sanidad. Estos servicios públicos, que desgraciadamente representan un paquete muy importante de los presupuestos de todas las comunidades autónomas, se ven afectados.

Quiero recordar, y estoy hablando de memoria, que estos tres conceptos en el presupuesto de la Generalitat de Catalunya, aprobado recientemente, superan el 70% de todo el presupuesto. Por consiguiente, nos parece muy sensato poder matizarlo. Y no tendríamos ningún inconveniente en que la modificación legislativa que se debería introducir en la LOFCA condicionara claramente que el incremento de recaudación del IVA y de los impuestos especiales tuviera que ir dirigido estrictamente a poder garantizar la prestación de estos servicios públicos.

Por lo tanto, agradecemos la enmienda al Grupo Socialista y dejamos constancia de que la admitimos literalmente.

El señor PRESIDENTE: Pasamos al turno de portavoces.

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegación.*) No hay intervenciones.

¿Por el Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegación.*) No hay intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el senador Montilla.

El señor MONTILLAAGUILERA: Gràcies, senyor president, senyories.

En aquests nou mesos de legislatura, el Govern d'Espanya ha introduït canvis també pel que fa a la política fiscal, començant pels canvis en les promeses electorals del partit que governa i més canvis respecte al que havia estat la seva línia d'actuació en els anys d'oposició a qualsevol tipus de pujada d'impostos —només cal revisar les hemeroteques i veure el que es deia de l'augment de l'IVA, dels impostos especials, de l'IRPF o d'altres—. L'argument o justificació d'aquest canvi d'opinió també el coneixem: sembla ser que quan van fer el programa no coneixien bé la realitat. Això és el que hem escoltat recentment, una explicació fantàstica.

Nosaltres ja vam dir la nostra opinió respecte a aquests augments, d'una manera molt singular pel que fa a l'IVA. Parlem de l'efecte negatiu sobre l'activitat econòmica, sobre el consum i fins i tot sobre els propis efectes recaptatoris previstos pel Govern, expectatives que estem convençuts que no s'assoliran. I això per no parlar dels efectes causats en els sectors amb les rendes més baixes o l'efecte devastador en alguns sectors, com ara en els béns i serveis culturals, amb augments de més del 160%.

Però bé, la moció objecte d'aquest debat desenvolupa un efecte col.lateral però molt important de la política fiscal. Les comunitats autònomes, tal com ja s'ha dit i ho sabem tots, són les administracions que dediquen una major part dels seus pressupostos a atendre els aspectes bàsics de l'Estat del benestar, més de dues terceres parts a la salut, a serveis socials, a educació i algunes comunitats, com en el cas de Catalunya, a altres aspectes essencials, com ara a la seguretat. Aquesta responsabilitat atorgada en les polítiques de despesa, que suposen despesa, no es veu corresposta amb el fet de disposar de veritables instruments de política fiscal. Els impostos propis o ceditos suposen un percentatge escàs d'aquests ingressos a diferència fins i tot dels ajuntaments, i en la majoria dels casos descansen en figures tributàries amb uns rendiments molt vinculats al cicle econòmic, com ara l'Impost sobre Transmissions Patrimonials o d'Actes Jurídics Documentats, a més d'altres fonts que preveu la LOFCA o la Llei 22/2009 i altres plantejades en el Fons de suficiència.

L'element bàsic descansa en la participació dels impostos compartits de la cistella: el 50% de l'IRPF, el 50% de l'IVA i el 50% dels especials. El problema, com ja s'ha dit, és que això no es va resoldre en la legislació —en la LOFCA d'una manera molt singular i en la Llei del 22/2009, que regula el règim comú i el finançament de les comunitats autònomes— i això impossibilita que hi hagi un augment ja que, com s'ha dit ja també, tot això queda neutralitzat perquè es resta del Fons de suficiència. En definitiva, l'exemple no pot ser més il.lustratiu: l'Administració central recaptarà més en concepte d'IVA però això no suposarà ni un euro més per a les comunitats autònomes en el seu pressupost, és més, significarà menys, i això serà així pel IVA incrementat que hauran de pagar les comunitats autònomes i que no poden repercutir per les pròpies característiques del sistema. Això és tremendament injust i té poc sentit, sobretot quan l'Administració central demana i aconsegueix d'Europa major flexibilitat en l'objectiu del dèficit

del 5,3 % al 6,3 % i a més li atribueix en exclusiva sense plantejar-se distribuir aquest marge en els diferents nivells de l'administració.

La flexibilitat que demana, de fet que demanem tots a Europa, si s'aconsegueix, després es nega a les comunitats autònomes i les administracions hem de fer un esforç d'austeritat, buscant, precisament, un equilibri dels comptes. Però l'Administració central té diversos instruments per fer-ho i les comunitats autònomes tenen uns instruments molt més limitats. La seva política fiscal es veu molt limitada, la qual cosa comporta una dificultat per augmentar els ingressos. Les comunitats autònomes, a més a més, tenen un finançament també més difícil, amb un accés als mercats tancat i unes sortides molt limitades, com ahir esmentàvem parlant del fons de liquiditat autonòmica i unes despeses financeres molt més cares que el Govern central. Amb això s'obliga a les comunitats autònomes a fer un ajust, bàsicament en la línia de la despesa, és a dir, a reduir la despesa en els serveis bàsics de l'Estat del benestar. I ja sé que no totes les comunitats autònomes en l'àmbit de les seves competències tenen polítiques coincidents —algunes han augmentat l'IRPF a les rendes més altes i altres han eliminat l'Impost sobre Successions—, no totes retallen ni en els mateixos serveis ni en la mateixa proporció, però pràcticament totes, si exceptuem el règim foral, tenen en comú un problema derivat de l'aplicació d'objectiu de dèficit i la seva gestió per part de l'Administració central i, un altre, per part de l'augment en els impostos compartits que ja hem esmentat.

L'augment de l'IVA suposarà més recursos per part de l'Administració central, però menys per a les administracions autonòmiques de facto, perquè no rebran ni un euro, sinó que hauran de pagar més i cal corregir ambdues coses en el context actual, perquè les comunitats autònomes són Estats, se'ls exigeixen responsabilitats, però cal actuar també amb responsabilitat i lleialtat envers elles. I avui crec que tenim una ocasió per demostrar-ho. Per això, sol·licitem el suport a aquesta moció.

Moltes gràcies. (*Aplaudiments.*)

Gracias, señor presidente, señorías.

En estos nueve meses de legislatura el Gobierno de España ha introducido cambios también en lo que respecta a la política fiscal, empezando por los cambios en las promesas electorales del partido que gobierna y además cambios respecto a lo que había sido su línea de actuación en los años de oposición a cualquier tipo de subida de impuestos —basta con revisar las hemerotecas y ver lo que se decía del aumento del IVA, de los impuestos especiales, del IRPF u otros—. El argumento o justificación de este cambio de opinión también lo conocemos: parece ser que cuando hicieron el programa no conocían bien la realidad. Eso es lo que hemos escuchado recientemente, una explicación fantástica.

Nosotros ya dijimos nuestra opinión respecto a estos aumentos, de una forma muy singular en lo que respecta al IVA. Hablamos del efecto negativo sobre la actividad económica, el consumo e incluso sobre los propios efectos recaudatorios previstos por el Gobierno, expectativas que estamos convencidos de que no se van a alcanzar. Y esto por no hablar de los efectos causados en los sectores con las rentas más bajas o el efecto devastador en algunos sectores, como por ejemplo bienes y servicios culturales, con aumentos de más del 160%.

Pero bien, la moción objeto de este debate desarrolla un efecto colateral pero muy importante de la política fiscal. Las comunidades autónomas, tal como ya se ha dicho y lo sabemos todos, son las administraciones que dedican una mayor parte de sus presupuestos a atender a los aspectos básicos del Estado del bienestar, más de dos terceras partes para la salud, servicios sociales, educación y algunas comunidades, como en el caso de Cataluña, otros aspectos esenciales, como por ejemplo la seguridad. Esta responsabilidad otorgada en las políticas de gasto, que suponen gasto, no se ve correspondida con disponer de verdaderos instrumentos de política fiscal. Los impuestos propios o cedidos suponen un porcentaje escaso de esos ingresos a diferencia incluso de los ayuntamientos, y en la mayoría de los casos descansan en figuras tributarias con unos rendimientos muy vinculados al ciclo económico, como por ejemplo el impuesto sobre transmisiones patrimoniales, además de otras fuentes que prevé la LOFCA o la Ley 22/2009 y otras planteadas en el Fondo de suficiencia.

El elemento básico descansa en la participación de los impuestos cedidos, de la cesta: el 50 % del IRPF, el 50 % del IVA y el 50 % de los especiales. El problema, como ya se ha dicho, es que esto no se resolvió en la legislación —en la LOFCA de una manera muy singular y en la Ley 22/2009, que regula el régimen común y la financiación de las comunidades autónomas— y ello imposibilita que haya un aumento puesto que, como se ha dicho ya también, todo esto queda neutralizado porque se resta del Fondo de suficiencia. En definitiva, el ejemplo no puede ser más ilustrativo: la Administración central va a recaudar más en concepto de IVA pero esto no supondrá ni un euro más para las comunidades autónomas en su presupuesto, es más,

significará menos, y esto será así por el IVA incrementado que deberán pagar las comunidades autónomas y que no pueden repercutir por las propias características del sistema. Esto es absolutamente injusto y tiene poco sentido, tanto más cuanto que la Administración central pide y consigue de Europa mayor flexibilidad en el objetivo del déficit del 5,3% al 6,3% y además lo atribuye en exclusiva sin plantearse distribuir este margen en los distintos niveles de administración.

La flexibilidad que pide, de hecho que pedimos todos a Europa, si se consigue, después se niega a las comunidades autónomas y todas las administraciones debemos realizar un esfuerzo de austeridad, buscando, precisamente, un equilibrio de las cuentas. Pero la Administración central tiene diversos instrumentos para hacerlo y las comunidades autónomas tienen unos instrumentos mucho más limitados. Su política fiscal se ve muy limitada, lo que de hecho comporta una dificultad para aumentar los ingresos. Las comunidades autónomas, asimismo, tienen una financiación también más difícil, con un acceso a los mercados cerrado y unas salidas muy limitadas, como ayer mencionábamos hablando del fondo de liquidez autonómica y unos gastos financieros mucho más caros que el Gobierno central, además. Con esto se obliga a las comunidades autónomas a hacer un ajuste, básicamente en la línea del gasto, es decir, a reducir gasto en los servicios básicos del Estado de bienestar. Y ya sé que no todas las comunidades autónomas en el ámbito de sus competencias tienen políticas coincidentes —algunas han aumentado el IRPF a las rentas más altas y otras han eliminado el impuesto sobre sucesiones—, no todas recortan ni en los mismos servicios ni en la misma proporción, pero prácticamente todas, si exceptuamos el régimen foral, tienen en común un problema derivado de la aplicación de objetivo de déficit y su gestión por parte de la Administración central y, otro, por parte del aumento en los impuestos compartidos que ya hemos citado, y muy especialmente ayer.

El aumento del IVA supondrá más recursos por parte de la Administración central, pero menos para las administraciones autonómicas de facto, porque no recibirán ni un euro, sino que tendrán que pagar más y es necesario corregir ambas cosas en el contexto actual, porque las comunidades autónomas son Estados, se les exigen responsabilidades, pero hay que actuar también con responsabilidad y lealtad para con ellas. Y hoy creo que tenemos una ocasión para demostrarlo. Por eso, solicitamos el apoyo a esta moción.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Montilla.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Bel.

El señor BEL ACCENSI: Moltes gràcies, president.

Vagi per davant l'agraïment del meu grup a tots els grups que es posicionen a favor d'aquesta proposta. No ha intervingut encara el grup majoritari a la cambra i, per tant, no voldria prejutjar jo la posició —però sí que la intueixo— perquè el nostre Grup parlamentari ha presentat una proposta amb la mateixa línia al Congrés dels Diputats en l'àmbit de la tramitació de la modificació de la Llei d'Estabilitat Pressupostària i em comunica el meu company que no hem tingut molt d'èxit, per tant intueixo que tampoc no podem tindre molt d'èxit en aquesta proposta —i si fora així, m'agradaria equivocar-me— els voldria fer alguna matisació que he introduït en la presentació a la meua moció, però ara voldria argumentar de forma més extensa, sense consumir, òbviament, tot el temps disponible.

Miren, jo no dic que el Partit Popular ni el Govern del senyor Rajoy ho estiguin fent de forma conscient —vull pensar que ho estan fent de forma absolutament inconscient—, però se n'han adonar que estan portant a les Comunitats autònomes a un carreró sense sortida, que estan criminalitzant les Comunitats autònomes, i que estan fent aparèixer les Comunitats autònomes davant de la opinió pública i, el que és pitjor, davant de la opinió dels nostres socis de la Unió Europea, com els grans culpables dels mals de l'Estat espanyol. I que si no hi ha disciplina fiscal a l'Estat espanyol no es culpa del Govern central. És més, miren que els dic, no es culpa de les corporacions locals, malgrat no sempre acaben sent ben tractades, sinó que acaba sent culpa de les Comunitats autònomes.

I ja dic, no vull pensar que hi ha una estratègia planificada darrere de totes aquestes mesures, però sí que els adverteixo, des de la nostra òptica, de les conseqüències d'aquestes mesures. I les conseqüències són aquestes. I si al final es tracta d'explicitar, de que l'Estat de les autonomies és inviable tal com està plantejat, cap problema, en podem parlar, però diguem-ho clarament, no ens forcen a tots en aquest carreró sense sortida. Perquè si resulta que les comunitats autònomes gestionen entre el 35% i el 38% de la despesa pública a l'Estat espanyol en serveis públics bàsics i essencials. Si resulta que de tot el déficit que té l'Estat espanyol, al final el Govern central es reserva el 85% i a les Comunitats autònomes

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 30

13 de septiembre de 2012

Pág. 2019

se'ls assigna només el 15%, és a dir, objectiu de dèficit menys que la despesa que estàs gestionant, ingressos —els ingressos essencialment aquesta és una mesura per corregir aquesta situació— els ingressos no tens capacitat de generar-ne més. El sistema que hem dotat en aquestos moments a les comunitats autònomes no genera autonomia per generar més ingressos. Jo crec que abans ho deia el senador Montilla i hi estic plenament d'acord. No tenen marge les comunitats autònomes per incrementar de forma unilateral i de forma important els ingressos. I quan s'incrementa la pressió fiscal sobre els conciutadans, sobre tots, aquest increment de la pressió fiscal, l'Estat també se'l reserva. És a dir, l'Estat es reserva el dèficit, l'Estat es reserva l'increment dels ingressos, i, en canvi, que els resta a les comunitats autònomes? A les comunitats autònomes simplement els resta reduir la despesa. Però vostès han d'entendre que gestionant la sanitat, gestionant l'educació, gestionant els serveis socials, aquesta reducció de la despesa te un límit, te una línia vermella que moltes comunitats autònomes —i la Generalitat de Catalunya així ho ha explicat— no vol creuar. I, per tant, si no es creua aquesta línia vermella no es reduirà la despesa i no es podran complir els objectius de dèficit.

I vostès podran sortir davant dels mitjans —dic vostès o algun representant del Govern central— podrà sortir davant dels mitjans i dir: no, el Govern central ha complert. Els culpables són les comunitats autònomes. És més, podran anar a Brussel·les i explicar aquesta mateixa argumentació, malgrat al final a Brussel·les els diran, escolti, qui no compleix és l'Estat espanyol. Per tant, els adverteixo, si em permeten, amb tota la modèstia personal i la que representa el meu grup parlamentari, que estan portant les comunitats autònomes a un carreró sense sortida. I, si no es pretén —i jo vull estar en el convenciment que no es pretén— simplement, criminalitzar les comunitats autònomes, donar arguments per una modificació de l'Estat autonòmic, han de corregir aquesta situació. I aquesta moció és una bona oportunitat per poder començar a corregir aquesta moció.

I si el que pretenen, sincerament, es plantejar de forma seriosa com ha fet alguna representant territorial, alguna presidenta de comunitat autònoma, —i jo li he de reconèixer la seva valentia i la seva honestat—, si hem de plantejar una modificació de l'Estat autonòmic, no tingui cap problema, presenti-la, explici-la, i no porten a una situació límit, a una situació extrema a tots els governs autonòmics, perquè aquesta situació límit i aquesta situació extrema, acabarà sent no una situació límit i extrema del Govern de Convergència i Unió a Catalunya, del Govern del Partit Socialista a Andalusia, o de qualsevol altre govern del Partit Popular a una altra Comunitat Autònoma. Serà una situació límit i una situació extrema de l'Estat espanyol a la qual vostès hauran de respondre.

Per tant, la nostra petició és: si no respon a una estratègia, aquestes mesures, se n'han adonar que estan portant a aquestes Comunitats autònomes i a les seves finances a un carreró sense sortida. En tot cas, reitero la meua petició de poder emprendre aquesta modificació de la LOFCA, la varem modificar a l'any 2009, per tant no passa res, estem modificant moltíssimes lleis de forma accelerada, perquè la situació ho requereix i en moltes d'aquestes hem tingut el nostre recolzament. Per tant, no passaria res de fer una modificació de la LOFCA en la mesura que els ho plantejem i afegint l'esmena del Partit Socialista, condicionant clarament aquests majors ingressos de les Comunitats autònomes a destinar-los concretament a la despesa en l'àmbit de la educació, a l'àmbit de la sanitat o a l'àmbit dels serveis socials.

Moltes gràcies per la seva atenció, i moltes gràcies a tots els senadors i senadores que acaben recolzant aquesta proposta.

Muchas gracias, presidente.

Vaya por delante el agradecimiento de mi grupo a todos los grupos que se posicionan a favor de esta propuesta. No ha intervenido todavía el grupo mayoritario en la Cámara y no quisiera prejuzgar su posición —aunque la intuyo—. Nuestro grupo parlamentario ha presentado una propuesta en la misma línea en el Congreso de los Diputados en el ámbito de la tramitación de la modificación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y mi compañero me comunica que no han tenido mucho éxito, así que intuyo que tampoco podremos tener mucho éxito en esta propuesta y si fuera así —me gustaría equivocarme— quisiera hacer algún matiz, que ya he introducido en la presentación de la defensa de mi moción, pero que ahora quisiera argumentar de una forma más extensa, sin consumir, evidentemente, todo el tiempo disponible.

Miren ustedes, yo no digo que el Partido Popular, el Gobierno del señor Rajoy, lo esté haciendo de una forma consciente —yo creo que lo está haciendo de una forma inconsciente—, pero tienen que darse cuenta ustedes que están llevando a las comunidades autónomas a un callejón sin salida, que están criminalizando a las comunidades autónomas y que están haciendo aparecer a las comunidades autónomas ante la comunidad pública y, lo que es peor, ante la opinión de nuestros socios de la Unión

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 30

13 de septiembre de 2012

Pág. 2020

Europea, como los grandes culpables de los males del Estado español y que si no hay disciplina fiscal en el Estado español, no es culpa del Gobierno central, es más —escuchen lo que les digo—, no es culpa de las corporaciones locales —a pesar de que no siempre acaban siendo bien tratadas—, sino que acaba siendo culpa de las comunidades autónomas.

No quiero pensar que detrás de estas medidas haya una estrategia planificada, pero, eso sí, desde nuestra perspectiva les advierto de las consecuencias de estas medidas. Y las consecuencias son estas: si al final se trata de explicitar que el Estado de las comunidades es inviable tal como está planteado, no hay ningún problema, podemos hablar de ello, pero digámoslo claro. No nos fuercen a todos en este callejón sin salida, porque si resulta que las comunidades autónomas gestionan entre el 35 y el 38 % del gasto en servicios básicos y esenciales, si resulta que de todo el déficit que tiene el Estado español al final el Gobierno central se reserva el 85 % y a las comunidades autónomas se les asigna solo el 15 %, el objetivo de déficit es menos que el gasto que estás gestionando. En cuanto a los ingresos —y esta es una medida para corregir esta situación—, el sistema de que hemos dotado a las comunidades autónomas no genera autonomía para tener más ingresos. Lo decía antes el senador Montilla, y estoy absolutamente de acuerdo: las comunidades autónomas no tienen margen para aumentar de una forma unilateral e importante los ingresos. Y cuando aumenta la presión fiscal sobre los ciudadanos —sobre todos—, este aumento de la presión fiscal también se lo reserva; es decir, el Estado se reserva el déficit, el Estado se reserva el aumento de los ingresos y, en cambio, ¿qué queda para las comunidades autónomas? A las comunidades autónomas solo les queda la reducción del gasto. Pero ustedes deben entender que gestionando la sanidad, gestionando la educación, gestionando los servicios sociales, esta reducción del gasto tiene un límite, tiene una línea roja que muchas comunidades autónomas —y la Generalitat de Catalunya así lo ha explicitado— no quieren cruzar. Por consiguiente, si no se cruza esta línea roja no se va a reducir el gasto y no se podrán cumplir los objetivos de déficit.

Ustedes podrán salir ante los medios —digo ustedes o algún representante del Gobierno central— y decir: no, el Gobierno central ha cumplido; los culpables son las comunidades autónomas. Es más, podrán ir a Bruselas y explicar este mismo argumento a pesar de que, al final, en Bruselas les dirán: quien no cumple es el Estado español. Así que les advierto, si me lo permiten, y con toda la modestia personal y la que representa mi grupo parlamentario, que están ustedes llevando a las comunidades autónomas a un callejón sin salida, y si no se pretende, y yo quiero estar convencido de que no se pretende simplemente criminalizar a las comunidades autónomas y dar argumentos para una modificación del Estado autonómico, entonces deben ustedes corregir esta situación, y esta moción es una buena oportunidad para ello.

Si lo que ustedes pretenden sinceramente es plantear de una forma seria, como ya ha hecho alguna representante territorial, alguna presidenta de comunidad autónoma —y yo debo reconocerle su valentía y su honestidad—, si lo que pretenden, decía, es plantear una modificación del Estado autonómico, ningún problema, preséntenla, explícitenla y no lleven a una situación límite y extrema a todos los Gobiernos autonómicos porque esta situación límite y extrema acabará siendo no una situación límite y extrema del Gobierno de Convergència i Unió en Cataluña o del Gobierno del Partido Socialista en Andalucía o de cualquier otro Gobierno del Partido Popular en otra comunidad autónoma, sino que será una situación límite y una situación extrema del Estado español ante la cual ustedes también deberán responder.

Así que nuestra posición es la siguiente: si estas medidas no responden a una estrategia, entonces deben darse ustedes cuenta de que están llevando a estas comunidades autónomas, así como a sus finanzas, a este callejón sin salida. En cualquier caso, reitero mi petición de poder iniciar esta modificación de la LOFCA. Se modificó en el año 2009, así que no pasa nada, estamos modificando muchísimas leyes de forma acelerada porque la situación así lo requiere y en muchas de ellas han contado con nuestro apoyo. Así que no pasaría absolutamente nada si se introdujera esta modificación de la LOFCA en la medida que nosotros planteamos y añadiendo la enmienda del Partido Socialista, condicionando claramente estos mayores ingresos de las comunidades autónomas destinándolos concretamente al gasto en el ámbito de la educación, de la sanidad o de los servicios sociales.

Muchas gracias por su atención y muchas gracias a todos los senadores y senadoras que apoyan esta propuesta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bel.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador López García.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 30

13 de septiembre de 2012

Pág. 2021

El señor LÓPEZ GARCÍA: Gracias de nuevo, señor presidente.

En este turno de portavoces y en nombre del Grupo Socialista me gustaría compartir también algunas reflexiones, al hilo de lo que ha planteado el senador Bel, sobre hechos y sobre opiniones. Y a veces son tan preocupantes los hechos como las opiniones. Me refiero a opiniones vertidas hace escasamente 48 horas por la señora Aguirre —no cualquier persona en términos de significación política dentro del Partido Popular—, por la señora Cospedal, hace menos por el señor Aznar, en relación con la necesidad de replantearse, quizá no sé si de cuestionarse, la situación del Estado autonómico. Yo creo que la crisis para lo último que debe servir es para la ruptura de consensos constitucionalmente trabajosamente labrados que en relación con el Estado autonómico han representado la mayor etapa en términos de convivencia armónica y pacífica entre los españoles. Por tanto, ajustes habrá que hacer, habrá que producir economía, habrá que hacer viable la financiación de servicios públicos básicos, pero en las antípodas de todo eso que forma parte del compromiso colectivo de España para cumplir con los objetivos de convergencia en Europa tiene que estar la intención —si alguien la tiene— de producir voladuras de consensos constitucionales laboriosamente contruidos.

Y me refiero a esas opiniones y me refiero a hechos. Hechos como las reiteradas manifestaciones de miembros del Gobierno acerca del despilfarro, del derroche de las comunidades autónomas que, aparte de ser injustas absolutamente, han generado desconfianza en los ciudadanos, en los mercados, en el ámbito europeo. La negativa del Gobierno a que el margen de maniobra en ese proceso de convergencia fiscal permita también una cierta flexibilización a las comunidades autónomas —se lo queda todo el Gobierno en una relación absolutamente asimétrica—. La incapacidad de poner en marcha —y esta mañana ha quedado de manifiesto— los hispabonos, también en coherencia con lo que le estamos pidiendo a Europa: la puesta en marcha de los eurobonos. La impugnación de medidas por parte de algunas comunidades autónomas para producir más ingresos. Cataluña, por ejemplo, puso en marcha una iniciativa de gravar las grandes superficies comerciales, impugnada por el Gobierno del Partido Popular, perdida en el Tribunal Constitucional, pero a la postre un intento de incrementar los ingresos. Andalucía ha hecho lo propio intentando mejorar la gestión de los escasos recursos que tiene haciendo, por ejemplo, una subasta de medicamentos racionalizando la gestión sin tocar las prestaciones, impugnada por el Partido Popular. También han sido impugnadas iniciativas para gravar los depósitos en las entidades financieras tomadas por los Gobiernos de Canarias, de Extremadura o de Andalucía. En definitiva, un conjunto de circunstancias que hacen poco entendible al final la fe en esa forma de organizar el Estado que se dio la Constitución en 1978.

Y quiero decirle que hay tareas de demolición en las que se tiene éxito con relativa rapidez, lo que pasa es que administrar después los resultados de las demoliciones suele ser muy complicado, y el Partido Popular está teniendo experiencias muy recientes. Ayer, algunos de los ministros que fueron interpelados en esta Cámara, y esta mañana algunos de los senadores intervinientes han reiterado ese catecismo proporcionado por Génova de que todo era resultado de la maledicencia y de la incapacidad del señor Zapatero. Yo no diré que no haya cometido errores el Gobierno socialista, el Gobierno de Zapatero, pero ustedes saben que el trecho que separa la euforia de la decepción es muy corto cuando se hace una manipulación intencionada de los acontecimientos como hicieron ustedes en todo el período en que estuvieron en la oposición. Pero ahora lo están pagando en términos de deterioro político, del que no nos alegramos, y es que al final se está deteriorando la confianza en el sistema democrático por parte del conjunto de los ciudadanos, lo que es grave.

Ustedes saben que han hecho un relato fácil y simple, pero tan fácil y tan simple como falso, puesto que han planteado —hoy ya lo hacen de otra manera; como entonces, lo saben, lo que pasa es que antes lo callaban— que la ecuación fácil de que la ruina de España era el resultado del Gobierno de Zapatero no es así. Ahora hablan —como es cierto, además— de la insuficiente arquitectura con que se construye el euro, del papel del Banco Central, de la necesidad de producir modificaciones en el ámbito europeo —cosa que compartimos—, del excesivo endeudamiento de las familias y de las empresas, que llevó a que ese espacio de seguridad que representaba el euro para los inversores introdujera un flujo importante de inversiones y de crédito en España que dio lugar al seguro inmobiliario, que ustedes alentaron, a la quiebra del banco Lehman Brothers, cuyo embajador en España era el ministro De Guindos, a la consecuente desconfianza en los mercados a continuación de esa quiebra financiera, a los acreedores que reclaman la deuda en un plazo récord... Es decir, la suma de toda esa constelación es bastante más complicada que la simplificación que ustedes hicieron en relación con el diagnóstico y con la manera de hacer oposición demagógicamente. Por tanto, ahora están pagando las consecuencias,

pero el problema no es que las paguen ustedes como partido, el problema es que las paga el sistema democrático como tal.

Pues bien, en relación con las comunidades autónomas yo espero que este conjunto de hechos y de opiniones sueltas no respondan al final a una estrategia de intentar debilitar y volar consensos constitucionales fundamentales que han servido para construir un período de convivencia en España en esta etapa democrática, al margen de las dificultades democráticas por las que sin duda estamos atravesando. Se hace un relato simplista y torcido de estigmatizar a las comunidades autónomas como si fueran los presuntos derrochadores, cuando saben ustedes que el problema fundamental es que se han caído los ingresos, no que se está gastando más, y el gasto de las comunidades autónomas es poco elástico; precisamente el senador Bel señalaba un 70% en su comunidad en tanto que en otras puede estar cerca del 80%. El gasto público de las comunidades autónomas está centrado en educación, en salud, en política social y en atención a la dependencia. Ahí se pueden hacer algunas economías, algunos ahorros, pero repito que es poco elástica la capacidad de reducir ese gasto y, sin embargo, los ingresos se han desplomado. Ese es el diagnóstico, no el despilfarro ni el mal gobierno o la ruina con que se han administrado al final las comunidades autónomas, aunque ha habido algún caso, como haber construido un aeropuerto sin aviones en alguna comunidad. Eso ha existido también, pero no es algo generalizado en el conjunto del Estado.

Quiero decirle, señoría, que los reiterados mensajes negativos sobre las comunidades autónomas generan desconfianza y son a la postre una carga de profundidad hacia esa forma de organizar el Estado que seguimos defendiendo y en la que seguimos creyendo. Y por encima de las dificultades económicas que la coyuntura coloca en lo alto de la mesa y que hay que gestionar —pero racionalmente, sin volar esos consensos—, hay que buscar un punto de entendimiento. La aceptación de esta moción del Grupo de Convergència i Unió creo que es un buen momento para ir planteando que, efectivamente, las comunidades autónomas forman una parte muy relevante del Estado, no una parte cualquiera, una parte que tiene por objeto, entre otras cosas, prestar los servicios públicos básicos que garantizan la cohesión social en la sociedad española.

Espero —¡ojalá sea así!— que el grupo mayoritario de la Cámara acepte esta moción del Grupo Convergència i Unió que nosotros modestamente hemos querido enmendar.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador López García.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra la senadora Angulo.

La señora ANGULO MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Popular va a votar en contra de esta moción, señor senador.

Senador Bel, usted sabe muy bien —todos lo saben— que las reglas jurídicas de distribución de recursos entre el Estado y las comunidades autónomas están perfectamente definidas en la ley —como muy bien ha señalado usted— y están previamente acordadas en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de 15 de julio de 2009. Se lo respondió el ministro: El Gobierno no puede tener otra previsión más que aplicar la financiación vigente y aplicar las reglas de la distribución de recursos que estén en vigor en el momento de su aplicación. Pero no es cierto en absoluto que el Gobierno se reserve —como ha afirmado— todos los ingresos a mayores que puedan derivarse de la subida del IVA. Como le explicó el ministro, cuando se producen esas subidas del IVA o de los impuestos especiales, la recaudación se va a reflejar como ingresos del Estado durante este año, y será como siempre, como marca la ley, a ejercicio vencido, a partir de 2013 cuando se traslade a las administraciones territoriales.

Por lo tanto, ¿es verdad, como dicen en la moción, que esos impuestos los va a recaudar la Administración central en lugar de las autonómicas? Para nada. ¿Es verdad que los ingresos a mayores que se produzcan no van a parar en el porcentaje cedido a las comunidades autónomas? Es rotundamente falso.

Señorías, el Gobierno va a aplicar la Ley de Financiación Autonómica, y Cataluña y el resto de las comunidades autónomas van a recibir el 50% de los ingresos del IVA, el 50% del IRPF y el 58% de los impuestos especiales, pero los van a recibir en su momento, cuando marca la ley; es decir, a ejercicio vencido. Y eso lo saben muy bien ustedes; saben que van a recibir esos ingresos, y lo que seguramente no dicen, pero es lo que quieren, es que quieren recibirlos ya, porque, probablemente, esta moción y ese discurso político no trata más que de enmascarar una realidad que está saliendo a borbotones en Cataluña, un problema de liquidez acuciante: más de 5700 millones en unos vencimientos de deuda que

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 30

13 de septiembre de 2012

Pág. 2023

tienen que afrontar en los próximos meses, unos mercados de capitales que se encuentran cerrados por una gestión que ha dejado a Cataluña prácticamente en bancarota y con una deuda de 42 000 millones de euros que, además, tiene una nota de solvencia que está cayendo en picado. Esa es la realidad, senador Bel, que usted conoce no bien, sino mejor que nosotros.

Están jugando al despiste, y ustedes lo saben. Y lo que requieren no es tanto el dinero como es el dinero, ya. De ahí esas expresiones del consejero de: la caja está vacía, no puedo garantizar un calendario de pagos. Es verdad que en Cataluña necesitan ayuda, y la necesitan de manera urgente para pagar lo que deben y para pagar los servicios. Es verdad que en el mes de julio han llegado al límite y han dejado de pagar hospitales concertados, escuelas y servicios sociales. Es verdad, senador Bel: 400 millones de euros sin pagar y 100 000 trabajadores afectados que pueden estar sin cobrar. Esa es la urgencia que tienen ustedes, senador Bel, es la liquidez de una comunidad autónoma. De hecho, ayer también lanzaba esa petición de auxilio al ministro el expresidente Montilla, que seguramente es el que mejor conoce la bancarota que dejó allí.

Y el Gobierno se ha anticipado, el Gobierno va a dar también una respuesta a ese problema de liquidez con el Fondo de Liquidez Autonómico, que tiene ya listo y en el que ha estado trabajando para acudir de nuevo en auxilio de las comunidades autónomas que lo necesiten y lo requieran; y, sobre todo, el Gobierno lo hace cuando se trata de ayudar a prestar servicios públicos fundamentales, en Cataluña o en cualquier otra comunidad autónoma que lo necesite.

Senador Bel, senadores, señorías, ese Fondo de Liquidez Autonómico es una tremenda inyección de liquidez, pero es también un gran instrumento de solidaridad, es la solidaridad del esfuerzo que está realizando no el Gobierno, sino todos los ciudadanos españoles. Por eso es verdaderamente importante y esperamos que estén todos ustedes para apoyarlo.

El senador Bel decía que el Gobierno está llevando a las comunidades autónomas a un callejón sin salida. Señoría, no hay nada más injusto que se pueda decir al respecto. Ustedes saben muy bien, todos ustedes saben muy bien del compromiso del Gobierno del Partido Popular con el Estado autonómico; lo ha hecho durante estos nueve meses de Gobierno con auténticas tablas de salvación. Se han dado pasos muy importantes, y es injusto y además es mentira decir lo contrario: esa Ley de estabilidad que ustedes aprobaron, esa Ley de estabilidad que da rango legal a ese principio que nos exigen los ciudadanos de no dejar facturas escondidas por los cajones, de no gastar lo que no se tiene y de pagar lo que se debe, pero con un apoyo muy claro, ese adelanto del 50 % de las liquidaciones de 2010 que, en concreto en Cataluña, con un anticipo en concepto de entrega a cuenta de casi 2 000 millones de euros, hace que se les haya adelantado casi el 100 % de la financiación de este año; el aplazamiento a 120 meses de las liquidaciones de 2008 y 2009; y, sobre todo, señorías, ese mecanismo de financiación para pagar las facturas pendientes a proveedores. Eso lo ha formalizado el Gobierno de España: 27 000 millones de euros que han permitido abonar más de 5 millones y medio de facturas que han permitido salvar 100 000 empleos en este país. Solo en Cataluña, senador Bel, senador Montilla, han sido 8 000 empleos que podrían haberse destruido por esas facturas que un Gobierno tripartido absolutamente irresponsable dejó de pagar. Esa es la realidad que tienen que decir ustedes aquí cuando vienen a hablar de financiación autonómica y cuando vienen a hablar de responsabilidad. Solo en Cataluña 6 000 proveedores han cobrado gracias a la gestión del Gobierno del Partido Popular. Esa es la mejor contribución al Estado de las Autonomías: poner los medios para que comunidades y ayuntamientos puedan salir de los pozos de deuda que estaban ahogando no solo ya a la propia Administración, sino en algunos casos a toda la economía. Esa es la mejor defensa, señorías, del Estado autonómico, porque ustedes saben perfectamente —lo saben, lo han demostrado— que no todo se resuelve modificando el sistema de financiación; las comunidades autónomas reciben sus recursos y a partir de ahí está la gestión. Autonomía y corresponsabilidad, señorías. Y son ustedes los que deciden, son ustedes los que en Cataluña han decidido multiplicar la deuda por cuatro. Y el señor Montilla decía: genera intereses, estamos pagando muchos intereses. Los intereses de la deuda que usted dejó, que usted multiplicó por tres en pocos años, senador Montilla. Y sigue aumentando la deuda. Por eso, por las deudas que ustedes han dejado están pagando los ciudadanos catalanes 1 500 millones de euros de intereses al año, casi ocho veces lo que pagamos los ciudadanos de Castilla y León en intereses, señorías. Esa es la responsabilidad también. No solo autonomía, corresponsabilidad. *(Aplausos.)*

Cada uno decide cuáles son sus prioridades, pero luego hay que responder de ellas. Y cada uno decide cuánto gasta y en qué lo gasta, porque han hablado de dos terceras partes y han hablado de la educación y de la sanidad tanto el Partido Socialista como la Entesa de Cataluña, pero tienen que decir que Cataluña es la cuarta región que más gasta por habitante, pero es una de las que menos gasta en sanidad y en

educación: un 45% entre sanidad y educación; hay comunidades, como Murcia o Valencia, que destinan el 68%, señorías. Esa es la diferencia que ustedes aquí tampoco quieren decir. Al final, son ustedes los que deciden lo que hacen con los recursos, son ustedes los que han decidido cobrar un euro por receta médica y, luego, mantener 18 000 puestos en multitud de consorcios y entes consultivos, patronatos, etcétera. Son ustedes los que han decidido dejar de pagar en julio hospitales y colegios —400 millones—, pero luego destinan casi 300 a la televisión pública. Eso lo deciden ustedes. Pero asuman la responsabilidad.

Y son ustedes, senador Montilla —que no es para bromas—, los que de los 15 000 millones que los organismos públicos autonómicos acumulan en deudas, casi deben 8000 en los organismos públicos catalanes. Eso es también lo que dejó usted. Batieron todas las plusmarcas a la hora de dejar deuda no solo en el Gobierno de la Generalitat, sino también en las empresas públicas.

Y dicen: hay que hacer algo más. Claro que tienen que hacer algo más, pueden hacer mucho más, senador Bel, pueden hacer mucho más por los ciudadanos catalanes y tienen que hacerlo. Pero eso no lo arregla ningún sistema de financiación autonómica. No quieran escaquearse, no quiera escaquearse. El senador Montilla dice que no le gusta hablar de su pasado, porque, claro, el despilfarró pasado es la causa de la asfixia presente y de los intereses que los catalanes tendrán que pagar en el futuro. Y decía ayer: es que las comunidades autónomas también son Estado. Efectivamente, y cuando un *president* arruina, como hizo usted, una comunidad, también está contribuyendo a la ruina que han dejado en el Estado. *(Aplausos.)*

Al PSOE, señorías, al Partido Socialista, les digo, como les han reclamado sus bases, que empiecen a ser un Partido Socialista útil, pero no útil al candidato A o al candidato B, que llevan ya demasiados meses decidiendo sobre eso. Empiecen a ser útiles, pónganse de parte de los españoles y empiecen a presentar propuestas y a trabajar por un mejor futuro para España.

Estamos en un momento delicado, un momento en el que el Gobierno, con un grandísimo esfuerzo de todos los ciudadanos españoles, se está enfrentando a la peor crisis que hemos vivido, y no hay ningún debate político más urgente y más importante que superar esta crisis, hacerlo cuanto antes y entre todos, pero eso exige de la responsabilidad de todos y es también una oportunidad para todos. Hay que marcar prioridades, y el Gobierno tiene muy claro cuáles son: esa agenda de reformas estructurales y volver a la estabilidad presupuestaria.

Termino, señor presidente. El esfuerzo que estamos pidiendo a todos los ciudadanos tiene que merecer la pena y hemos de estar a la altura. Pero tendrá sentido y dará resultados si es un esfuerzo compartido por todos nosotros, por los grupos políticos, y también por todas las administraciones, porque no se trata solo de distribuir recursos sino también de distribuir esfuerzos. Esa es la mejor contribución que todos podemos hacer al Estado de las Autonomías y al Estado del bienestar.

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Angulo.

Llaman a votación. *(Pausa.)*

Cierren las puertas.

Señorías, votamos la moción presentada por el Grupo Parlamentario Convergència i Unió, con la incorporación de la enmienda aceptada del Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 233; a favor, 78; en contra, 149; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada la moción.

6. CONVENIOS Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN ENTRE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

6.1. CONOCIMIENTO DIRECTO

6.1.1. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EUSKAL ESTATISTIKA ERAKUNDEA/INSTITUTO VASCO DE ESTADÍSTICA Y EL INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA PARA LA COLABORACIÓN EN MATERIA DE FUSIÓN DE REGISTROS.

(Núm. exp. 592/000005)

El señor presidente da lectura a los puntos 6, 6.1 y 6.1.1.

El señor PRESIDENTE: No se han presentado propuestas para que la celebración de este convenio necesite la autorización de las Cortes Generales.

¿Algún grupo desea intervenir? (*Denegaciones.*)

En consecuencia, la Cámara toma conocimiento de la celebración de dicho convenio.

7. COMISIONES ESPECIALES

7.1. SOLICITUDES DE CREACIÓN

7.1.1. COMISIÓN ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN Y ECOSISTEMA DE LA INNOVACIÓN AL SERVICIO DE LA INDUSTRIA ESPAÑOLA Y DEL MUNDO EN DESARROLLO.

(Núm. exp. 650/000002)

AUTORES: JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ (GPP) Y VEINTICUATRO SENADORES MÁS.

El señor presidente, da lectura a los puntos 7, 7.1 y 7.11.

El señor PRESIDENTE: Pasamos al punto séptimo del orden del día.

En Junta de Portavoces se acordó un debate por turnos de cinco minutos. Teniendo en cuenta que el grupo proponente es el Grupo Popular, que es el grupo mayoritario, el orden del debate será de mayor a menor.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Alarcó, por tiempo de cinco minutos, como he dicho.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, créanme cuando digo que me complace mucho comparecer una vez más ante ustedes desde esta tribuna como portavoz de ciencia e innovación de mi partido y como hombre comprometido con la ciencia, para argumentar, defender y solicitar humildemente su complicidad con razonamientos que contribuyen únicamente a mejorar la ciencia y la innovación, todo ello, para crear una comisión especial para el desarrollo de la internacionalización y ecosistema de la innovación al servicio de la industria española y del mundo en desarrollo, todo adscrito al Ministerio de Industria.

Me gustaría compartir con ustedes algunas reflexiones sobre la importancia de esta comisión especial. ¿Dónde se va a mover esta comisión especial? Primero, en una Cámara como esta, que se ha declarado claramente de la ciencia y la innovación y que está marcando pautas políticas y sociales en lo que significa la ciencia en nuestro país. Se mueve en esta Cámara, donde se ha sacado por unanimidad todo lo concerniente a la innovación y la ciencia, buscando como único objetivo el valor añadido de la investigación y, como no podía ser de otra manera, el acuerdo por unanimidad en los grandes temas de Estado. Esto nos lo están pidiendo nuestros ciudadanos y es un modelo de comportamiento. También se está moviendo sabiendo que el verdadero cambio de modelo económico tiene que pasar —todos lo sabemos— por la I+D+i+d. Y es muy importante saber que para ese modelo de cambio económico todo lo que sea fomentar la ciencia es imprescindible. Por otro lado, se está moviendo en el contexto de una ley que se ha aprobado en esta Cámara por unanimidad, la Ley de la Ciencia, que nos sirve como documento básico para desarrollar un reglamento que consolide la ciencia y la innovación como un tema básico de Estado. La creación de esta comisión especial también se mueve en un espacio europeo único de innovación, desarrollo, investigación y divulgación, la llamada quinta libertad, lo que le da un valor añadido muy importante. Y en la internacionalización de la ciencia y la innovación, que es una constante de todas las iniciativas que se han tomado por unanimidad, por todos nosotros en esta Cámara en los últimos cinco años y que se nos antoja imprescindible para obtener un valor añadido de la ciencia y la innovación.

Se mueve en una crisis económica importante, en la que la creatividad es básica, en la que su fomento es básico. Por cierto, esa creatividad es de coste cero; lo único que tenemos que hacer es protegerla, mimarla y cuidarla. Si aplicáramos el sistema DAFO veríamos que tenemos una fortaleza muy importante que a esta comisión le da un valor añadido, que es que nuestras exportaciones tienen un balance positivo. También hay una necesidad de apertura de nuevos nichos industriales y nuevos marcos. Por otro lado, le da un valor añadido la especialización regional e inteligente para priorizar iniciativas y evitar duplicidades innecesarias, una valorización del *know how* existente entre nosotros, que es grande y fuerte, y además una cooperación internacional imprescindible. También tendremos que hacer más con menos y, por ello, buscar y dotarnos de instrumentos más competitivos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 30

13 de septiembre de 2012

Pág. 2026

Y también se va a mover dentro de una ponencia, que tiene que ser complementaria y que ya se está celebrando en el Senado y que se ha mantenido por unanimidad, donde la responsabilidad social cooperativa, los códigos éticos de valores, el mecenazgo, los fondos éticos y la optimización fiscal son datos importantes.

Por último, hay que buscar una divulgación que consolida la Ley de la Ciencia, aprobada por unanimidad, como he dicho, para garantizar la complicidad de la ciudadanía y que la ciencia, la tecnología y la innovación tengan siempre un valor social imprescindible.

Por todo ello, solicito el apoyo de todos los grupos, porque creo que una vez más seguiríamos en la senda de lo que nos piden los ciudadanos.

Muchísimas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Alarcó.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Camacho.

El señor CAMACHO SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Muy brevemente. Simplemente quiero anunciar el voto favorable del Grupo Socialista a la creación de esta comisión especial, y más después de oír la intervención del senador Alarcó.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Camacho.

Por el Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Vilajoana.

El señor VILAJOANA I ROVIRA: Muchas gracias, presidente.

Al igual que el senador Camacho, manifiesto nuestro apoyo y el voto favorable de mi grupo a esta propuesta de comisión.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Vilajoana.

¿Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya? (*Pausa.*) No hay intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Leanizbarrutia.

La señora LEANIZBARRUTIA DE BIZKARRALEGORRA: Gracias, señor presidente.

Señorías, el título es un poco largo, pero la verdad es que quiero explicar por qué la internacionalización y el ecosistema de la innovación al servicio de la industria española es tan importante, tanto aquí como en el mundo en desarrollo.

Señorías, quisiera hacer unos breves apuntes históricos, porque nosotros lo entendemos así, y agradecemos que el señor Alarcó lo vea como lo ha planteado. ¿Cómo llegó nuestro mundo, el mundo moderno, a ser como es? Y por moderno entiendo un mundo estructurado por un capitalismo industrial cada vez más globalizado y políticamente ligado a las naciones-Estado. ¿Cómo fue? El G-8 describe como países más industrializados los Estados que lo integran. En ellos se concentran las dos terceras partes de la producción económica y la riqueza del mundo, lo que implica que el resto del mundo es más pobre y menos o nada industrializado. Cuando situamos esto en un contexto histórico es importante saber el hecho de que el G-8 suscita muchísimas cuestiones. Hace tan solo doscientos años eran otros dos países las potencias mundiales en la economía, eran la India y China los que concentraban las dos terceras partes de la producción económica mundial. Ni siquiera eran países europeos, señorías. Pero la historia ha dado una gran vuelta. ¿Cómo perdieron su peso esos imperios agrarios? Se lo voy a explicar. Es muy sencillo: perdieron la industria.

¿Alguna vez se han preguntado por qué la bandera de la India lleva una rueda? Gandhi lo vio muy claro. Vio que cuando Inglaterra se hizo con la máquina de vapor e implementó toda la industria textil toda la productividad que tenía la India en lo textil se desplazase a Inglaterra. La India quedó totalmente empobrecida porque toda la manufactura se desplazó de lugar; quedó como una simple proveedora de materias primas. Esto es lo que nosotros entendemos por ecosistema, y en el Estado, a nuestro entender, si no se acometen medidas va camino de desaparecer. Y eso no se debería permitir.

Pensamos que la industrialización en el Estado es básica. Estamos viendo que en la crisis económica actual los Estados y las regiones que solo han basado su economía en los servicios están realmente en muy malas condiciones. La industria, y la industria competitiva, está hablándonos cuando vemos que el

porcentaje de parados es inferior y que las sociedades industrialmente avanzadas están aguantando el tirón de la crisis del sistema financiero que se ha generado.

Dentro del Estado, señorías, tenemos que tener en cuenta —y es constatable— que hay autonomías que en las últimas décadas han pasado de una economía basada en el sector primario a una economía que tiene como base los servicios, sin pasar por un proceso de industrialización. En nuestra opinión, eso se ha producido, no por falta de talento, señorías, sino indudablemente por la inexistencia de las condiciones apropiadas. Es decir, lo que da ese título a la comisión; se necesita un ecosistema para que esas actividades puedan fructificar, desarrollarse y potenciarse. Y, por otro lado, tenemos comunidades autónomas que sí tienen una tradición industrial e internacionalización.

Por tanto, el sentido común nos indica que parece lógico aprovechar las experiencias más exitosas ya implantadas en beneficio de aquellas comunidades que están iniciándose o en fase de industrialización. En nuestro país, Euskadi, creemos en la economía real y pensamos que eso es lo bueno, la economía de las cosas. Y a eso es a lo que creemos que esta comisión debe ayudar: a que se hagan diagnósticos claros, que en el Estado no se trate de café con leche para todos. Algunas empresas miran sin ningún tipo de complejo a las mejores empresas de alto valor añadido en el mundo, pero hay otras zonas en las que no existe esa tradición. Consigamos, pues, sinergias para que ese tipo de comunidades diferentes, una muy industrializada y la otra muy basada en los servicios, se hablen, se ayuden, colaboren y puedan realmente aprovechar las sinergias, puedan aprovechar el *know how* que tiene el Estado, cantidad de actividades que se están perdiendo, por ejemplo, en el sector naval, donde el Estado ha tenido una potencia internacional...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora LEANIZBARRUTIA DE BIZKARRALEGORRA: ¿Por qué no? ¿Por qué no aprovechar ese saber hacer, estimular, trabajar e internacionalizar?

Señorías, tenemos que recuperar el *know how* que existe tradicionalmente en el mundo industrial en el Estado español. Hay que ir de la mano de las grandes industrias altamente competitivas para que ayuden también a aquellas que pueden hacer cantidad de productos, de cacharros y de cosas para externalizar e internacionalizar a países del segundo o del tercer mundo, consiguiendo así tener también una diplomacia, tanto económica como política...

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

La señora LEANIZBARRUTIA DE BIZKARRALEGORRA: ... en sectores y en países que pueden ser la base para dar solución a la cantidad de problemas que se están generando en la pequeña y mediana empresa en el Estado español.

Señorías, nosotros nos congratulamos de que esta comisión se cree para partir de una buena diagnosis, para generar unos buenos proyectos que den resultado.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Leanizbarrutia.

De las intervenciones realizadas, deduzco que podría aprobarse por asentimiento.

Se lo pregunto al Grupo Entesa pel Progrés de Catalunya, que no ha intervenido. En cuanto al Grupo Parlamentario Mixto, no hay nadie presente.

Señorías ¿se puede aprobar por asentimiento la creación de la comisión? (*Asentimiento.*)

Muchas gracias.

Por tanto, queda aprobada la solicitud de creación de una comisión especial para el desarrollo de la internacionalización y ecosistema de la innovación al servicio de la industria española y del mundo en desarrollo.

Buenas tardes a todos.

Se levanta la sesión.

Eran las catorce horas y cuarenta y cinco minutos.